

7. LA TORTURA

Características de la tortura política

La tortura constituye una forma de violencia con la que se somete a una persona a una experiencia extrema de dolor físico y mental.

Es importante notar que en Guatemala durante el Conflicto Armado Interno, la tortura no fue una forma de violencia cualquiera, sino fueron aquellas acciones que se aplicaron como parte de una estrategia política global intencionada. Según el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), la práctica de la tortura estuvo relacionada con formas de violencia individual y colectiva, sobre todo en las masacres y capturas [Ver MVE, pág. 118], e incluyó la aplicación de métodos que dañaron la integridad física y mental de las personas.

De manera más amplia, la tortura se puede describir como:

Un instrumento político para dominar a la población y que, por lo tanto, dificulta la vida en democracia.

Un castigo físico y psicológico causado por un ser humano hacia otro.

Una violación a los Derechos Humanos como parte de la represión y la lucha política.

Los métodos de tortura

En el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) se afirma que los métodos de tortura utilizados en Guatemala pueden clasificarse en físicos y psicológicos. La tortura se aplicaba siguiendo diferentes pasos: luego de la detención se continuaba con el "ablandamiento" de la personalidad, para que en la etapa siguiente, la persona fuera interrogada aplicándole distintas técnicas. Para que el "ablandamiento" fuera efectivo, se mantenía a las víctimas en una situación de total aislamiento e indefensión. Posteriormente las víctimas, generalmente, eran ejecutadas o convertidas en colaboradoras del Ejército.

De acuerdo al informe "Guatemala: Nunca Más", la falta de respeto hacia los Derechos

Humanos durante el Conflicto Armado Interno, fue parte de lo que provocó las detenciones realizadas por el Ejército y las fuerzas de seguridad. En muchos de estos casos, la tortura se utilizó como forma de castigo contra personas acusadas de participar en la guerrilla y muchas fueron asesinadas después de unos días, semanas o incluso meses de su detención.

La tortura habitual consistió en golpizas brutales, quemaduras o lesiones con cuchillos, colgamientos, amenazas de muerte, condiciones de hacinamiento, suciedad y privación de alimento. La tortura mediante asfixia, uso de químicos y descargas eléctricas también fue usual.

¿Cuál es la intención de la tortura?

Además de buscar información y confesiones, la tortura se realizó para destruir la identidad de las víctimas, buscando su eliminación o su conversión en colaboradoras de la represión contra personas de sus mismas comunidades. De igual forma, la tortura se utilizaba con los siguientes propósitos:

Para atacar la identidad colectiva, sus valores y creencias.

Como un instrumento para cambiar las ideas de las personas y comunidades.

Aplicar el terror de forma ejemplificante, para intimidar a la población.

Una forma de matar de manera brutal sin buscar información.

Una forma de castigar. [Ver MVE, págs. 120 a la 124]

En el informe "Guatemala: Nunca Más" se afirma que a menudo, se torturó a personas conocidas de la comunidad para violentar la conciencia de sus familiares y comunidades. En el área rural muchas torturas tuvieron un carácter público demostrando con ello, la impunidad del victimario y la humillación que sentían las víctimas. [Ver MVE, pág. 118]

Las víctimas

Según los datos del informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), la tortura afectó principalmente a hombres adultos, sin embargo, los porcentajes de niños, niñas y mujeres afectados por tortura son significativos. Se afirma que el 85.2% de víctimas individuales eran mayas y el 14.6% ladinos. El análisis global de este informe demuestra que en Guatemala, la tortura fue dirigida primordialmente hacia personas que eran líderes campesinas, sindicales o estudiantiles, pero es importante tomar en cuenta que en los datos que presenta el informe, no se puede tener un registro exacto de la cantidad de personas sometidas a tortura, ya que habrá muchas víctimas que no sobrevivieron para contar su testimonio.

En el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) hay un registro de 11,598 víctimas de las cuales 54% sobrevivieron y 46% que sufrieron la tortura, también fueron víctimas de ejecución arbitraria. Asimismo la Comisión del Esclarecimiento Histórico afirma que la mayoría de las víctimas pertenecieron a todos los sectores sociales principalmente a organizaciones indígenas, campesinas, sindicales, cooperativas, etc. Es importante mencionar que en un Estado donde se practica la tortura se desarrollan métodos para su uso a través de: obediencia, aprendizaje, formación y entrenamiento de torturadores, órdenes de actuar con violencia contra las personas, la impunidad con que se realizan las acciones de tortura y la creación de los espacios físicos donde se realizan.

¿Quiénes cometieron torturas?

De acuerdo a los testimonios recogidos en el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), el 88% de los casos de tortura fueron ejecutados por el Ejército. Los otros cuerpos de seguridad del Estado ejecutaron actos de tortura en coordinación con miembros del Ejército, en especial, con integrantes de la sección de inteligencia. Asimismo, son responsables de estas violaciones, con el consentimiento del Ejército: las PAC, los Comisionados Militares y otras fuerzas de seguridad como la Policía Nacional.

Según el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), las razones que explican que la mayoría de acciones de tortura aplicadas por el Ejército, durante el Conflicto Armado Interno, fueron en contra de la población civil, responden a:

- Trataba de impedir la organización campesina, laboral, política y social.
- Temor de que las comunidades indígenas pudieran incorporarse a la guerrilla.
- Búsqueda de información.
- Acusaciones contra otros.
- Castigar a la población de forma ejemplificante.

Los relatos incluidos en los testimonios del informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI) describen un absoluto desprecio a la vida y a la dignidad de las personas, por quienes realizaron la tortura. En el caso del Ejército y las PAC, ésta se aplicó como una forma de eliminación de la población en muchas comunidades. Asimismo, se expresa que la mayoría de las personas que fueron secuestradas y asesinadas especialmente por la G2 y escuadrones de la muerte, aparecieron muertas con señales de tortura.

En el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) se afirma que los años en que se produce el mayor número de casos de tortura corresponden al período entre 1979 y 1985, siendo 1982 el punto máximo. Asimismo, las cifras demuestran que la tortura fue utilizada con mayor intensidad en los departamentos con alta población maya. Quiché ocupa el primer lugar, le siguen

otros departamentos como Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz y Chimaltenango.

Las organizaciones de Derechos Humanos hablan también de tortura cuando grupos insurgentes realizan prácticas crueles, inhumanas o degradantes contra las personas. En el caso de la guerrilla, el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI) explica que la tortura no se realizó para obtener información sino para castigar a quienes participaban en estructuras como Comisionados Militares, PAC o a la supuesta colaboración con el Ejército.

En estos casos se hace referencia a amenazas de muerte, golpizas y lesiones con arma blanca. En los testimonios se recogen relatos de brutalidades cometidas, muchas veces delante de testigos, en contra de personas acusadas de pertenecer a los aparatos de control del Estado, durante los primeros años 80.

Asimismo, el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI) destaca que el 84.53% de los casos de tortura se señala como responsables a las fuerzas militares y paramilitares del Estado y el 7.8% son atribuidas a la guerrilla. [Ver MVE, pág. 119]

Cárceles clandestinas

Según el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), en Guatemala la tortura sistemática y generalizada llevó a contar con centros especializados e ilegales de detención que fueron conocidos como cárceles clandestinas. Éstas fueron ubicadas en instalaciones públicas como cuarteles de la policía, zonas militares u otros lugares de las unidades militares o de las fuerzas de seguridad.

Muchos de los destacamentos militares contaron con centros clandestinos de detención en los que las personas permanecieron en condiciones infrahumanas y sometidas constantemente a interrogatorios y brutales torturas. También se usaron edificios o viviendas particulares o de miembros del Ejército, incluso escuelas e iglesias cuando fueron ocupadas por el Ejército.

Dichos lugares contaban con instalaciones preparadas tales como:

Pozos.

Fosas con agua.

Cuevas o zanjas naturales.

Pequeñas celdas hechas de lámina para mantener el calor y que podían ser inundadas de agua.

Efectos de la tortura en la persona

En la situación de tortura, el torturador impone a su víctima el dilema de dejarse maltratar exponiéndose a un dolor intolerable, con daños físicos o mentales e incluso a la muerte; o de delatar, es decir denunciar a sus propios compañeros entregándolos a la tortura y tal vez a la muerte. Esta alternativa podía evitarle los tormentos físicos pero no los psicológicos, destruyendo una parte fundamental de sí

mismo, su identidad y sus vínculos colectivos que dan sentido a su existencia.

La tortura genera sentimientos de humillación y culpa, causando el silencio sobre una parte de la experiencia dolorosa. El maltrato tanto físico como mental es mayor a lo que podemos imaginar y el punto central está puesto en el dolor que pasa a ser la expresión del daño cometido por el victimario.

Cómo se enfrentaron las consecuencias del dolor

Muchos de los esfuerzos de reconstrucción que han hecho los familiares y sobrevivientes, han tenido por objetivo reconstruir su vida, enfrentar las consecuencias y defender su dignidad.

La mayor parte de las y los sobrevivientes han desarrollado una gran capacidad para sobreponerse. Algunas personas enfrentaron la situación extrema de dolor físico o mental,

desarrollando su capacidad de resistencia. Incluso en los casos de ausencia total de control de la situación, muchas personas enfrentaron a sus victimarios y buscaron formas para sobrevivir aún en esas condiciones límite en las que llegaron al máximo del dolor y del sufrimiento sin morir, demostrando una enorme capacidad de enfrentar las experiencias traumáticas, aferrándose a las ganas de vivir.

Salud mental para reparar la integridad

La tortura generó consecuencias, algunas tan graves o problemáticas, que no le dejaron a la persona continuar su forma común de vida. Después de esa experiencia las personas afectadas se sienten dolidas, con frecuencia destrozadas y por ello necesitan de asistencia profesional que les permita recuperarse y continuar una existencia digna.

La intervención de acciones de salud mental para reparar la integridad de las víctimas de tortura, a pesar que muchos de los daños no se pueden cambiar totalmente, permitirá:

En las personas

- Apoderarse de los sentimientos legítimos de rabia, dolor, impotencia, indefensión.
- Conocer por qué ocurrieron los hechos y quiénes son todos los responsables de los mismos.
- Abrirse a nuevas formas de relaciones humanas.
- Ejercer sus derechos como ser social.
- Recobrar la confianza en sí mismo y en los demás.

En las familias

- Intentar un cambio que, integrando el dolor y las carencias, permita el proceso de desarrollo personal.
- Liberarse de las formas defensivas y protectoras ante el trauma.

En la comunidad y la sociedad

- Establecer nuevos tipos de relación social solidarias que no sólo reparen el daño causado, sino que permitan el desarrollo humano.
- Dar a conocer la verdad y la impunidad.
- Convertirse en defensores de los Derechos Humanos.
- Promover los Derechos Humanos en las comunidades previniendo su violación.





8. LAS MASACRES

La Doctrina de Seguridad Nacional

Según el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), las violaciones de los Derechos Humanos que se describen a continuación ocurrieron en el marco del conflicto contra la guerrilla, el cual estuvo orientado por la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta doctrina tenía como propósito fundamental impedir la transformación del sistema social, político y económico existente, por lo que se tenían que realizar acciones en todos los campos: político, socioeconómico y psicosocial.

Esta doctrina afirma que la guerra contra la guerrilla tiene como objetivo a la población,

porque se considera que la guerrilla logra sus propósitos con la participación activa de aquella y porque el medio ambiente en el que desarrolla sus actividades es también la población. Por estas razones es necesario recuperar o mantener su adhesión y hacerla participar activamente en la guerra, a favor del gobierno. Por lo que durante el Conflicto Armado Interno, el Ejército de Guatemala consideró como enemigo a la guerrilla, y a todas las personas que (real o supuestamente) simpatizaran con sus ideas, desarrollando varias acciones con el fin de combatirlas y controlar a la población.

Las Masacres

La gran cantidad de operaciones militares en la que se perpetraron matanzas contra la población indefensa, que el lenguaje popular denominó masacres, es uno de los hechos más característicos del Conflicto Armado en Guatemala, especialmente durante el período que va de junio de 1981 a 1982. Estos 18 meses concentraron el 64% de todas las masacres documentadas en el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) así como el 76% de las ejecuciones arbitrarias perpetradas durante las masacres. Fueron los meses más teñidos de muerte, destrucción y dolor en la historia reciente del país.

El informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) ha definido una masacre como la ejecución arbitraria de más de cinco personas, realizada en un mismo lugar y como parte de un mismo operativo, cuando las víctimas se encontraban en un estado de indefensión absoluta o relativa.

Su fin era la destrucción comunitaria, es decir, eliminar las bases de subsistencia de las comunidades y provocar su desarticulación. Los elementos importantes fueron: la destrucción física de las comunidades, de las casas, cultivos y animales, así como de los centros de oración, las escuelas, los salones comunales y demás edificios comunitarios; la utilización y profanación de las iglesias como centros de tortura y de ejecuciones; la destrucción de elementos materiales como el maíz y las piedras de moler que a la vez conllevan un fuerte sentido simbólico para la cultura; así como el involucramiento, muchas veces obligado, de los miembros de las comunidades.

Las masacres fueron acciones realizadas por el Ejército y en algunas ocasiones también por la guerrilla. Según datos del informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), 626 masacres fueron realizadas por las fuerzas del Estado y 32 fueron responsabilidad de la guerrilla.

* Las características generales de las masacres fueron:

- Se desarrollaron en lugares en donde el Ejército consideraba que la población estaba con la guerrilla.
- Antes de masacrar una comunidad, en el área hubo presencia de militares y guerrilleros. En muchas ocasiones, los líderes habían sido desaparecidos hacía un tiempo.
- Antes de las masacres, las comunidades no intentaron realizar ataque alguno.
- Las comunidades, muchas veces, fueron sorprendidas en días en que había muchas personas reunidas (días de mercado, feria patronal, celebraciones religiosas, etc.).
- Una vez agarrada la gente, muchas veces, era separada en grupos para facilitar el trabajo al Ejército.
- Generalmente, éstas se realizaban en lugares donde no había edificios, puentes, carreteras o construcciones importantes que pudieran ser dañadas por acciones de destrucción masiva, o no se vieran afectados los intereses de la gente con poder económico y/o político.
- Se realizaba, después de varios intentos (por parte del Estado y sus instituciones) de controlar la lucha campesina o cambiar la actitud de la población.

No hubo una sola forma de realizar las masacres, ya que las acciones variaban conforme a las intenciones que se tenían en cuanto al control de la población y territorio, por ejemplo: algunas veces los militares se cambiaban de ropa, para que la gente creyera que los victimarios habían sido de la guerrilla; en otras ocasiones llegaban a la comunidad con una lista de nombres, o bien llevaban a una persona con la cara oculta, que señalaba a cierta gente a la que acusaba de ayudar a la guerrilla. [Ver MVE, pág. 109]

* Las masacres buscaban tener los siguientes resultados:

Eliminar un gran número de población civil (sin importar edad y sexo), destruir comunidades enteras y provocar la huída hacia las montañas u otros lugares.

La destrucción comunitaria total, para que la comunidad no pudiera volver a reconstruirse y dejara de ser una "amenaza".

Según el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), la guerrilla llevó a cabo masacres en contra de grupos de población y en algún caso, toda una comunidad que estaba en su contra o que había sido implicada por el Ejército en la lucha contra la guerrilla. Según el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) en algunas de estas masacres se dio muerte a mujeres, niñas y niños. El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) fue el que más masacres cometió, en relación a las otras organizaciones guerrilleras. [Ver MVE, pág. 114]

La Tierra Arrasada

El período de las masacres masivas forman parte de la operación militar, conocida como "Tierra Arrasada". El propósito de esta operación era despejar el área de población; al que no mataban lo obligaban, por el terror, a desplazarse a otras regiones.

La "Tierra Arrasada" buscaba desaparecer o arrasarse con aldeas y comunidades completas, matando a todas y todos sus pobladores (sin importar sexo, edad, etc.) y sus animales. Además se buscaba quemar las siembras, cosechas, viviendas y todas las cosas de la gente.

Fue aplicada con más fuerza, en las regiones donde los enfrentamientos armados con la guerrilla eran más fuertes. [Ver MVE, pág. 106] La Comisión del Esclarecimiento Histórico en su informe "Guatemala, Memoria del Silencio", en la conclusión 122 denuncia que en Guatemala, entre los años 1981 y 1983 hubo genocidio, período que corresponde a los gobiernos de los Generales Romeo Lucas García, Efraín Ríos Montt y Oscar Humberto Mejía Víctores. Genocidio definido como: asesinato colectivo que busca acabar con un grupo étnico o social por motivos de raza, religión o política.

Las Víctimas de las Masacres

Las víctimas de las masacres, en su mayoría eran población civil, sin importar sexo ni edad. Murieron más hombres que mujeres porque se creyó que éstos colaboraban más con la guerrilla que las mujeres.

Sin embargo también mujeres, niñas y niños fueron eliminados por ser considerados "colaboradores y colaboradoras de la guerrilla".

La violencia usada contra las víctimas fue bien pensada, porque a cada uno se le dio un trato diferente que tuvo efectos en el resto de la comunidad:

- Las mujeres, muchas veces se las separaba de los hombres, para poderles hacer daño sin que hubiera testigos molestos; además, muchas veces las mujeres fueron violadas y obligadas a cocinar para los victimarios. El resultado de estas acciones, no necesariamente siempre terminaba con su muerte; a veces ellas sobrevivían.
- Las niñas y los niños generalmente permanecían con sus madres, por lo que corrían la misma suerte de ellas, incluyendo la violación sexual. Entre la violencia sufrida, específicamente por los niños y niñas, era el estrellar su cabeza contra una pared o árbol para matarlos. Incluso los niños y niñas que aún no nacían, fueron muertos y muertas en estas acciones. Se realizaron masacres donde murieron solamente mujeres, niños y niñas.
- Los hombres, por lo general, eran concentrados en un lugar cerrado y eran torturados; en muchas ocasiones eran obligados a cavar la fosa donde serían dejados sus cadáveres. Estas fosas comunes fueron llamadas cementerios clandestinos.
 [Ver MVE, pág. 175]

A pesar que la mayoría de las masacres fueron hechas en el interior de la República, durante el año de 1980 se llevaron a cabo algunas en la ciudad capital, entre las que podemos mencionar la Masacre de la Embajada de España [Ver MVE, pág. 212] que fue el inicio de la política de Tierra Arrasada.

Efectos de las Masacres

Las masacres afectaron grandemente la vida de la gente que sobrevivió, porque tuvieron que huir, abandonar su hogar y sus cosas; lo que significó pérdida económica [Ver MVE, pág. 24] y desintegración de familias, porque algunas y algunos de sus miembros fueron muertos; o bien, durante la huida la familia se separó. Esto provocó que algunas familias adoptaran nuevos miembros, que se incorporaron en la huida.

La gente sobreviviente, quedó con mucho miedo y tristeza, porque presencio la destrucción sufrida. [Ver MVE, pág. 25] No pudieron enterrar a sus muertos y muertas conforme a sus costumbres, porque por la necesidad de salvar la propia vida lo que, a su vez, también generó sentimientos de culpa. [Ver MVE, pág. 26] La gente fue creando sus propias formas para afrontar estas difíciles situaciones, aún para salir adelante durante su huida en la montaña.

Las relaciones entre la gente y las comunidades, también se vieron afectadas (positiva o negativamente) por las masacres, las autoridades tradicionales fueron reemplazadas por otras; en muchos casos ya no pudieron practicar ciertas costumbres, por lo que tuvieron que realizar otras nuevas. [Ver MVE, pág. 27]

Uno de los efectos dejados por las prácticas de las masacres, que se ha empezado a vivir en los últimos años, es el de los "linchamientos", porque éstas rompieron el tejido social comunitario, además que ayudó a que se debilitaran las prácticas y autoridades tradicionales. Es así como, además de lo enumerado anteriormente, el linchamiento es consecuencia de una memoria del terror y la falta de credibilidad de las instituciones estatales del sistema de seguridad y justicia.



9. OTROS MECANISMOS DEL HORROR

¿Qué son los mecanismos del horror?

Detrás de la tortura, la violación sexual, las masacres, las desapariciones, las ejecuciones y otros tantos hechos, hay estructuras y prácticas de Estado, mecanismos de entrenamiento, formas de organización y dominación, que han sido preparadas y elaboradas para la aplicación de la violencia. Esta ejecución planificada, es lo que da como resultado los mecanismos del terror, a lo que nosotros le llamaremos "horror".

El horror, como estrategia militar, es utilizado cuando el enfrentamiento social, como es el caso guatemalteco, ha llegado a la lucha armada. Los mecanismos del horror, son la manifestación extrema de la violencia institucional que hace uso de la violencia física y mental para mantener el orden establecido.

Los mecanismos del horror como parte de la Estrategia Contrainsurgente en Guatemala

Según la Conclusión 25 del informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), el horror como medio para mantener el orden y el control social, y como recurso en la lucha contrainsurgente, fue utilizado durante muchos años por el Estado guatemalteco, quien recurrió a operaciones militares dirigidas a aniquilar físicamente o amedrentar a la insurgencia, a través de un plan represivo ejecutado principalmente por el Ejército y los demás cuerpos de seguridad nacional.

El entrenamiento para llevar adelante esta lucha contrainsurgente, incluyó un conjunto de actividades, tanto en cursos especializados como en acciones directas, que formaron parte de todo un ciclo del proceso de represión política.

La estrategia militar contrainsurgente fue un plan organizado por el Ejército guatemalteco, con la asesoría y entrenamiento del Ejército de Estados Unidos y otros gobiernos, para eliminar al "enemigo interno" (que era la forma como se le llamaba a la guerrilla) y a todo su apoyo social, sembrando el horror en toda la población. Esta estrategia contrainsurgente estaba contenida en la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual a la vez se convirtió en la razón de ser del Ejército y en política de Estado durante varios años; esta estrategia tuvo diferentes "tácticas", entre las cuales se encontraban la ejecución de muchos hechos que ahora conocemos como los mecanismos del horror o violaciones graves a los Derechos Humanos.

Las prácticas del horror algunas veces demuestran diferencias en el transcurso del tiempo, pero lo que realmente ocurre es que se van perfeccionando, aunque sus elementos principales son los mismos.

Por esa razón, en Guatemala algunos autores clasifican el "terror", en diferentes

momentos o períodos de la historia, aunque el horror fue en Guatemala un proceso continuo:

El horror fue iniciado por la asesoría militar norteamericana en los inicios del gobierno del Presidente Julio César Méndez Montenegro, a partir de 1966. En ese momento el horror se apoyó en organizaciones "anticomunistas" o "Escuadrones de la Muerte" quienes ejecutaron a cientos de personas, no sólo integrantes o simpatizantes de las organizaciones revolucionarias, sino personas que se sospechaba tenían ideas políticas de izquierda. Debido al carácter indiscriminado de la matanza, la intimidación alcanzó un real "sistema de terror" al cual se unían las constantes amenazas públicas, por medio de listas de condenados a muerte en la ciudad y en los departamentos, que se distribuían en las calles, se pegaban en carteles o se enviaban por correo.

Una segunda ola de horror, se ejecutó a partir de 1968 y tuvo como víctimas a muchos estudiantes, mujeres y hombres universitarios.

Luego se ejecutó una tercera etapa a partir de 1970 dirigida fundamentalmente contra la guerrilla urbana.

Una cuarta etapa y tal vez la más fuerte y trágica en la historia del país, fue la ola que se inició aproximadamente en 1978 y continuó haciéndose más cruda en 1981 y 1982 cuando el Ejército ejecutó una amplia ofensiva contrainsurgente de terror, concebida y ejecutada desde el Estado Mayor General (EMG). En la ciudad capital la estrategia del Ejército abarcó distintos aspectos en esta etapa; en un primer momento fue contra la dirigencia del movimiento popular, apoyándose en la Policía Nacional. En 1981, el Ejército planificó y llevó a cabo una campaña

represiva que realmente tuvo una orientación muy clara: eliminar a los líderes revolucionarios en la ciudad así como desorganizar grupos de apoyo, todo esto con el objetivo de dirigir después un ataque de mayores dimensiones. Posteriormente el Ejército golpeó a los diversos frentes guerrilleros de acuerdo a una prioridad estratégica. En el área rural la ofensiva estratégica se inició en el altiplano, sobre todo en Chimaltenango y el sur de Quiché; luego se dirigió a Las Verapaces. Estas áreas fueron seleccionadas para atacar o eliminar el "corredor natural" entre las bases que apoyaban a la guerrilla y el área montañosa del país.

El horror en el área rural se aplicó a través de ejecuciones colectivas o lo que se ha

llamado política de "Tierra Arrasada" a través de numerosas masacres.

También el horror de Estado se convirtió en algo altamente dañino para la población porque estaba conectado con otros mecanismos, tales como la impunidad de los ejecutores y campañas para hacer parecer a las víctimas como criminales.

Debe quedar claro que la aplicación del terror o el "horror" en Guatemala, no fue producto de actos aislados, excesos cometidos por tropas del Ejército fuera de control, o fruto de una improvisación de mandos medios, sino que fueron hechos que respondieron a una política superior, estratégicamente planificada, que tuvieron una secuencia lógica, coherente y una intencionalidad clara.

¿Cuáles fueron otros mecanismos del horror que se aplicaron en el Conflicto Armado Interno guatemalteco?

Muchos fueron los mecanismos, pero entre los que más menciona el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), se encuentran:

* **Las Amenazas**

Las amenazas se han dirigido contra la persona o su familia y contra miembros de grupos organizados o de una comunidad, a quienes se acusaba de participar en la guerrilla. Nunca se supo quién amenazaba, pero algunas veces se relacionaba con escuadrones de la muerte.

* **Listados de Condenados**

En la década de los 60, aparecieron listas con fotos que sacaban de las solicitudes de pasaportes. En los años 70, fueron listas en comunicados públicos, firmados por escuadrones de la muerte. [Ver MVE, pág. 164]

* Secuestros

El secuestro buscaba conseguir información, y en algunos casos al conseguir este objetivo, se asesinaba a la víctima. Se trataba de que la víctima confesara y esto se logra con tratos crueles o con diversos tipos de torturas, los cuales tuvieron efectos o daños diferentes para mujeres que para hombres. Se trataba que la víctima cambiara sus ideas y se arrepintiera, por lo que también se aplicaba lo que se ha llamado "lavado de cerebro". [Ver MVE, pág. 172]

Por otro lado, el secuestro también fue utilizado por la guerrilla, contra finqueros, empresarios, políticos o diplomáticos. La guerrilla secuestró a algunos políticos o diplomáticos con el objeto de "canjearlos" por algunos de sus compañeros que permanecían secuestrados por el otro bando. En el caso de los finqueros para exigirles dinero a cambio. Algunas veces, la guerrilla asesinó a las personas que secuestró.

* Violencia Sexual

Todos los mecanismos del horror sufridos durante el Conflicto Armado Interno, fueron dirigidos indistintamente contra hombres y mujeres; sin embargo, hubo hechos que afectaron específicamente o de diferente manera a las mujeres. Uno de estos es la violencia sexual que afectó más directamente a las mujeres. Dentro de las humillaciones, maltratos y torturas que las mujeres sufrieron, la violación sexual ocupa un lugar destacado por ser un hecho que afecta a las mujeres no sólo físicamente, sino

mentalmente, pues le deja efectos individuales por mucho tiempo y también sociales, pues después de una violación, las mujeres víctimas comúnmente fueron rechazadas por su familia y comunidad.

El informe "Guatemala: Nunca Más", en sus estadísticas reporta un número de 152 víctimas de violación sexual en 95 hechos. El informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) registró 1,465 hechos.

* Desaparición forzada

La desaparición forzada ha sido uno de los métodos crueles más usados por la inteligencia militar guatemalteca. Dentro de los testimonios recogidos, uno de cada cinco casos es de desaparición forzada. [Ver MVE, pág. 166] En la desaparición forzada se mantiene escondida ilegalmente, a una o varias personas por motivos políticos.

* Ejecuciones extrajudiciales

En el caso de las personas marcadas para morir, se les persigue durante unos días o semanas hasta conocer sus movimientos. Luego se le ejecuta asegurándose de que no hubieran testigos y de que la persona quedara muerta. Estas personas, por lo general, eran consideradas por el sistema como "peligrosas" por algún motivo por lo que eran marcadas para asesinarlas o ejecutarlas. [Ver MVE, pág. 169]

* Atentados

Los hechos cometidos con la intencionalidad de quitar la vida a una persona, pero que no lo lograron en su totalidad por otras causas ajenas, han sido conocidos como atentados contra la vida. Durante el Conflicto Armado, fueron aplicadas muchas de estas acciones en contra de líderes o personajes públicos. Algunos de estos hechos, la misma guerrilla se los adjudicaba a través de comunicados públicos. Eso no significa, que sólo la guerrilla fuera la responsable de todos.

* Denegación de la Justicia

Durante el Conflicto Armado Interno, fue bastante evidente la impunidad con la que los victimarios ejecutaron las miles de violaciones de Derechos Humanos registradas. En esos momentos, esas violaciones no fueron objeto de investigación, juicio ni sanción del Estado de Guatemala.

En algunos casos en los que se aplicó justicia, los tribunales actuaron directamente subordinados al Presidente de turno, aplicando normas o disposiciones legales contrarias al debido proceso o impidiendo aplicar las que correspondían.

¿Quiénes fueron los responsables y cuál fue su situación?

En cuanto a datos de las responsabilidades, el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), indica que la responsabilidad oficial (Ejército, Policía, PAC, Comisionados Militares, Escuadrones de la Muerte) suma un 89.65%, es decir 47,004 víctimas.

Las organizaciones guerrilleras son señaladas como responsables de 2,523 víctimas de todo tipo de hechos (4.81%). En el resto de hechos no se pudo determinar con certeza la responsabilidad.

El informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), responsabiliza de un 93% a los agentes del Estado (Ejército, Fuerzas de Seguridad, PAC, Comisionados Militares y Escuadrones de la Muerte); el 3% a la guerrilla; y el 4% de responsabilidad sin identificar.

Se ha documentado que las personas que participaron en toda la estrategia del "horror", eran "educadas" en ésta; se les presentaba al mismo Ejército como la víctima, atribuyendo a la acción de la guerrilla, la pobreza del país. Por lo tanto, el entrenamiento para la obediencia absoluta fue el objetivo central de la formación militar. Este entrenamiento permitía también una colaboración creciente de las personas involucradas en la represión. Para cuando, por muchos motivos, se empezaban a producir resistencias por parte de algunos miembros del Ejército, estos se enfrentaban al riesgo de perder su propia vida si no obedecían. [informe "Guatemala: Nunca Más", Tomo II, págs. 163 a 165]

La insensibilización frente al sufrimiento constituyó un primer paso para entrenar en la violencia. Ese desprecio por la vida entró a formar parte no sólo del modo en que se desarrollaron las acciones militares, sino del mismo entrenamiento militar, con un desprecio permanente y absoluto de la dignidad y la vida, aprendiendo a no ser sensibles con la muerte y el sufrimiento de los demás. Incluso la violencia y la crueldad para ejecutar las órdenes, era recompensada mediante ascensos o premios en grados militares. [informe "Guatemala: Nunca Más", Tomo II pág. 166]

En los casos de desobediencia por parte de soldados, se les practicaban fuertes castigos físicos o el aislamiento en calabozos. Sin embargo, en muchos casos no sólo se castigaba al que no obedecía, sino a su grupo, por lo que no obedecer conllevaba una fuerte presión colectiva.

También existían otros mecanismos de control interno, como el trabajar por parejas, o incluso la eliminación de algún Agente de Estado, por ellos mismos, cuando éste ya tenía mucha información.

Todos estos mecanismos de control y la situación interna de los aparatos de horror, significaron cierta presión o incluso daño a algunos miembros del Estado, ya que existen testimonios de victimarios en donde narran lo difícil que fue para ellos y cómo eso les marca para siempre en sus relaciones sociales, cuando intentan regresar a

incorporarse a sus comunidades o familias. En muchos casos, a los miembros del Ejército les fue difícil o imposible desertar y, de hacerlo, tuvieron que huir al exilio o cambiar de personalidad, ya que si existieron algunas personas que se vieron afectadas por cometer tanto mal. [Ver MVE, pág. 159]

Una de las fuerzas más duras dentro de la estructura militar son los "Kaibiles", quienes han sido entrenados para la lucha en la montaña. Una gran parte de los oficiales y jefes que condujeron la guerra y participaron en las atrocidades en contra de la población civil, se formaron como "Kaibiles". Una de las principales consignas de los "Kaibiles" ha sido:

Si avanzo, sígueme
Si me detengo, aprémíame
Si retrocedo, mátame

¿Quiénes fueron las víctimas?

En relación a las víctimas del Conflicto Armado Interno guatemalteco ejecutadas por las estrategias del horror, el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), registra un total de 52,427. El informe "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) reporta un número de 42,275, sin embargo en su Conclusión 2 indica que combinando estos datos con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la Comisión del Esclarecimiento Histórico estima que el saldo en muertos y desaparecidos del enfrentamiento fratricida llegó a más de doscientas mil personas.

En cuanto a las características de las víctimas, el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI) reporta que un 53.3% de las víctimas eran de una etnia maya. El informe

El "Kaibil" es una máquina de matar, cuando fuerzas o doctrinas extrañas atentan contra la Patria y el Ejército. [Guatemala: Nunca Más, Tomo II, pág. 177]

También es importante mencionar que las organizaciones guerrilleras cometieron hechos violentos de extrema crueldad que aterrorizaron a la población, tales como secuestros y asesinatos; en muchos casos también miembros de estas organizaciones ejecutaron a sus propios miembros o "compañeros" por instrucciones superiores, lo que también afectó emocionalmente o hizo sentir muy mal a los ejecutores.

"Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) indica que un 83.33% eran de una etnia maya. Ninguno de los dos informes especifica una cantidad exacta en cuanto a la diferencia de género de las víctimas. En el informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI) se indica que cuatro de cada cinco víctimas fueron hombres, (es decir un 20% de víctimas fueron mujeres). En el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" se indica que el porcentaje de mujeres víctimas equivale a un tercio del de hombres: 25% de víctimas fueron mujeres, frente a un 75% del total de víctimas de violaciones de derechos con sexo conocido.

El informe "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), reporta que un 17.07% de las víctimas fueron niños y niñas menores de 18 años.

TOMO III

¿CÓMO Y POR QUÉ OCURRIÓ LA VIOLENCIA? (Entorno Histórico)



10. ¿PARA QUÉ NOS SIRVE LA HISTORIA?

Historia es...

La historia es una ciencia que ayuda a estudiar los hechos pasados de nuestra sociedad para comprender el presente y tratar de construir el futuro que queremos.

Conocer nuestra historia nos ayuda a saber por qué sucedieron los hechos y qué consecuencias vivimos en la actualidad. [Ver MVE, pág. 182]

Para comprender la historia es necesario partir de los **Hechos Históricos**, es decir, aquellos acontecimientos que por su importancia han provocado cambios en la sociedad.

La historia no significa memorizar fechas, datos, nombres de personas o nombres de guerras. Su importancia se encuentra en que

nos enseña las causas y efectos de los hechos que provocan cambios en el mundo. Los hechos históricos se ubican desde las pequeñas comunidades, hasta nivel mundial. Por ejemplo: el cambio de alcalde tiene importancia en un municipio, el cambio de presidente tiene importancia a nivel nacional y la muerte de un Papa tiene importancia a nivel mundial.

Memoria Histórica

Haber sufrido la muerte o desaparición forzada de algún ser querido y no saber qué pasó, y a veces, ni siquiera poder contar lo que sucedió, causa dolor y daña nuestra dignidad como seres humanos. Recuperar la memoria de nuestros muertos y nuestra historia, es ganar la paz interna para enfrentar nuestro presente y darle sentido al futuro. También pretende explicar por qué sucedieron estos hechos tan dolorosos, para que no vuelvan a suceder.

La Memoria Histórica devuelve a la vida lo que "realmente pasó" con objetividad, siendo de suma importancia que en la sociedad guatemalteca asumamos una memoria nacional.

La Memoria Histórica se puede preservar de muchas maneras: en actos conmemorativos, misas, símbolos culturales, monumentos, canciones, historias que nos cuentan nuestros padres, abuelos o personas que vivieron estos hechos.

Memoria Colectiva

La historia se puede comparar con nuestra memoria: por medio de ella nos recordamos de lo que hemos realizado en el pasado, qué es lo que hacemos ahora y cómo quisiéramos vivir en el futuro. Cuando unimos nuestros recuerdos o nuestra memoria a la de otras personas, hablamos de una "memoria colectiva".

Todos los pueblos necesitan una memoria colectiva porque es la huella de las experiencias vividas por un grupo social que permite distinguirse de otros.

El valor e importancia de la memoria colectiva es que sirve para luchar contra la discriminación, la marginación socio-económica y las diferencias étnicas.

La identidad de un pueblo implica preguntarse y responderse ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos?, ¿hacia dónde vamos?

En Guatemala, si queremos conocer sobre los hechos ocurridos durante el Conflicto Armado Interno necesitamos saber ¿qué sucedió?, ¿cómo se actuó durante ese período histórico?, ¿cómo se resistió?, ¿cómo se violaron los Derechos Humanos?, ¿qué se hizo para terminar con el Conflicto Armado?, ¿quiénes fueron los responsables?...

Conocer nuestra historia o memoria colectiva nos hace ver lo importante que somos cuando trabajamos por el bien de nuestra familia, nuestra comunidad y nuestro país. La memoria es necesaria para que podamos vivir como grupo. Nos ayuda a entender por qué las cosas son como son y qué podemos hacer para mejorarlas.

Olvidar o Recordar

Cuando la historia es muy dolorosa, algunas personas recomiendan olvidar. Esto significaría empezar de cero, sin nada, quedarnos sin la posibilidad de aprender de nuestros errores y de lo bueno que hicimos. Olvidar es vivir en la oscuridad y es una forma de huir.



El olvido no hace desaparecer lo malo sino que lo hace más grande y le permite regresar a hacernos sufrir otra vez. Al recordar lo sucedido podemos superar el dolor que nos produjo. La verdad sirve como acto inicial de justicia y reparación para las víctimas.

Entonces, conocer la verdad se constituye en el primer paso del camino de liberación de nuestro pueblo, de abrir la posibilidad de sanar las heridas provocadas por más de tres décadas de Conflicto Armado Interno, en la que todas las guatemaltecas y todos los

guatemaltecos salimos perdiendo, no hay vencedores ni vencidos.

Cuando la historia es utilizada para fines de algún grupo en particular, es frecuente manipular el pasado para obtener ventajas de algún tipo. Muchos sectores llaman al olvido porque opinan que recuperar el pasado es muy peligroso ya que denuncia la forma de actuar de las fuerzas de seguridad y no recuperar la historia les garantiza la impunidad.

Recuperemos nuestra Memoria

La tarea de recuperar la memoria de nuestro pueblo presenta serias y complicadas dificultades. Es importante recuperar la Memoria Histórica de la gente, para que lo malo no se repita. Es necesario conocer las causas de nuestras experiencias negativas y dolorosas, además de saber cuáles fueron los errores y aciertos cometidos. Cuando sabemos qué es lo que causa un mal, podemos arreglarlo o evitarlo.

La historia cuenta muchas violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala, y

todos y todas tenemos derecho a conocer la verdad sobre esos hechos, para que no se vuelvan a repetir y se fortalezcan los valores de la Cultura de Paz.

Para compartir o contar nuestra historia, existen muchas formas ya sea orales o escritas. Hay libros, documentos, videocassettes, folletos, afiches, etc... En la actualidad, contamos con dos informes valiosos para analizar los hechos ocurridos durante el Conflicto Armado Interno y son: "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH) y "Guatemala: Nunca Más" (REMHI).

Niñez y Juventud con la Historia

La historia busca comprender las relaciones que se dan entre los seres humanos. Somos hombres y mujeres que hemos vivido en diferente época, diversos lugares, creencias y actitudes en múltiples culturas.

En la educación formal a nivel primaria, básico y diversificado, es poca la información que se les facilita a la niñez y juventud para que conozcan sobre las principales violaciones a los Derechos Humanos ocurridos durante el Conflicto Armado en Guatemala.

La historia que se imparte en las aulas debe ser valorada inicialmente por las autoridades educativas, así como por las educadoras y los educadores: ¿qué enseñamos?, ¿cómo enseñamos?, ¿cuál es la importancia de conocer la historia?, ¿para qué sirve?... Este

conocimiento podría ayudar, en alguna medida, a desarrollar un sentido de identidad consigo mismos, con la familia, con la comunidad y con la sociedad guatemalteca.

Según recomendaciones de los informes "Guatemala: Nunca Más" (REMHI), y "Guatemala, Memoria del Silencio" (CEH), es necesario que la Memoria Histórica de los hechos cometidos durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala sea incluida en el pensum de estudios de todos los niveles educativos, para que la niñez y juventud estudiantil puedan analizar, reflexionar e interpretar sobre los valores y las actitudes adoptadas por la sociedad. [Ver MVE, pág. 280] Conocer el pasado nos ayuda a entender lo que estamos viviendo hoy; también nos ayuda a tener un mejor futuro para nuestras hijas e hijos y para toda la sociedad.

11. CAUSAS HISTÓRICAS Y ORÍGENES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

Para dar una explicación...

El origen del Conflicto Armado Interno ocurrido en Guatemala, no puede explicarse de manera simple, diciendo que se trató de un enfrentamiento que ocurrió espontáneamente entre el Ejército y la guerrilla. Más bien, es a través de la historia que se puede ver cómo estaba la situación económica, política, social y cultural en los años de principios del siglo XX, que fue favoreciendo las condiciones que permitieron el origen del Conflicto.

También es posible identificar la responsabilidad y participación del Estado, de los grupos de poder económico, de los partidos políticos y de los diversos sectores de la sociedad civil y las iglesias, que, de alguna manera participaron en las acciones que dieron origen al desarrollo del Conflicto Armado (en el tema 12 se encuentran los principales actores durante el Conflicto Armado Interno, en el que se explica más ampliamente la participación de los distintos sectores de la sociedad durante el Conflicto).

De esta forma, el enfrentamiento armado sólo se puede explicar si se toman en cuenta las causas que nacen de las condiciones históricas y estructurales que vienen desde la Colonia o Invasión Española [Ver MVE, págs. 183 y 184], y que se relacionan con la exclusión, el racismo, el autoritarismo y el centralismo de la economía, la sociedad y el Estado guatemalteco. La historia del país hace ver que las formas de exclusión que se originaron con la invasión española se han mantenido hasta la fecha, de cierto modo. Desde la Independencia en 1821, las relaciones económicas, culturales y sociales han sido sostenidas por esa herencia colonial, alimentada además, por el contexto nacional e internacional de cada momento histórico.

En este sentido, estos distintos acontecimientos históricos han provocado, entre varios fenómenos, pobreza, que ha sido algo constante en la sociedad debido a la distribución desigual de la riqueza económica, en particular de la tierra si consideramos que somos un país eminentemente agrícola; así como al limitado acceso a la educación (entre otros factores). Esta marginación económica ha afectado a la mayoría de la población tanto en el área rural, como urbana. Además, existe otra característica que se repite a lo largo de la historia: pobres e indígenas han sufrido la marginación de modelos construidos desde la exclusión y la discriminación.

La mayoría de las demandas o reivindicaciones sociales, políticas, económicas y culturales han tenido como respuesta la represión por parte de los sectores que tienen el poder. La dictadura y las formas autoritarias de gobierno, por lo general, han estado en función de los intereses de las minorías (que concentran el poder y la riqueza).

Esta larga experiencia histórica de exclusión política, económica, social y cultural que se ha dado en Guatemala, ha permitido que el Estado aplique la fuerza en contra de los movimientos sociales que a lo largo de la historia han tratado de promover cambios. De allí una base importante para el origen del Conflicto.

En otras palabras, los grupos económicamente poderosos, concentran la riqueza y la toma de decisiones nacionales. Y su manera de conservar dicho poder, es la represión, ante cualquier acto reivindicativo, ya que este es considerado como amenaza.

De 1871 a 1944

Con la llamada Reforma Liberal encabezada por el General Justo Rufino Barrios (1872-1885), se buscó que la economía y la sociedad respondieran a las necesidades de la producción cafetalera, sin tomar en cuenta las demandas populares, ante los intereses del sector dominante. Si bien, en las políticas públicas se pueden identificar elementos que impulsaban la participación de los indígenas con igualdad de derechos, como en la Constitución de la República en donde se declaraba a los indígenas iguales ante la ley; en las normas de menor rango les reconocían menos derechos y más obligaciones que al resto de los ciudadanos. Esto permitía utilizarlos como mano de obra temporal y barata para las plantaciones de café y para la construcción de las carreteras del país. [Ver MVE, pág. 186]

La Reforma Liberal mezclaba los avances tecnológicos y las nuevas concepciones militares con el despojo de tierras comunales y de la Iglesia, así como el uso del trabajo forzado a través del "Reglamento de Jornaleros" (1877) y la "Ley contra la Vagancia" (1878). Las más afectadas con este despojo de tierras fueron las comunidades indígenas de la bocacosta de Quetzaltenango, San Marcos y Alta Verapaz. De esta época datan numerosos levantamientos indígenas contra jefes políticos, habilitadores y finqueros, como es el caso de la guerra de guerrillas de los indígenas de Momostenango, el intento de levantamiento de los Quichés (1877) y la rebelión de San Juan Ixcóy Huehuetenango (1898).

En 1893, después de subir al poder, el presidente José María Reina Barrios suprimió el trabajo forzado, pero obligó a trabajar en las obras del Estado en el "Batallón de Zapadores" a los indígenas que no podían pagar o demostrar que habían trabajado tres meses en las fincas de café, azúcar, cacao o banano. [Ver MVE, pág. 187]

En 1898 se produjo un levantamiento para impedir la reelección de Reina Barrios. Éste fue asesinado y Manuel Estrada Cabrera

asumió la presidencia, permaneciendo en el poder, 22 años, de 1898 a 1920. [MVE pág. 188]

Durante el período de Estrada Cabrera adquirieron mayor poder económico los agroexportadores de café y los financieros. En 1901 el gobierno firmó un convenio con la empresa de origen estadounidense United Fruit Company (UFCO) para la explotación de banano en una gran extensión de tierra en el área de Izabal. En este período continuaron las rebeliones indígenas y en 1905 se produjo el levantamiento de Totonicapán. [Ver MVE pág. 188]

Con Manuel Estrada Cabrera se reprimió todo tipo de oposición y se dictaron leyes para asegurar el trabajo forzoso en las plantaciones de café. Igualmente, durante este período se fortaleció la presencia extranjera en el país y hacia 1920 los Estados Unidos controlaban el 80% de las exportaciones guatemaltecas. Esta situación provocó la rebelión armada, con la participación de amplios sectores sociales, que culminó con el derrocamiento de Estrada Cabrera, llegando al poder Carlos Herrera Luna, quien reconoció algunos avances en materia de cooperativismo y derechos individuales, pero restringió las protestas mediante el "Reglamento de Manifestaciones".

En 1921 un triunvirato de generales del Ejército, encabezado por José María Orellana derrocó a Herrera y permaneció en el poder hasta 1926. [Ver MVE, pág. 189]

De 1926 a 1930 asumió la presidencia el General Lázaro Chacón que al igual que en el gobierno anterior sigue otorgando concesiones de tierras a manos de extranjeros. De esta forma continúa el descontento popular por el empobrecimiento y la entrega de recursos.

Para 1931 fue electo presidente Jorge Ubico, quien en vez de políticas sociales dio respuestas represivas, así, por ejemplo, el Departamento de Trabajo fue convertido en

1934 en un departamento de la Policía Nacional, y el Código Penal de 1936 otorgó funciones de control policial a los dueños de fincas. El presidente Ubico creó la figura de los Comisionados Militares como representantes locales del Ejército [Ver MVE, pág. 190], con el poder y la influencia local que eso significa. Hizo famosa la "ley fuga" y la "ley contra la vagancia". Finalmente, después de 14 años, en junio de 1944, en medio de protestas populares, Ubico tuvo

que entregar el poder a un triunvirato militar presidido por el General Federico Ponce Vaides, quien gobernó 108 días. [Ver MVE, pág. 191]

El autoritarismo y las dictaduras fueron la característica central de estos años de gobiernos de finales del siglo XIX y principios del XX. La población sufrió mecanismos de control a manos del Estado, del Ejército y de los sectores dominantes.

La revolución de 1944

Frente al descontento de la población por la limitada participación económica, social y política de la mayoría de los pobres y de la clase media, el 20 de octubre de 1944 un grupo de líderes políticos y militares, así como estudiantiles y obreros, realizaron un levantamiento popular en la capital, derrocando al gobierno a Ponce Vaides y poniendo fin a tantos años de dictadura. [Ver MVE, pág. 191]

Durante estas fechas fueron comunes los enfrentamientos armados entre "milicianos" y soldados leales a Ubico. Fue destruido por ejemplo el "Fuerte de San José", batallón del dictador y que luego sería convertido en el Teatro Nacional: Miguel Ángel Asturias.

Durante los diez años, conocidos como la Década Revolucionaria (1944 a 1954) se produjeron reformas importantes, que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política. Se dió la participación de la clase media en la administración del Estado y las instituciones políticas. Los diez años de la denominada "Primavera Democrática" representaron la posibilidad de vías legales para hacer cambios y la apertura de espacios para la participación social.

En 1945 asumió el gobierno, por elección popular, el presidente Juan José Arévalo (1945-1951) quien aplicó un programa económico que favoreció a la pequeña

industria y al pequeño propietario agrícola. Se realizaron reformas a nivel educativo y de salud pública al igual que el fortalecimiento de organizaciones empresariales y populares. Como ejemplos de ello está la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. [Ver MVE, pág. 192]

En 1951 el Coronel Jacobo Árbenz asumió la presidencia después de haber ganado las elecciones, postulado por el Frente Popular Libertador (FPL) y el Partido Acción Revolucionaria (PAR). Fue considerado representante de las clases medias [Ver MVE, pág. 193], ya que comenzó a estudiar el problema de tenencia o propiedad de las tierras y se aprobó la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) que ordenaba la expropiación de fincas no cultivadas y su entrega a los campesinos.

La política agraria buscó modificar el régimen de tenencia de la tierra y durante los 18 meses de aplicación de la reforma agraria, se beneficiaron más de 100 mil familias. Pero no todas las reacciones fueron a su favor, por una parte existió mucho descontento de los grupos poderosos quienes eran dueños de las grandes extensiones de tierra ociosa. Por otra parte, también se dió el descontento de la empresa estadounidense United Fruit Company (UFCO), porque la reforma agraria amenazaba sus intereses económicos logrados con Estrada Cabrera.

La contrarrevolución

Ante las propuestas de cambio de los dos gobiernos revolucionarios se generaron resistencias, sobre todo, entre los sectores que se habían mantenido en el poder económico y político. Los gobiernos que desarrollaban algún cambio, que favoreciera a los sectores más pobres, inmediatamente eran tildados de "comunistas" ya que iban en contra de los intereses de los sectores de poder. La oposición política "anticomunista", que estaba organizada desde el gobierno de Arévalo, comenzó a desarrollarse con más fuerza a partir de la Ley de Reforma Agraria, al quitarle tierras a la UFCO para entregarlas a los campesinos. Asimismo, la influencia estadounidense, a partir de 1951 aumentó la presión diplomática contra el gobierno de Jacobo Árbenz, a través del desprestigio y la manipulación de información. A comienzos de 1953 se puso en marcha un plan preparado por el Coronel Carlos Castillo Armas y por expertos norteamericanos para remover a Árbenz del gobierno.

Con el golpe de 1954, fue derrocado Jacobo Árbenz y asume el poder Carlos Castillo Armas. [Ver MVE, págs. 195 y 196] En este nuevo gobierno, el grado de violencia que se alcanzó fue mayor que el de los largos años de exclusiones. Aparecieron nuevas formas de autoritarismo que utilizaron la violencia sin límite en contra de la oposición. En nombre del anticomunismo se violaron los Derechos Humanos de modo repetido, masivo y prolongado. Se anularon los derechos adquiridos durante la revolución de 1944, en especial los concedidos en la reforma agraria y otros derechos laborales. El Estado recuperó las tierras de las fincas nacionales que habían sido repartidas y anuló la Ley de Reforma Agraria.

Para controlar a los llamados "enemigos", el 19 de julio de 1954 se creó el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo, con facultades para ordenar a las Fuerzas de Seguridad, la investigación de casos y el arresto de cualquier persona sólo por ser consideradas opositoras al gobierno. Este Comité realizó acciones propias de la

justicia y las ejerció ilegalmente. En los primeros meses después de la caída de Árbenz fueron arrestadas 12,000 personas y se exiliaron unos 2,000 dirigentes sindicales y políticos.

Se reforzaron algunas formas de explotación y despojo de tierras en contra de indígenas y a favor de grandes propietarios de tierras quienes eran ladinos. Con ello se limitó la participación de los distintos sectores sociales y se emplearon nuevos recursos de violencia. El régimen de Castillo Armas nombró una nueva Corte Suprema de Justicia e inició un período de intensa persecución política en contra de dirigentes, intelectuales y "sospechosos" en general. Más adelante, tras el asesinato de Castillo Armas, en las elecciones de 1958, triunfó el General Miguel Ydígoras Fuentes. Cuando Ydígoras asumió el poder, el Estado poseía 132 fincas que pudieron haberse usado para resolver el problema de los campesinos sin tierras, pero lo que hizo fue venderlas, estando entre los compradores 200 oficiales militares. Además se anunció que las personas que ocupaban o vivían en tierras de la UFCO deberían abandonarlas. El gobierno dió facilidades económicas para los productores extranjeros, haciendo que los inversionistas norteamericanos ampliaran sus intereses en el país.

Entre tanto, los conflictos laborales estallaron en varias dependencias públicas (seguro social, magisterio, municipalidades) y en el campo, donde los desalojos de fincas continuaron. La crisis fiscal del gobierno le llevó a decretar una rebaja salarial del 10% a los empleados públicos. El 20 de julio de 1960 se declaró Estado de Sitio, pero el descontento no se terminó. Durante el régimen ydigorista la corrupción alcanzó altos niveles. Por ejemplo, el presidente se asignó un sueldo de Q150,000.00, además de 1 millón de Quetzales en gastos confidenciales. [Ver MVE, págs. 197 y 198]

Estos hechos se consideran como factores que alimentaron los primeros movimientos

(que luego se convertirían en insurgencia guerrillera), a partir de 1960. En el seno del Ejército se manifestaron diversas formas de descontento, registrándose seis alzamientos dirigidos por oficiales inconformes, entre 1954 y 1961. Las tensiones al interior del Ejército denotaron la inconformidad de parte de los oficiales

seguidores de Árbenz y de pensamiento democrático, ante la forma en que se estaban presentando los acontecimientos nacionales dirigidos por militares de orientación anticomunista y pro norteamericana, además del descontento masivo y general que causaban los niveles de corrupción.

El levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960

Es posible afirmar que el enfrentamiento armado se originó en Guatemala debido a una suma de acontecimientos internos, como la caída del arbencismo, el fuerte anticomunismo de algunos poderosos sectores de la población y de la Iglesia Católica, y la alianza defensiva de militares, empresarios y otros segmentos de la población, temerosos del cambio social. Asimismo, intervinieron factores externos como la Guerra Fría y la influencia de la Revolución Cubana al alentar en toda Latinoamérica, movimientos guerrilleros.

A partir de la década de los sesenta, la inestabilidad aumentó hasta alcanzar una condición peligrosa de ingobernabilidad constante. Para comprender la aparición de la guerrilla guatemalteca es necesario hacer referencia al levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960. El levantamiento tenía motivaciones militares y otras sociales también, como el ataque a la corrupción. Perseguía la destitución del Ministro de la Defensa, la depuración de la oficialidad, la profesionalización del Ejército y el retorno a los valores impartidos en la Escuela Politécnica. Sin embargo, lo más importante fue cuestionar la decisión del presidente Ydígoras, de permitir que soldados cubanos apoyados por Estados Unidos se entrenaran secretamente en Guatemala para participar en la invasión de Playa Girón (Cuba) y, por consiguiente, que funcionaran fuerzas irregulares en el territorio nacional. [Ver MVE, pág. 200] Una filtración provocando la desorganización de los participantes y luego el fracaso del intento.

La sublevación del 13 de noviembre se organizó a nivel de cuarteles dispersos, lo que dificultó su coordinación inicial. En total 55 oficiales estaban de acuerdo con la rebelión. Sin embargo, los planes se alteraron el 12 de noviembre cuando fueron dados de baja dos oficiales. Ese mismo día se decidió iniciar la sublevación con la toma del Cuartel General. De los 55 oficiales sólo se presentaron 5.

El principal enfrentamiento tuvo lugar el 14 de noviembre y por parte de los rebeldes dirigió las acciones Yon Sosa, sin embargo el intento de rebelión fracasó por la intervención de Estados Unidos en los operativos de control, dirigidos por Ydígoras. Como resultado de esta acción de control, unos 70 oficiales, sargentos y soldados se exiliaron. [Ver MVE, pág. 200]

De esta forma, ante las dificultades para lograr cambios estructurales por la vía democrática, diferentes grupos populares y los grupos descontentos del Ejército, llegaron a considerar la opción de la lucha armada.

En febrero de 1962 los alzados ex-militares del 13 de noviembre, se dieron a conocer como el Frente Rebelde Alejandro de León Aragón 13 de Noviembre (MR-13). Con esta declaración empezó el enfrentamiento armado como lucha de grupos con objetivos políticos opuestos. Las acciones del MR-13 motivaron otros intentos guerrilleros.

En marzo de 1962 la guerrilla del Movimiento 20 de Octubre se alzó en Concuá, Baja Verapaz. Dos días después el grupo fue aniquilado al chocar con tropas del Ejército.



Estos fueron los primeros intentos rebeldes organizados y representan el principio de la cadena de experiencias de la guerrilla rural

que se desarrollaría a lo largo del enfrentamiento armado en Guatemala.

Las jornadas de marzo y abril de 1962

Debido al descontento popular, hubo protestas estudiantiles con la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y varios institutos capitalinos, a esto se le conoció como las Jornadas de Marzo y Abril. Estas jornadas tuvieron una influencia directa en el surgimiento del enfrentamiento armado. Convencieron a sectores de la oposición que la protesta pacífica no podía llevar al derrocamiento de un régimen impopular, esto motivó a estudiantes universitarios, algunos agrupados en la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y estudiantes de secundaria a crear un grupo guerrillero denominado Movimiento 12 de abril (Movimiento Revolucionario MR-12).

El nuevo proyecto de guerrilla no prosperó; sin embargo, muchos de sus miembros se integraron posteriormente a las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). En diciembre de

1962 el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) realizó una reunión con los dirigentes del MR-13, del MR-12 y del Movimiento 20 de Octubre, en la cual decidieron unirse para derrocar al Gobierno a través de la lucha armada. Ahí nacieron las Fuerzas Armadas Rebeldes. [Ver MVE, pág. 201 y 202]

El Golpe de Estado de marzo de 1963 en que fue derrocado Ydígoras, fue realizado por 16 de los más altos jefes militares, poniendo de manifiesto la unidad lograda por el Ejército y el inicio de la militarización del Estado y de la sociedad guatemalteca, con el apoyo y asesoría de los Estados Unidos. El efecto directo aumentó el malestar social y alimentó a los sectores más radicales en su decisión de impulsar la lucha armada. El propósito del Golpe de Estado fue el de establecer por un largo plazo, la presencia militar en el Ejecutivo. Así como un sistema político conservador y excluyente.

Doctrina de Seguridad Nacional

A partir de 1962 la visión contrarrevolucionaria encaminó al país hacia un mayor autoritarismo y exclusión histórica, recurrió a la militarización del Estado y a la violación de los Derechos Humanos bajo la adopción de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Conforme a este enfoque, se instruyó a muchos oficiales de los ejércitos latinoamericanos a través de cursos en la Escuela de las Américas, ubicada primero en Panamá y posteriormente en Estados Unidos.

Según la Comisión del Esclarecimiento Histórico en su informe "Guatemala, Memoria del Silencio", la DSN consideraba que el poder nacional estaba conformado por cuatro elementos: el poder económico, el social, el político y el militar. Tomando en cuenta estos cuatro componentes y de acuerdo a una planificación estratégica de

seguridad nacional, los gobiernos fueron acrecentando la intervención del poder militar para hacer realidad el objetivo de enfrentar y eliminar a la "subversión", concepto que se aplicaba a toda aquella persona y organización que representara cualquier forma de oposición al gobierno de turno o al Estado, con lo cual dicha idea se comparaba con la de "enemigo interno".

Una vez iniciadas las operaciones militares y la aplicación de la seguridad nacional, los restantes elementos del poder nacional, el económico, el político y el social, debían actuar para favorecer el poder militar dentro de una concepción de "guerra total". Esta concepción significó que todas las estructuras del Estado guatemalteco y todos los recursos del poder, debían ponerse a disposición del Ejército para combatir y derrotar a la guerrilla.

12. LOS PRINCIPALES ACTORES SOCIALES Y POLÍTICOS DURANTE LA HISTORIA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN GUATEMALA

Antecedentes

* **El movimiento social durante la Década Revolucionaria**

Los dos períodos presidenciales que se dieron durante los años de 1944 a 1954, eran representantes de las clases medias ladinas del país (profesionales, estudiantes, militares, comerciantes, artesanos, trabajadores, partidos políticos, etc).

Con la llegada de los gobiernos revolucionarios se dió un espacio democrático de participación y propuesta para varios sectores sociales, que durante la época de represión del general Jorge Ubico

habían sido reprimidos y ahora tenían oportunidad de expresión. Muchos sectores se unían en ese momento bajo la bandera de la revolución en contra del liberalismo que había sido la ideología oficial durante los últimos setenta años.

Durante esta década también se amplió la cantidad de partidos políticos, por lo que surgieron agrupaciones partidarias de diversas ideologías.

* **La contrarrevolución**

La contrarrevolución es el movimiento realizado principalmente por el Gobierno de Estados Unidos para derrocar el Gobierno Revolucionario guatemalteco de Jacobo Árbenz; se llevó a cabo en junio de 1954. A partir de ese momento, un nuevo gobierno en contra de la revolución implementó su política anticomunista desde el Estado, con el apoyo de grupos de poder, los Estados Unidos y de la Iglesia Católica de ese momento.

El Ejército de Guatemala, él cual tuvo un servicio diferente durante la década Revolucionaria, se dividió y provocó que algunos de sus miembros estuvieran en contra del nuevo gobierno. Este grupo de oficiales posteriormente ejecutó una serie de levantamientos que iniciaron el conflicto armado a partir del 13 de noviembre de 1960.

Durante este nuevo período se anularon muchos derechos adquiridos durante la década anterior. Muchos sectores fueron reprimidos y organizaciones prohibidas, tales como organizaciones políticas, sindicales, medios de comunicación, culturales y otros; sus líderes fueron perseguidos dentro de toda una campaña que les acusaba de ser "comunistas".

Las respuestas sociales ante esta situación, fueron que en su mayoría las organizaciones se reforzaron para oponerse al gobierno.

A continuación haremos mención de algunos de los principales movimientos sociales y políticos que tuvieron un papel protagónico, durante el período del Conflicto Armado en Guatemala, con acciones en el intento de mejorar la situación del país.

Principales actores

* Movimiento Estudiantil

Uno de los primeros sectores en pronunciarse en contra de la contrarrevolución fue el Movimiento Estudiantil. Desde 1961 la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU- inicia protestas en contra de la colaboración guatemalteca para la invasión cubana.

El descontento se fue acumulando por falta de espacios en donde poder manifestarse, y no fue hasta en 1962, cuando la Asociación de Estudiantes Universitarios convocó a una huelga general el 15 de marzo en repudio a la composición del nuevo Congreso recién electo fraudulentamente; que se unieron estudiantes de educación media organizados en el Frente Unido del Estudiantado Guatemalteco Organizado - FUEGO-, colegios profesionales, asociaciones locales y sindicatos.

Lo que inició como una protesta, fue creciendo y formó las llamadas Jornadas de Marzo y Abril, que se caracterizaron por la agitación en las calles, los paros laborales, que se mantuvieron más de seis semanas. Lamentablemente como saldo, este movimiento registró más de 50 muertos, 500 heridos y más de mil capturados.

Durante la década de los años 70's y después de la muerte del Abogado y catedrático universitario, Mario López Larrave se inició un largo ataque a la Universidad de San Carlos de Guatemala y su proyección social. Sin embargo, a finales de los 70 las organizaciones populares contaban aún con la suficiente capacidad de respuesta ante los ataques, y organizaban una serie de protestas masivas cada vez que moría un líder. Sin embargo, para 1978 la polarización social estaba en aumento, junto con la represión y el pueblo de Guatemala sufriría una época de terror nunca antes conocida en la historia de Centroamérica.

En 1977 el cadáver de Robín García, líder estudiantil de 19 años fue encontrado en

Palín con una nota que atribuía el hecho al Ejército Secreto Anticomunista. El cuerpo de Robin García fue encontrado destrozado y deformado por la tortura, después de varios días de desaparecido, durante los cuales el movimiento estudiantil había realizado manifestaciones de protesta y se había entrevistado con las autoridades de gobierno para rescatarlo con vida.

En octubre 1978 hubo una fuerte huelga y manifestaciones en contra del alza al transporte urbano, en donde tuvo una participación importante la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). En ese momento el secretario general de esa asociación era Oliverio Castañeda De León, quien a pesar de las constantes amenazas en su contra, se presentó el 20 de octubre a la tradicional manifestación conmemorativa de la Revolución y a dar su discurso; cuando se alejaba con otros compañeros de la actividad, caminando por la 6ª. ave. zona 1 de la ciudad de Guatemala, cuatro vehículos los alcanzaron y los ocupantes de uno con placas oficiales abrieron fuego contra Oliverio hiriendo a seis personas más; bajó una persona del vehículo y le dio a Oliverio Castañeda el tiro de gracia. Su sucesor Antonio Ciani García también fue desaparecido 15 días después.

A partir de allí, el movimiento estudiantil fue una de las vías para desarticular al movimiento popular. La Universidad de San Carlos de Guatemala se convirtió en blanco de ataque de las fuerzas armadas estatales; la práctica de la desaparición forzada fue una de las que más sufrieron sus miembros, durante varios años del Conflicto Armado Interno.

Durante el gobierno de Mejía Victores, después de varias manifestaciones de los estudiantes en contra del régimen, en septiembre de 1985 el Ejército de Guatemala con unos 500 soldados invadieron el campus central durante cuatro días.

Aún ya en la época democrática, se sufrió de secuestros y torturas de estudiantes universitarios y miembros de otros movimientos perpetrados por la llamada "Panel Blanca".

Todo el terror y la violencia sufrida por el sector estudiantil tuvo sus efectos; muchos

líderes desaparecidos, otros en el exilio y el resto de participantes alejados de la participación por los efectos del terror; en los próximos años la AEU carecería de proyección social y revolucionaria. Tiempo después vuelve a resurgir en un contexto diferente y a trabajar por la construcción de otro tipo de historia.

* Movimiento Obrero y Sindical

Por su parte el movimiento obrero y sindical, también tuvo un protagonismo importante en esta etapa histórica. En 1973 los maestros llevaron a cabo una huelga de varios meses a nivel nacional, exigiendo aumento de salarios. Este movimiento se extendió a gran parte del sector público y llevó a la formación del Frente de Unidad Popular, sin embargo pronto tuvo repercusiones graves: el 21 de julio un escuadrón de la muerte amenazó a los principales dirigentes del Frente Nacional Magisterial y el 25 del mismo mes sufrieron un "extraño" accidente en donde perdieron la vida algunos de ellos.

Una de las luchas obreras más significativas, fue la lucha de los trabajadores de la fábrica Embotelladora Guatemalteca (filial de la Coca-Cola) que empezó a mediados de 1975; se despidió a los trabajadores que intentaban organizar el sindicato. De 1978 a 1981, los principales dirigentes del sindicato fueron asesinados u obligados a huir del país. A nivel nacional la lucha en la Coca Cola despertó la solidaridad de todo el movimiento.

Entre algunas de las organizaciones laborales que protagonizaban en ese momento, podemos mencionar al Comité Nacional de Unidad Sindical -CNUS-; la Central Nacional de Trabajadores -CNT-; Comité de Emergencia de Trabajadores del Estado -CETE-; la Confederación Sindical de Guatemala -CONSIGUA-; Central de Trabajadores Federados -CTF- y la FASGUA.

Durante los años 1976 a 1978 el movimiento sindical adquirió un fuerte impulso, registrándose 119 huelgas y paros que involucraron a más de 100,000 obreros. En este contexto es que se da también la mencionada marcha de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango.

En junio de 1977 en medio de la efervescencia de las manifestaciones de trabajadores, fue asesinado Mario López Larrave, abogado y asesor del sector sindical.

En febrero de 1978, 85 mil trabajadores del sector público hicieron una huelga que duró nueve días. Los grupos empresariales, que no estaban de acuerdo con las luchas de los trabajadores, se unieron con el Ejército para eliminar las organizaciones laborales, ya que veían la situación que se estaba desarrollando también en otros países como Cuba y Nicaragua.

En 1980 secuestraron a 27 líderes de la CNT, lo cual prácticamente decapitó al movimiento sindical, empujándolo a la clandestinidad.

Lamentablemente toda la represión recibida por el sector sindical dejó al movimiento desarticulado por un largo período, sin embargo tras superar el miedo, a partir de 1985 y con la organización de nuevos movimientos como UNSITRAGUA, se reorientaron nuevas acciones dirigidas a la conquista de nuevos espacios.

✿ Movimiento Campesino e Indígena

Las condiciones infrahumanas de los trabajadores del campo, estimularon el desarrollo de la organización campesina e indígena que incluía reivindicaciones por tierra, mejora en el precio de los productos y el inicio de sus derechos como pueblos indígenas.

En la década de los años 70's, con el apoyo de la tendencia popular de la Iglesia Católica se organizó el Comité de Unidad Campesina (CUC), a nivel nacional que incluía a campesinos y trabajadores agrícolas, tanto indígenas como ladinos pobres, la cual era en ese momento la única organización que reivindicaba a la población indígena. Una de las cunas del CUC fue El Quiché y por un buen tiempo se organizó de manera semiclandestina, ya que para ese entonces las condiciones no permitían que fuera completamente abierta. La organización se fue fortaleciendo, hasta que llegaron los años de la represión masiva, cuando esta organización pasó a la clandestinidad.

El día 29 de mayo de 1978, campesinos (hombres, mujeres y niños) del municipio de Panzós, Alta Verapaz, decidieron realizar una manifestación pacífica en la plaza de la cabecera municipal, cargando sus instrumentos de trabajo, para solicitar ante las autoridades del Municipio la devolución de sus tierras; la respuesta que recibieron fue la intervención inmediata y planificada del Ejército, que masacró a la población que se encontraba en la plaza. La CEH informa que murieron un total de 53 personas; unas murieron inmediatamente en el lugar, otras en la huida, pues se fueron heridas.

En enero de 1980, un grupo de campesinos de El Quiché, realizó una toma pacífica de la Embajada de España en Guatemala. Su objetivo era llamar la atención sobre la violencia en esa región y pedir apoyo internacional para una investigación y exhumación de siete campesinos asesinados en Chajul por el Ejército. Al cabo

de cuatro horas en una acción extremadamente violenta, las fuerzas de seguridad entraron a la Embajada y lanzaron bombas incendiarias que provocaron la muerte de 39 personas.

Esas masacres (Panzós y la Embajada de España) fueron el inicio de una ola de violencia masiva ejecutada por el Ejército en las zonas rurales entre 1980 y 1983, en donde se registraron la mayor parte de víctimas; el informe "Guatemala: Nunca Más" registra un 78.56% de víctimas en esos años, y el informe "Guatemala, Memoria del Silencio" registró un total de 83.33% de víctimas pertenecientes a un grupo maya.

La fuerte represión y violencia provocaron en el área rural una reacción contraria a la del área urbana, ya que muchos miembros del campesinado indígena en lugar de reprimirse, se alzaron en armas y con más fuerza lucharon por reclamar sus Derechos Humanos.

El que la población indígena fuera la más golpeada durante el conflicto, provocó que fuera la que más se movilizara, y de allí surgieran organizaciones como las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y posteriormente todo el movimiento de refugiados-retornados.

El activismo indígena, siempre ha estado presente en toda la historia del país, aunque las diferentes coyunturas sociales y políticas le permitan tener mayor o menor auge. Durante la época de la violencia, la organización maya que aún podía mantenerse, cuestionaba siempre las relaciones de poder local que históricamente se han dado. Es a partir de allí, en donde en la transición política democrática el pueblo Maya recoge una serie de reivindicaciones específicas tales como sus idiomas, la espiritualidad, autoridades representativas, derecho consuetudinario, etc., y se hace presente en el nuevo escenario político como un sector con bastante definición.

* Movimiento Popular

El terremoto de 1976 se constituyó en un factor de reactivación de la conciencia y la organización popular. Los afectados fueron apoyados por brigadas de estudiantes apoyo internacional. Así fue como se formó el Movimiento Nacional de Pobladores (MONAP) y se empiezan a organizar los asentamientos en las áreas marginales de la ciudad.

Los reclamos de los sectores populares por la inflación y las consecuencias del terremoto, dieron origen a una constante corriente de protestas. En el año de 1977 se dió la marcha de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango, cuando éstos, acompañados por miles de simpatizantes, marcharon por la Carretera Panamericana, desde Huehuetenango hasta la capital. Esta multitudinaria manifestación representó la novedosa unión del campo y la ciudad, de los indígenas con ladinos, en una causa común contra el poder del Estado.

Una respuesta puntual de la sociedad ante los métodos de control que imperaban en este momento, fue la unión de más de setenta organizaciones populares, estableciéndose formalmente en 1979 como el Frente Democrático Contra la Represión, integrado entre otros por: CNUS, CUC, MONAP, FUR, PSD, etc. La organización del FDCR fue una respuesta, de muchas, que la sociedad organizada planteó en esos momentos como alternativa ante la política de terror del Estado.

Durante el inicio de la década de los ochenta, el movimiento popular (que es la unión de muchas otras fuerzas), fue desarticulado por los mismos efectos de la violencia.

La lucha del movimiento popular guatemalteco tuvo durante la época del Conflicto Armado Interno un carácter amplio, que parece abarcar a la mayoría de las clases explotadas y a diversos sectores de la clase media y que luchó por el respeto a los fundamentales Derechos Humanos.

* Partidos Políticos

La apertura política para la existencia y fortalecimiento de los partidos políticos tuvo su momento cumbre durante la década revolucionaria. Se puede afirmar que fue en esta época cuando los partidos pudieron cumplir con su rol de ser el vínculo entre la sociedad civil y el Estado. A partir del cambio de ideología política, con la contrarrevolución, se impuso un régimen limitado de partidos políticos, con la prohibición expresa para el funcionamiento de toda organización de ideología comunista o próxima a ella. Se debía hacer constar la nómina de afiliados bajo juramento de no ser comunistas.

El PGT (Partido Guatemalteco de Trabajo, de ideología comunista) que fue legalizado en 1952, tuvo que pasar a la clandestinidad.

Entre los partidos que surgieron y a quienes les fue permitido funcionar en esa época

estuvieron: el Movimiento de Liberación Nacional –MLN–, el Movimiento Democrático Nacional –MDN–, la Democracia Cristiana Guatemalteca –DCG– que era una opción con raíces católicas dentro del anticomunismo. El Partido Revolucionario –PR– formado por sectores no comunistas que apoyaron a Árbenz.

Durante mucho tiempo, los partidos que siempre aparecieron en el escenario nacional fueron entonces el MLN (derecha extrema), DCG (derecha) y PR (centro); en 1962 surge el Partido Institucional Democrático (PID).

En 1978, con el gobierno del general Lucas García, se inicia un nuevo período de mayor represión en la violencia institucional y los espacios se vuelven más intolerantes para la participación política.



En 1979, dos líderes políticos con credibilidad y aceptación dentro de las masas populares fueron asesinados: Alberto Fuentes Möhr del PSD y Manuel Colom Argueta. Ellos surgieron de propuestas o partidos políticos que recién se habían organizado en el gobierno anterior.

Se puede afirmar que los partidos políticos también fueron un actor social bastante reprimido y perseguido por la política de

terror impuesta por el Estado guatemalteco, pues muchos líderes de partidos fueron perseguidos y desaparecidos.

Durante los años en que se recrudeció la violencia, los partidos políticos se mantuvieron fuera del escenario público. Los espacios para éstos fueron abiertos hasta en 1985, cuando se inicia una nueva etapa para la historia política de Guatemala.

* Iglesia

En la historia del Conflicto Armado Interno que vivió Guatemala, la Iglesia Católica fue un actor importante y jugó un papel interesante, dependiendo del momento histórico. En la época de la contrarrevolución, la jerarquía apoyó clara y enérgicamente el anticomunismo, ya que aunque desde 1945 dirigió ideológicamente la oposición a Arévalo y Árbenz enarbolando la bandera del anticomunismo (por mandato del Vaticano, con política anticomunista después de la 2ª. Guerra Mundial), en Guatemala, fue hasta la contrarrevolución que se mostró clara en esa tendencia. En ese momento, simbólicamente se aprobó que el Cristo de Esquipulas, muy venerado por los católicos guatemaltecos, hiciera un recorrido por el país en señal de alerta por el comunismo.

Sin embargo, la aplicación de nuevas líneas doctrinales y pastorales dictadas por el Concilio Vaticano II entre 1962 y 1965, se volvieron tanto en Guatemala como en toda América Latina, en una mayor conciencia de la dignidad de las personas y el compromiso social de la Iglesia. La formación teológica de esa nueva ideología de la Iglesia fue la Teología de la Liberación.

En Guatemala, se dió la llegada de sacerdotes extranjeros (de congregaciones que fueron expulsados durante el período liberal) y la creación de varias diócesis. En 1961 se fundó la Conferencia de Religiosos de Guatemala (CONFREGUA). A finales de los 60's la Iglesia se comprometió con el

desarrollo social de los campesinos y de las poblaciones marginadas [Ver MVE, pág. 206].

En los años 70's la Iglesia Católica de Guatemala, desarrolló en las áreas rurales un intenso trabajo de formación y organización de líderes cristianos y de catequistas, principalmente miembros de Acción Católica.

La preocupación de la Iglesia en esos años se dirigió también hacia los pueblos indígenas. En 1971 el Obispo Juan Gerardi promovió en la diócesis de La Verapaz, la Pastoral Indígena, lo que fue seguido en diversos lugares de occidente.

Fue hasta en 1974, cuando la Conferencia Episcopal de Guatemala se pronuncia por primera vez contra la violencia en la carta pastoral "Unidos en la Esperanza" sin embargo existía división en ese momento entre la Conferencia de Obispos y el Cardenal Mario Casariego.

A partir de 1978 cuando la ola de violencia empezó a recrudecerse, fue la Iglesia Católica un sector muy lastimado, con un costo de la vida de muchos mártires, entre los cuales se pueden mencionar: P. Conrado de la Cruz, P. Guillermo Woods, P. José María Gran, P. Tulio Maruzzo, Hna. Victoria de la Roca, P. Hermógenes López, y cientos de catequistas.

Después de la represión, en 1990 la Iglesia vuelve a movilizar a sectores sociales en las "Jornadas por la Vida y la Paz", que es una serie de actividades orientadas a promover el respeto a los Derechos Humanos, a apoyar el proceso de Paz, y a tratar de dar

respuesta a los problemas de los damnificados por la violencia. Luego, toma parte de la Asamblea de la Sociedad Civil –ASC– y preside la Comisión Nacional de la Reconciliación –CNR– a través de Monseñor Rodolfo Quezada Toruño.

* Movimiento de Mujeres

Si bien es cierto que el Conflicto Armado Interno guatemalteco afectó a toda la población, las mujeres por la condición de desigualdad histórica que han vivido, se vieron afectadas de diferentes maneras. La violación a sus derechos se desarrolla ampliamente en otros temas de este material, pero es importante mencionar que las mujeres siempre tuvieron participación dentro de todos los movimientos sociales ya mencionados, como activistas estudiantiles, sindicales, indígenas, etc.

En esos momentos e instancias, la participación de las mujeres no se dió desde una visión de movimiento con reivindicaciones específicas de género, sino fue hasta en los años de mayor represión y desesperanza de los otros sectores, cuando en 1983 y 1984, varias mujeres organizadas trajeron voz a las personas sin voz, al iniciar un movimiento motivado por el afecto de sus seres queridos desaparecidos durante el conflicto.

El surgimiento de las organizaciones de mujeres que se dió a partir de 1984 surgió con dos objetivos o tendencias: unas que se unían por el reclamo para la aparición de sus seres queridos y otro grupo de mujeres feministas que hicieron presencia en diversos espacios políticos, como un nuevo movimiento a favor de los Derechos Humanos de todas y todos.

En ese contexto, bastante protagonismo tienen las organizaciones GAM (Grupo de Apoyo Mutuo), CONAVIGUA (Coordinadora Nacional de Viudas Guatemaltecas) y Mamá Maquin, quienes aparecieron con una clara orientación de denuncia y exigencia de respeto a los Derechos Humanos. El liderazgo que se da en esos momentos de mujeres tales como Nineth Montenegro, Rosalina Tuyuc y la propia Rigoberta Menchú, es digno de mencionarse, ya que con el apoyo de otras mujeres, fueron las únicas que en esos momentos se enfrentaban al gobierno, cuando muchas organizaciones estaban desarticuladas.

* Otros Movimientos en la Transición hacia la Paz

En el nuevo escenario de las negociaciones para la Paz, fueron resurgiendo nuevamente las organizaciones sociales con reivindicaciones sociales y de la defensa de los Derechos Humanos. Algunas de ellas se consolidaron en instituciones tales como: Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), Comité de Comunidades Étnicas Runujel Junam "todos somos iguales" (CERJ), Comisiones Permanentes de Refugiados- Retornados (CCPP), Unidad de Acción

Sindical y Popular (UASP), Comunidades de Población en Resistencia (CPR), Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), Centro de Acción Legal de Derechos Humanos (CALDH), Fundación Myrna Mack, Fundación Rigoberta Menchú, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), etc.

TOMO IV DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ (Víctimas del Conflicto)



13. DERECHOS HUMANOS

a. PARA QUE NO VUELVA A PASAR

Para aliviar es necesario sacar a la luz, sólo así pueden sanar las heridas, ya sufrimos en carne propia nuestra historia, ya no queremos que se repitan estos hechos. Es necesario dar una inmediata atención a los que quedamos afectados, recuperar nuestros bienes perdidos, también realizar actos o celebraciones para recordar a los muertos, los que

fueron masacrados en esta violencia. Y es muy necesaria la desaparición de las fuerzas clandestinas, como la G2, paramilitares, ya no más armas. Caso 0569, (Asesinato cometido por la guerrilla), La Laguna, Cobán, Alta Verapaz, 1981. (Informe: Guatemala: Nunca Más, Tomo I, pág.263)

Dentro del formulario de entrevista que se usó para que la gente diera su testimonio al proyecto REMHI, se incluyó una pregunta que decía: ¿Qué se deberá hacer para evitar que se repitan estos hechos de violencia? Las respuestas de cada declarante, muchas veces víctimas, nos permite conocer las solicitudes que se deben cumplir para que los hechos de violencia ocurridos durante el Conflicto Armado Interno nunca más se vuelvan a repetir, las más frecuentes fueron:

El respeto a los Derechos Humanos

Esta es una condición básica para que la sociedad se vuelva a integrar. Dado el papel que cumplieron las acusaciones de "guerrilleros" en los ataques a la población civil, la educación y medidas efectivas para el cumplimiento de los derechos humanos deberían tener como objetivo central la superación de los prejuicios y promover actitudes sociales de apertura y solidaridad. [Ver MVE, pág. 288] Muchos sobrevivientes creen que la organización colectiva es un buen mecanismo para exigir el cumplimiento

de los Derechos Humanos, además de defenderse de las amenazas a la vida, la organización es vista por las personas como una necesidad para enfrentar la pobreza. La gente quiere sentirse segura de que sus derechos no van a ser violados otra vez. La reivindicación del respeto a los Derechos Humanos es parte de los esfuerzos de la gente por afirmar su dignidad. Por lo que debe conocer cuales son sus derechos para defenderlos.

El reconocimiento de la verdad

Para las personas que dieron su testimonio, el reconocimiento de la verdad es el primer paso para la dignificación de las víctimas y sobrevivientes. La verdad no la podemos callar, sino contarla a toda la sociedad y que se reconozcan los hechos de violencia, por parte de las autoridades.

El valor terapéutico de la verdad no sólo tiene una dimensión de reconocimiento público, también puede ayudar a disminuir el impacto afectivo y social en los familiares, dado que une el testimonio histórico con la expresión de dolor y su experiencia. Para ellos, la investigación sobre el destino de sus familiares desaparecidos es una parte fundamental del derecho a la verdad y de las posibilidades de afrontar su propio duelo. Este reconocimiento de los hechos y la información pública de qué pasó con sus familiares, constituye una exigencia

impostergable a los autores de las desapariciones y asesinatos.

El esclarecimiento de los hechos y el reconocimiento de las atrocidades contra la población civil por parte del Ejército son, por tanto, un primer paso para las víctimas y para la memoria de toda la sociedad. La verdad tiene un valor social muy importante también para aquellos que no fueron directamente afectados por las pérdidas, porque es necesario que todas las guatemaltecas y todos los guatemaltecos sepan lo que pasó. El papel reparador de la verdad puede ser puesto en entredicho, si no va acompañado de justicia. Si al conocimiento de los hechos le sigue el silencio y la impunidad, la verdad puede convertirse en un insulto para las víctimas. En los testimonios analizados, las demandas de conocimiento de la verdad están asociadas a las demandas de justicia. [Ver MVE, pág. 283]

Las demandas de justicia

Estas demandas incluyen la lucha contra la impunidad y contra la corrupción que en muchas ocasiones han caminado de la mano. El primer paso debería ser la destitución de los militares o civiles en cargos públicos que han violado los Derechos Humanos de la población civil, incluyendo a quienes han participado en las estructuras de inteligencia militar. [Ver MVE, pág. 291]

La justicia tiene también importancia para que los propios autores de las atrocidades puedan cambiar su condición. Ya que sin el reconocimiento de los hechos y sin ponerse a disposición de la sanción social, nunca van a tener la posibilidad de enfrentarse con su pasado, reconstruir su identidad y replantear sus relaciones con las víctimas sobrevivientes y la sociedad.

Cambios sociales para la paz

*** Desmilitarización de la vida cotidiana:**

Consiste en que el Ejército disminuya la presencia militar en las comunidades y cambie su modo de relacionarse con la población. La demanda de desmilitarización supone la eliminación del comercio de armas en las comunidades, también supone cambios en el poder local (que no se obligue a la población a formar grupos, como las Patrullas de Autodefensa Civil), incluyendo la revalorización del papel de las autoridades civiles y tradicionales. Entre las demandas de cambios específicos en el Ejército se incluyen principalmente tres: la desmovilización de los cuerpos de oficiales y soldados implicados en las atrocidades; el desmantelamiento de los aparatos clandestinos y la reparación moral a las

víctimas. [Ver MVE, pág. 295] Los aparatos de inteligencia y sus conexiones deben ser investigados y desmantelados como entes represivos clandestinos. El mantenimiento de esas estructuras paralelas de poder constituye todavía una amenaza para el futuro. Las aspiraciones de libertad se relacionan con las demandas del fin del control militar de la vida cotidiana. En los casos de poblaciones que han vivido en condiciones de concentración y control militar total, como las Aldeas Modelo, o en las más numerosas, que han sufrido otras formas de militarización como las PAC, la gente quiere tener libertad para moverse, comerciar y reorganizar con autonomía su vida.

*** La tenencia de la tierra:**

Desde el punto de vista de muchos sobrevivientes, sólo se solucionará la violencia cuando se resuelvan los problemas de la tenencia de la tierra y se mejoren las condiciones de vida de la gente. La mejor distribución de las tierras constituye no sólo una forma de reparación sino de prevención de nuevos problemas y conflictos sociales. [Ver MVE, pág. 27]

*** Libertad de construir su cotidianidad:**

En los testimonios, las demandas de libertad aparecen relacionados con la posibilidad de expresión de su identidad y cultura, eso incluye la libertad para celebración de ritos, de ceremonias y de expresión de las propias creencias. [Ver MVE, pág. 296]

Reparación a los sobrevivientes

Las formas de reparación no pueden devolver la vida ni recuperar las enormes pérdidas sociales y culturales. Sin embargo, el Estado tiene la obligación de ofrecer a las víctimas y sobrevivientes de las atrocidades y violaciones a los Derechos Humanos durante el Conflicto Armado Interno, medidas que ayuden a compensar algunas de esas pérdidas y que las poblaciones afectadas por la violencia puedan vivir con dignidad. [Ver MVE, págs. 278 y 279]

Las demandas de reparación de la dignidad de las personas asesinadas o desaparecidas parten del reconocimiento de

los hechos, siguen con la clarificación de su destino, y se concretan en la sepultura de sus restos, la exhumación y la inhumación posterior, siguiendo los ritos públicos y familiares de carácter cultural y religioso.

Para que estas violaciones a nuestros Derechos Humanos no se vuelvan a repetir, es necesario tomar como principio de vida estas tres actitudes: guardar la memoria de estos hechos, buscar y vivir según la verdad y mantenernos en esperanza de un mundo mejor que sólo juntas y juntos podremos construir.

b. CUMPLAMOS CON LOS ACUERDOS DE PAZ

Proceso histórico

El Conflicto Armado inició en Guatemala, más o menos en 1960, cuando nació el movimiento guerrillero. El Estado guatemalteco durante este tiempo se organizó para la lucha contrainsurgente. Dentro de esta organización el Ejército realizó el mayor trabajo de controlar a la población. Pero no fue sólo el Ejército el que realizó el control, también se hizo desde muchas dependencias de Gobierno.

Además, se violaron los Derechos Humanos y se actuó con violencia en contra de las guatemaltecas y guatemaltecos. Pasaron largos años durante los cuales miles de guatemaltecos y guatemaltecas, adultos, ancianos, niños y niñas sufrieron horrores, sobre todo en el interior del país.

Para poner fin a esta violencia, fue necesario que el Gobierno y la URNG (la guerrilla) se

sentaran a negociar sus posiciones y determinar qué era lo mejor para el futuro del país. Este proceso duró de 1987, cuando se firmó el primer Acuerdo en el largo camino hacia la Paz, a 1996. Se realizaron varias reuniones en diferentes países amigos para discutir, analizar, aprobar y firmar varios Acuerdos que permitieran llegar a la firma de la Paz. Para ello se firmaron 12 Acuerdos entre 1994 y 1996.

En 1987 se creó la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR). Como presidente se eligió al Obispo Rodolfo Quezada Toruño. La CNR promovió un diálogo nacional que permitía la participación de varios sectores civiles y facilitaba la negociación entre el gobierno y la URNG. La Conferencia Episcopal de Guatemala retiró a Quezada, tras siete años de conciliación. [Ver MVE, pág. 259]

Desde 1994, la guerrilla dijo que firmaría los Acuerdos de Paz cuando tuviera suficientes pruebas de que el gobierno estaba en capacidad de cumplir con los compromisos de paz. Ese mismo año se firmó el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, aunque el Ejército no dejó incluir en éste el tema de la Comisión de la Verdad. La firma de este Acuerdo permitió la instalación de la Misión Verificadora de Naciones Unidas - MINUGUA-. [Ver MVE, pág. 258]

En 1995 empezó el diálogo entre la URNG y el Partido de Avanzada Nacional, que era el partido gobernante de ese entonces. Las negociaciones siguieron hasta la firma del último Acuerdo Sustantivo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y el papel del Ejército en una Sociedad Democrática. [Ver MVE, pág. 263]

Finalmente, la tarde del 29 de diciembre de 1996, se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. De ahí en adelante empezó otra etapa en la historia guatemalteca. [Ver MVE, pág. 26]

Para dar más legitimidad a los Acuerdos de Paz se llevó a cabo una consulta popular.

Sus resultados servirían para crear nuevas leyes que estaban previstas en los Acuerdos. El 16 de mayo de 1999 los guatemaltecos acuden a las urnas a ratificar o rechazar las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso que incluyen las que fueron previstas en los Acuerdos de Paz. La consulta popular no avala las reformas, el país se presenta dividido, fragmentado; el ganador de la Consulta fue el abstencionismo.

Los resultados de la Consulta Popular probablemente se debieron al número exagerado de reformas que se propusieron para la votación. Otra causa probable de los resultados fue la falta de una adecuada información a toda la población, de lo que cada reforma significaba. A todo esto se le puede agregar otra causa: la poca conciencia y participación política de la mayoría de la población, quienes poco a nada se han apropiado del contenido de los Acuerdos de Paz.

Lo que sí es muy cierto es que el proceso de Consulta Popular y sus resultados evidenciaron la realidad de una sociedad dividida.

De qué tratan y para qué nos sirven

Los acuerdos son compromisos que los sujetos, dentro de un conflicto, se proponen realizar como medio para superar las manifestaciones de violencia que originan las diferencias y así llegar a una convivencia pacífica.

Actualmente estamos viviendo en una sociedad muy dividida, enfrentada y no reconciliada, es decir que muchos guatemaltecos no convivimos ni nos sentimos en Paz con nuestros y nuestras semejantes.

Aquí en Guatemala, con los Acuerdos de Paz, se trataron de solucionar las causas que dieron origen al Conflicto Armado Interno.

Muchas de ellas son de carácter histórico, es decir que tienen muchos años de haberse implantado de forma permanente y sólida dentro de todos los niveles de la sociedad guatemalteca.

La mayor parte de la negociación la hicieron el Ejército y la URNG. Hubo mesas o instancias en las que la población civil externo sus puntos de vista, pero no tuvo voz ni voto en el proceso.

A pesar de que la población no pudo identificarse, durante el proceso, ni participar en las negociaciones, los Acuerdos de Paz nos permiten terminar con el Conflicto Armado e iniciar a eliminar las causas

profundas que dieron origen al enfrentamiento. Es por ello que podemos decir que en los Acuerdos se propusieron los pasos, políticas, decisiones, actividades y temas necesarios para definir el presente y futuro socio político y cultural de Guatemala. No podemos seguir viviendo "al centavo" en las decisiones políticas.

Los Acuerdos representan mucho de lo que esperamos vivir ahora y para el futuro. Son de interés para todas y todos y no solamente para pequeños grupos. Los Acuerdos son un camino para la reconciliación nacional. Si se cumplen, lograremos construir la Guatemala que soñamos. Pero este es un esfuerzo que debe hacerse en conjunto, si la sociedad

guatemalteca no se apropia del contenido de estos acuerdos difícilmente se podrán concretar. Aún así, la mayor responsabilidad la tiene el Estado y los gobiernos.

Los grandes temas que hacen singular este proceso, respecto a otros procesos de paz en otros países, han sido los temas étnicos y socioeconómico-agrarios. Los temas clásicos, en el proceso de Guatemala y en los de otros países son: el cese al fuego, desarme, integración de los combatientes a la sociedad política, hay mecanismos para la apertura de espacios políticos, para la participación electoral, la reducción del Ejército, la dimensión de los Derechos Humanos, etc.

Situación actual: ¿Qué se ha logrado? y ¿qué hace falta?

Se han logrado algunas metas, pero son más cuantitativas que cualitativas. Son muy pocos logros obtenidos en comparación con la gran cantidad de compromisos asumidos. Son cambios estructurales los que se esperan, pero éstos son más lentos y difíciles.

Algunas personas consideran que la ejecución de los Acuerdos no se ha realizado porque no es una prioridad de Estado sino de gobierno, que hay incapacidad institucional para implementar los Acuerdos de Paz o es falta de voluntad política. Deberían ser prioridad para el gobierno actual y para los que vendrán, de lo contrario las causas que dieron origen al Conflicto Armado Interno, no desaparecerán y pueden desencadenar una reacción por parte de la sociedad en su mayoría o por ciertos sectores más reducidos.

Estos podrían ser algunos logros democráticos logrados con la vivencia de los Acuerdos de Paz:

A partir de 1984 la situación que los militares y los sectores económicamente poderosos, que habían asumido durante muchos años como árbitros políticos empezó a cambiar. Habían evitado cualquier intento de reforma social, impidieron la integración del pueblo maya a la sociedad guatemalteca y destruían cualquier intento de desarrollo político.

Lamentablemente, pasar de una cultura de violencia a una de paz y democracia, porque aún siguen existiendo las causas sociales que originaron el Conflicto Armado Interno: la exclusión, el autoritarismo, la intolerancia y el personalismo egoísta que detienen el proceso democrático.

Guatemala tiene en estos momentos la posibilidad de crear un sistema político y democrático menos excluyente y que permita su desarrollo. Esta es nuestra segunda oportunidad, la primera vez fue durante la década de la Revolución (1944-1954). La segunda oportunidad fue la que comenzó en 1984.



¿Qué hay que hacer para que se logren?

Para empezar tenemos que informar constantemente para sensibilizar en la atención y participación, para exigir el cumplimiento. Después, tenemos que ponernos de acuerdo en qué entendemos por nación, participación plural, interculturalidad, reconciliación, justicia, fin de la impunidad, desarrollo, seguridad, mejorar la calidad de vida, etc.

Para lograr esto hay que enriquecer los mecanismos de participación y negociación social, especialmente a nivel de legislación. A los Acuerdos hay que darles seguimiento y lo deben hacer los diferentes sectores del país.

En un país en el que por muchos años se ha vivido la injusticia social, el autoritarismo, la exclusión y el racismo, los Acuerdos de Paz deben fortalecer un Estado de Derecho, en el que se respeten las diferentes propuestas para lograr el desarrollo de toda la nación. Para lograrlo se necesitan medios y estos están escritos en los Acuerdos, solamente hay que aplicarlos.

Estamos en un momento decisivo, en un momento esperanzador, aún tenemos esta apertura, pero todavía quedan muchas trabas por superar.

C. VIVIR Y RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS

¿Qué son los Derechos Humanos?

Son condiciones que benefician a todas las personas, sin distinción de edad, raza, nacionalidad, religión, clase social o forma de pensar.

Estas condiciones son necesarias para que la persona se desarrolle plenamente, en todos los campos de su vida y viva en igualdad, libertad y dignidad con otras personas. Por ello, son condiciones personales que se pueden exigir, y que se adquieren desde el momento de la concepción. Estos derechos nos pertenecen por nuestra naturaleza de seres humanos y de formación de grupo, para satisfacer nuestras necesidades. Estos derechos y libertades son un valor de la humanidad, es decir, les pertenecen a todas las personas de todos los países del mundo.

Los Derechos Humanos, dan sentido a las relaciones entre las personas, así como a la vida individual y social. También se puede

decir que son normas internacionales, porque se aplican en todos los países del mundo, a todos sus habitantes y es obligación de los gobiernos asegurar que toda la población pueda disfrutar de ellos.

Los Derechos Humanos expresan lo mínimo que deben tener las personas para vivir dignamente, por ello es importante que además, existan otras leyes para el beneficio común y que todas sean cumplidas.

Podemos darnos cuenta entonces, que los Derechos Humanos se refieren a todos aquellos valores como la vida, el trabajo, la libertad, el sentirnos seguros, etc. que nos ayudan a vivir mejor, por eso es importante conocer qué son y para qué nos pueden servir, porque aprendemos mucho sobre cómo hacerlos respetar para que todas y todos podamos vivir mejor.

De los valores en los que se basan, se puede decir que no hay unos más importantes que otros, ya que tienen mucha relación y se complementan, es decir, que los

derechos individuales y los sociales no se contradicen, ni tampoco unos son mejores que otros.

Respeto a los Derechos Humanos

Los Estados, a través de los gobiernos, están obligados a garantizar a la población las condiciones necesarias para vivir y desarrollarse con dignidad.

Las autoridades a veces se olvidan que, si tienen el poder, es porque la ciudadanía se los ha otorgado y no toman en cuenta que el respeto a los Derechos Humanos de la población es una condición fundamental para que un gobierno sea aceptado y reconocido tanto a nivel nacional como internacional.

Pero no sólo los gobiernos tienen el deber de respetar los Derechos Humanos. También tenemos que respetar los derechos de otras personas, sin importar la posición que ocupemos o la relación personal, familiar o de trabajo que tengamos con otras u otros. Nada justifica negarle a una persona el

ejercicio de sus derechos, maltratarla u obligarla a hacer algo en contra de su voluntad.

Por lo tanto, tener derechos significa también tener deberes. Y esto quiere decir que tenemos que respetar a los demás, sin importar edad, raza, religión, nacionalidad o sexo.

La negación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, es fuente de intranquilidad e inseguridad personal, así como también de intranquilidad social y política. Asimismo, la falta de respeto hacia estas libertades, producen violencia y conflicto en la sociedad y las naciones pudiendo llegar a extremos como los vividos en nuestra historia reciente.

Violaciones a los Derechos Humanos

En Guatemala, el respeto de los Derechos Humanos ha sido algo difícil de lograr. Muchas veces los gobiernos, por tener el poder, abusan y es así como cometen violaciones a los Derechos Humanos y no cumplen sus obligaciones con la población.

De esta forma, especialmente durante el conflicto armado sufrido en el país, el irrespeto a los Derechos Humanos llegó a su punto más crítico, pues la vida de las personas y la seguridad de cada una de ellas, perdieron toda importancia. Se violaron intencionalmente los derechos de gran cantidad de población y, como consecuencia, hubo muchas muertes, desapariciones, torturas y masacres.

Ante estos hechos, es importante darnos cuenta que solamente son violaciones a los

Derechos Humanos las acciones que atacan contra la dignidad de las personas y que son ejecutadas por el Gobierno de un país, a través de alguna de sus instituciones o sus funcionarios así como por grupos guerrilleros. Según nuestras leyes, cualquier otro hecho ejecutado por otro sector de la sociedad, en contra de una persona o un grupo de personas, se convierte en un delito o en un hecho grave de violencia.

La no violación de los Derechos Humanos, es una condición básica para la reconstrucción social. Por eso, en un clima de división como consecuencia de la guerra y represión política, el respeto a los Derechos Humanos es importante para lograr la convivencia social en las comunidades.



Situación de los Derechos Humanos

Si partimos de que los Derechos Humanos pueden clasificarse en individuales y sociales, nos damos cuenta que en nuestro país muchas personas no viven en las condiciones necesarias para gozar de una vida digna, ni como personas, ni como parte de una comunidad.

Al contrario, por parte de los gobiernos se han impuesto políticas sociales y económicas que atentan contra la posibilidad de que toda la población guatemalteca pueda desarrollarse dignamente.

Se siguen dando hechos como:

- Pobreza extrema (cada vez más generalizada);
- No todas las familias tienen tierra;
- Existe desempleo;
- No hay oportunidades de acceso a la educación y la salud para la mayor parte de la población;
- Se deterioran los recursos naturales del país en beneficio económico de pocas personas;
- No se reconocen plenamente los derechos de poblaciones específicas como: la niñez y la juventud, las mujeres, las personas adultas mayores, las poblaciones indígenas y los discapacitados.

¿Podemos defender nuestros Derechos?

Muchas veces los Derechos Humanos son violados porque no sabemos qué debemos hacer para defenderlos, en qué lugar debemos denunciar los hechos y ante quién debemos presentar el reclamo o queja.

Un país puede contar con buenas leyes, pero si no luchamos porque se cumplan, no tendrán ningún sentido.

La Constitución Política de Guatemala contempla dos formas de defensa judicial para la protección de nuestros derechos.

- a Para proteger la libertad personal existe el recurso de exhibición personal, también conocido por su nombre en latín hábeas corpus. Esta defensa pretende que se sepa dónde está la persona detenida.
- b El otro recurso o defensa judicial, es el recurso de amparo. Este protege o ampara todos los demás derechos constitucionales.

Otros caminos para proteger los derechos de las personas son:

- Acudir a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).
- Acudir a las organizaciones no gubernamentales (ONG) de Derechos Humanos.
- Intentar dialogar y negociar directamente con las autoridades y otros agentes violadores de los Derechos Humanos. También se pueden hacer negociaciones indirectas, a través de personas que pueden influir en los responsables de las violaciones.

- Una medida que complementa cualquier acción es la presión a través de los medios de comunicación.
- Además de las organizaciones no gubernamentales, se han creado oficinas públicas para defender a la ciudadanía de cualquier violación a sus derechos.

Los Derechos Humanos en los Estados de Excepción

Se considera que un país está en Estado de Excepción cuando, por algún motivo grave como una guerra, un terremoto, una inundación y otros, el gobierno o el órgano legislativo se ve obligado a limitar o a suspender algunos derechos o libertades de las personas. En algunos países al Estado de Excepción también se le conoce como Estado de Sitio.

Los Estados de Excepción son legítimos cuando su propósito es darle posibilidad a

las autoridades gubernamentales para que busquen soluciones al problema que afecta a toda la población, pero se sabe que muchos gobiernos abusan de este recurso. Lo declaran sin necesidad, violando los Derechos Humanos de la población.

Por ello es necesario que lo conozcamos bien para defender nuestros derechos, aún en un Estado de Excepción.





14. TOLERANCIA Y RESPETO

Es evidente que en nuestro país existe variedad cultural y por eso es normal que surjan diferencias. Para comprenderlas, hay que entender el hecho de que cada uno de nosotros somos personas únicas, con ideas, sentimientos y formas de actuar que aprendemos de la cultura a la que pertenecemos.

Una de las causas de los conflictos multiculturales, es la coexistencia en un mismo espacio de personas de culturas distintas, porque esto implica diferentes formas de vivir la vida y ver el mundo. La cultura se aprende y se transmite. Todas las culturas son iguales, en cuanto que son creación humana. Hay que explicar la diversidad humana sin establecer una valoración ética de tales diferencias que derive en una jerarquía entre ellas.

Para aceptar a aquellos que son diferentes hay que recordar que no existen dos seres humanos idénticos, dos personalidades repetidas. En el mundo se encuentran millones de seres humanos que piensan, actúan y sienten distinto. Al igual que las personas, los pueblos tienen un nombre, una historia y una identidad. El nombre nos distingue desde nuestro origen y las expresiones culturales que manifestamos las aprendemos a través de nuestros padres, la familia y las instituciones de la comunidad, adquirimos nuestra identidad social y aprendemos cómo vemos a los demás grupos, cómo nos sentimos y actuamos ante ellos. Nacemos, perteneciendo a un grupo social del cual vamos tomando conciencia por el idioma aprendido, el ambiente en que crecemos y las conductas que expresamos. Adquirimos una identidad social de la misma manera que adquirimos una identidad personal, por ello valemos como seres únicos y como pertenecientes a un grupo.

Al lado de las técnicas, cada sociedad produce comportamientos y pensamientos propios como las ideas sobre Dios, sobre la vida y la muerte, sobre los otros y sobre sí mismos, sobre la naturaleza, sobre las leyes, las costumbres, el idioma, la forma de divertirse o la creación artística. Por eso las maneras de relacionarse son tan distintas de sociedad en sociedad.

A nivel de la educación sistematizada, la escuela, a menudo no permite formar a las y los estudiantes para manifestar en sus relaciones con los demás, los valores de la tolerancia y la convivencia intercultural. Asimismo, en cuanto a los medios de comunicación (radio, televisión y prensa), se tiende a generalizar y se transmiten valores que se definen como mejores, en relación a otros que son diferentes en lo sexual, físico, étnico, edad, clase social, etc.

Desde esta realidad plural es necesario rescatar que la tolerancia y la reconciliación forman parte importante de la reconstrucción social, facilitando el camino hacia el

desarrollo integral de las personas y las comunidades. La tolerancia se define como el respeto y la aceptación de las diferencias (de opinión, credo religioso, práctica política, sexo, etnia, etc.) que poseen los demás.

Es un valor y una actitud política importante en una sociedad que se encuentra en transición hacia la democracia. La tolerancia, es la aceptación de la existencia del otro. De ahí que se considere que es una de las condiciones mínimas para propiciar la reconciliación social en sus diversos ámbitos y aspectos.

Sin embargo, según no puede decirse que la tolerancia es aceptar todo por sí mismo; es obvio que no todo debe tolerarse; es igualmente claro que tolerancia no es sinónimo de verbos como aguantar o soportar.

La tolerancia parte de la aceptación de la diversidad y propone el diálogo como una de las herramientas más valiosas para alcanzar una convivencia armónica. Por ello, es importante buscar que la tolerancia se convierta en un hábito, más que en una simple práctica. Asimismo, como la tolerancia se considera un valor social, puede también ser desarrollada y transmitida a través de procesos educativos y de formación.

Es importante buscar encuentros que propicien el intercambio, respetando la especificidad de cada grupo humano. Para reforzar la tolerancia entre los pueblos y las personas, es necesario valorar la propia cultura y las manifestaciones de las demás. Si analizamos las diferencias de un modo superficial, fácilmente podemos considerar a los otros pueblos de manera limitada. Pero si nos acercamos, descubriremos que podemos profundizar en nuestra cultura al enriquecerla con las restantes. Cuando esa práctica de tolerancia y aprecio a la diversidad es común a la mayoría de personas que conforman un grupo social, es posible hablar de una cultura de respeto mutuo.

La tolerancia es necesaria para lograr un presente menos tenso, evitando que las diferencias y desacuerdos se afronten a través de la violencia. Cuando comienza a vivirse la tolerancia hacia el otro, comienzan a mejorarse las relaciones con los demás.

Los valores de una sociedad no son superiores a los de otra, ya que éstos tienen su razón de ser dentro de una cultura determinada, es por eso que no se puede juzgar a una cultura con criterios de otra, cada una tiene que ser valorada desde sí misma.

Cuando las personas cuentan con información clara acerca del otro, pueden basar sus opiniones en ideas más objetivas y fundamentadas en la realidad, lo cual posibilitará, en gran medida, que se genere un rompimiento de los prejuicios y estereotipos que están en la base de la incomprensión y, por lo tanto, de la intolerancia. Es importante minimizar la influencia que pueden tener los prejuicios en las relaciones.

Es importante hacer un análisis de los elementos que, más que desunirnos, nos hacen partícipes de un mismo pasado y un pasado que podría pasar a ser un futuro más compartido y esperanzador. Debe producirse la disposición de los grupos por buscar soluciones conjuntas a sus necesidades. Este momento de apertura es importante

para comenzar a aceptar al otro de una manera más positiva, haciendo posible el respeto mutuo.

El problema es que, la mayoría de veces, existe una cultura que domina a la otra, imponiéndole sus patrones culturales violentamente. Este es el caso de los pueblos indígenas en América Latina. Se incurre así en etnocentrismo, o sea, poner en el centro la propia cultura considerándola superior a las demás. En Guatemala, el pensamiento etnocéntrico ha sido muy marcado entre los colonizadores y se encuentra hasta hoy día.

Para lograr una auténtica democracia es necesario empezar a poner en vigencia lo que dice la ley, nacional e internacional: que todos nacemos libres, con derechos y obligaciones, que todos somos iguales ante la ley y tenemos que tratarnos fraternalmente. Éste sería uno de los primeros pasos a aplicar, empezando por nosotros mismos, para no continuar manteniendo ni reproduciendo el trato discriminatorio e intolerante hacia la gente, especialmente los indígenas.

Algo concreto que podemos hacer es mejorar o cambiar nuestras relaciones con las personas, velar y exigir por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Pero lo más importante, tenemos que empezar a reflexionar sobre la importancia de la diversidad, qué oportunidades nos trae el que seamos diferentes.





15. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA DEMOCRACIA

Antecedentes

Durante el siglo XX existió en Guatemala un corto período de 1944 a 1954 en el cual aunque no se dio una transformación radical del sistema de poder, sí se amplió la posibilidad de participación política. [Ver MVE, págs. 192 y 193]

A ese período le siguió una etapa de resistencia por parte de algunas organizaciones y de persecución y exterminio por parte del gobierno. Todo intento o forma de organización y participación era relacionado con el comunismo, por lo que uno de los fines principales de los gobiernos de 1954 en adelante era la lucha contra el comunismo y la militarización del país. [Ver MVE, pág. 195]

Además de muchos problemas estructurales del país, la exclusión y la falta de oportunidades de participación fueron algunas de las causas que dieron origen al Conflicto Armado Interno, sufrido en nuestro país por más de 36 años.

La situación de intolerancia y poca posibilidad de participación y organización fue el motivo para que muchos pobladores tuvieran como única salida la organización clandestina en grupos guerrilleros. La respuesta del Estado fue la represión, la violencia y el terror, hasta llegar a hechos inhumanos vividos durante los años 80's en donde se eliminó a tanta población que se llegó al extremo de cometer genocidio. Además de la situación de tragedia provocada por el Conflicto Armado Interno,

este período de violencia se caracterizó por elecciones presidenciales manipuladas, fraudulentas y golpes de Estado en donde poco o ningún espacio existía para la sociedad civil de participar a través de partidos políticos.

Todo eso provocó que la sociedad guatemalteca en su totalidad se desarticulara y tuviera miedo a organizarse y participar políticamente. Con el proceso de paz inicia una nueva etapa en la historia de nuestro país.

Este hecho, es un punto de partida que favorece mayores espacios de participación de la sociedad civil y democracia.

Democracia y Derechos Humanos

La democracia debe fundamentarse en la existencia de condiciones de vida digna para toda la población. En una sociedad con injusticia social, en la que la minoría posee mucha riqueza, mientras que la mayoría de la población vive en la pobreza, no es posible que avance el fortalecimiento de la democracia. [Ver MVE, pág. 298]

Además, la democracia se construye en una sociedad en donde se acepta la voluntad de la mayoría, y se respetan los derechos de las

minorías especialmente en procesos electorales. A ese respecto es importante la distribución del poder en varias instituciones y personas dentro del Estado, para evitar que se abuse del mismo.

El que cierta persona o partido haya sido electo para administrar determinado poder, no los libra de reconocer que existen otros grupos que también tienen derechos. En ese sentido, en una sociedad democrática se deben respetar los Derechos Humanos.

Participación de la sociedad civil

La participación de la sociedad civil, es una de las principales actividades en que se basa la democracia en cualquier país.

Nuestra participación debe ser transformadora, que nos conduzca a un cambio, a una toma de conciencia creciente, a analizar las causas de nuestros problemas y luego buscar soluciones, en forma conjunta y aplicarlas. Estas soluciones deben ser de beneficio para la comunidad.

Se debe resaltar que la mejor manera de lograr un bienestar común y un desarrollo integral para nuestro país, es a través de nuestra organización y participación.

Para creer en la importancia de la participación de la sociedad civil, es necesario creer en nuestra capacidad de liderazgo y de toma de decisiones.

Es la organización y la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre los asuntos que la benefician o perjudican, es a lo que llamamos Poder Local.

Si bien la participación democrática de la sociedad civiles es la vía que nos llevará en alguna medida a alcanzar mejores condiciones de vida, la misma no se dará si

no existe capacidad de organización en todos los miembros de la sociedad. [Ver MVE, pág. 291]

El informe "Guatemala: Nunca Más" en sus recomendaciones pone énfasis en la necesidad de reconocer espacios de participación activa en la toma de decisiones de las comunidades afectadas. (Informe: Guatemala: Nunca Más, Tomo IV, pág. 537)

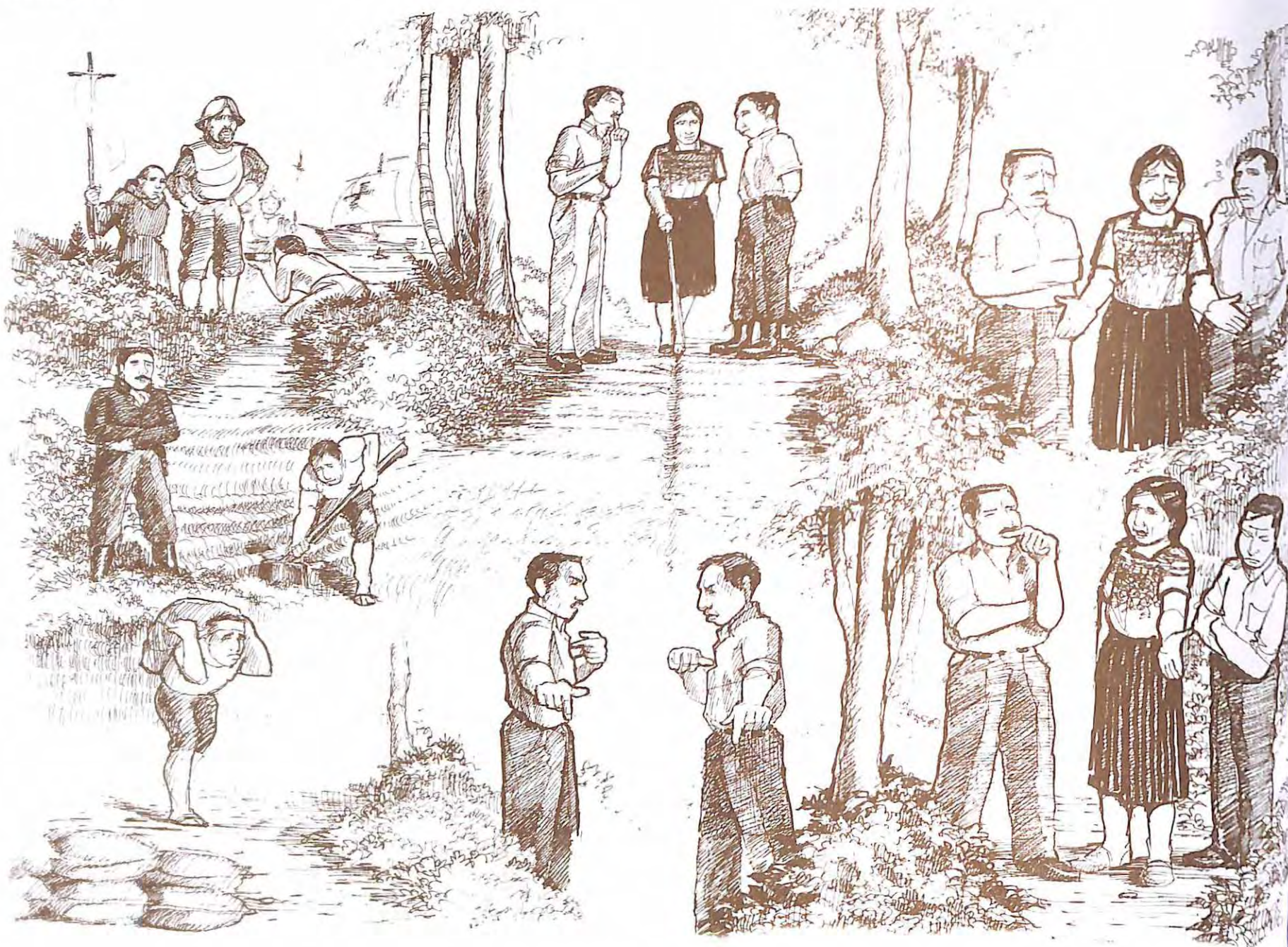
Organización y participación política

La Constitución de la República en el artículo 223 garantiza el derecho a organizarnos políticamente. Lamentablemente por diversas razones, la sociedad civil se encuentra muy dividida y muchas de sus organizaciones son débiles o poco representativas existiendo mucha desconfianza.

Hay que reconocer que algunos sectores e instituciones están promoviendo la organización y la participación de la sociedad civil.

A pesar de estos esfuerzos no podemos negar el grave desgaste que han experimentado los partidos políticos, debido a la corrupción y al incumplimiento de sus promesas electorales, por lo que es necesario reformar la ley electoral y de partidos políticos, además es importante que las organizaciones políticas pongan su atención en atender las necesidades de la población y no sus propios intereses.





16. TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

Origen de los conflictos

Por nuestra naturaleza todos los seres humanos somos iguales en derechos y obligaciones; pero no somos idénticos, ni nos encontramos en las mismas condiciones.

Tenemos diferentes formas de pensar, sentir y actuar, tenemos diferente escala de valores y, desde la posición que tenemos en nuestra comunidad o el papel que desempeñamos en un grupo, asumimos diferentes intereses personales o grupales. Es por eso que en algunos momentos es natural que entremos en conflicto con otras personas o grupos y que debemos aprender a resolverlos de forma constructiva, justa y no violenta.

Conflicto

Cuando hablamos de conflicto no nos referimos únicamente a guerras o enfrentamientos armados. También pueden ser problemas o contradicciones que son parte de la vida en sociedad.

No toda diferencia o discusión es un conflicto. Se presenta cuando en una discusión o diferencia hay una rivalidad de intereses y / o valores en contradicción, es decir, cuando las partes no están de acuerdo.

Se refiere a las diferencias esenciales que separan a las personas, en cuestiones y puntos concretos en desacuerdo por ejemplo: distintos intereses, necesidades y deseos de cada uno, diferencias de opinión sobre el camino a seguir, el criterio para tomar una decisión, las diferencias de valores, las cuestiones concretas de dinero, tiempo, tierra, derechos, etc.

Etapas del conflicto

Los conflictos nunca serán iguales o idénticos. Tiene varias etapas que van desde su nacimiento u origen hasta que llega a su transformación. Por eso hay que tomar en cuenta que no todos los conflictos pasan por las mismas etapas y ni por el mismo orden :

- Formación: forma en que surge el conflicto.
- Intensificación: es cuando se agrava la situación porque no hay soluciones y las partes en conflicto llegan a un punto de hostilidad. Se van a los extremos y pueden estar a un paso de llegar a la violencia.
- Recrudescimiento: las partes llegan a un estado de guerra abierta o declarada. Por lo regular se le echa la culpa "al otro".
- Alivio: empiezan a proponer las posibles soluciones y se busca la ayuda de terceras personas para negociar.
- Acuerdo o resolución: logran un convenio.
- Reconstrucción y reconciliación: trabajo en conjunto.

Lo anterior podemos compararlo o tomarlo como ejemplo en el Conflicto Armado en Guatemala. El origen podemos verlo desde la invasión de los españoles donde tuvo que ver intereses económicos, políticos y religiosos. A la población se le quitó tierras y bienes, se les prohibió practicar su propia cultura y religión y eran explotados y marginados.

A través de nuestra historia, podemos darnos cuenta que hubo cambios políticos pero siguió la explotación, despojo, exclusión y dominación de la mayoría de la población, especialmente maya. Este fue un conflicto social que no pudo resolverse adecuadamente y que estalló con el surgimiento de varios movimientos revolucionarios y recrudesció la violencia. A partir de los años 90's surge la presión internacional para un proceso de paz por lo que Gobierno y Guerrilla se sientan a negociar sus posiciones, logrando firmar un acuerdo de paz en 1996.

Conflicto y violencia

Los conflictos existen entre todas las personas. Sin embargo aún cuando los conflictos aparecen diariamente en nuestra vida, no hemos aprendido a resolverlos de una manera positiva y no violenta.

A pesar que la violencia está muy presente en la vida de nuestras sociedades, como salida para resolver problemas, no es la solución, ya que no nos ha llevado a nada. Al

contrario, nos ha profundizado los problemas, dejándonos rencores, tristezas y soledad.

La transformación de los conflictos sin violencia nos hace madurar, conocernos mejor, aclarar y resolver diferencias. Por el contrario, el uso de la violencia cambia la naturaleza del conflicto agregando otros problemas, a veces más perjudiciales, ya que hasta puede acabar con nuestras vidas, física y emocionalmente.

Lo positivo de los conflictos

Es importante reconocer que las diferencias de intereses y necesidades de las personas o grupos son comunes. Sin embargo para muchos es visto como algo negativo y que es difícil de transformar en beneficio de quienes participan en el conflicto y cuando surge buscan evitarlo, huir o actuar agresivamente. Por todo eso, es importante considerar el conflicto como algo que se puede transformar en positivo, porque nos hace crecer y tener mejores relaciones con los demás.

Los conflictos pueden ser positivos por dos razones: Porque vivimos con costumbres, religiones, culturas, formas de pensar, vestir y actuar diferentes. El convivir en esa diferencia hace que existan desacuerdos. Y porque se considera que sólo confrontando los hechos opresores y las estructuras injustas, la sociedad puede avanzar hacia mejores modelos de convivencia y crecimiento. De ahí que se vea el conflicto como una palanca de transformación social.

Pasos para transformar un conflicto

Un primer paso para enfrentar los conflictos, que parece simple, pero no siempre hacemos, es calmarnos: estando enojados nos es imposible pensar o comunicarnos con claridad y de forma efectiva, por lo general decimos y hacemos cosas que agravan el conflicto y nos olvidamos de una actitud justa.

Podemos concebir el conflicto desde nuestros propios puntos de vista y desde donde nos afecta, por lo que es importante ver otros puntos de vista o desde "otro ángulo". De ahí la importancia de una tercera persona que ayude a las personas o grupos a encontrar soluciones.

Para transformar un conflicto pueden darse los siguientes pasos:

- Identificar el conflicto.
- Describir lo que sucede y analizarlo.
- Explorar distintas alternativas de solución.
- Explicar las razones de esas alternativas y evaluar sus consecuencias.
- Elegir una forma de proceder.
- Poner en práctica esa forma de proceder.
- Evaluar los resultados.
- Si es necesario, rectificar la forma de solución elegida.

Todas las personas perciben el conflicto desde su punto de vista, desde donde les afecta y lo palpan. Abrirse a otras percepciones del problema aumentará las posibilidades de solución. De lo que se trata es de replantear el conflicto, es decir, tratar de verlo en un marco distinto, desde otro ángulo, ampliando el punto de vista personal. De ahí la importancia de una tercera persona que ayude a las personas a encontrar solución al conflicto.

Formas alternativas para transformar los conflictos

Hay varias formas de solucionar, resolver o transformarlos, una de ellas es por la vía judicial y la otra es la que llamamos alternativa, ya que esta forma es diferente a como lo hace el poder judicial y también protege los Derechos Humanos. Estos medios alternativos pretenden de manera pacífica satisfacer, en la medida de lo posible, los intereses de las partes involucradas. Estos medios pueden ser encontrados en forma natural en nuestras relaciones humanas, pudiendo mencionar las siguientes:

* **Negociación**

Es un proceso en el que intervienen dos o más personas que discuten voluntariamente sus diferencias, e intentan alcanzar una decisión conjunta sobre los aspectos que les afectan. Aquí participan sólo las partes en disputa y son ellas las que deciden la resolución de su conflicto a través de un acuerdo mutuamente beneficioso.

* **Mediación**

Es una negociación que cuenta con la participación de una tercera persona neutral –el mediador–, la cual no tiene el poder de tomar decisiones. Sin embargo, ayuda a las personas involucradas en el conflicto, a lograr un acuerdo mutuo. En este método participan las partes en disputa y un tercero, pero son las partes las que deciden la resolución.

* **Conciliación**

Aquí participan las partes involucradas y una tercera persona neutral –el conciliador–, quien tiene la posibilidad de presentar las propuestas de solución a las partes en disputa. En este mecanismo la resolución la deciden las partes involucradas junto con el conciliador.

* **Arbitraje**

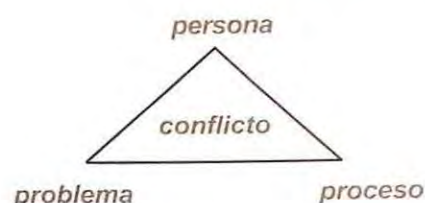
Consiste en un juicio privado, en el que el control sobre la resolución recae sobre una tercera persona neutral –el árbitro–. En este caso, si bien las partes en disputa tuvieron que negociar y alcanzar un acuerdo para llegar a aceptar la intervención del árbitro, es éste el único que decide sobre cuál de las dos partes tiene la razón. En este mecanismo las dos partes en disputa están en la obligación de aceptar el fallo del árbitro. Es decir, que en este método participan las partes en disputa y un tercero, pero quien decide es el tercero.

Medios Alternativos de Resolución de Conflictos -MARCS-

Medio	¿Quiénes participan?	¿Quién decide?
Negociación	Sólo las partes	Las partes
Mediación	Las partes y un tercero	Las partes
Conciliación	Las partes y un tercero	Las partes con el tercero
Arbitraje	Las partes y un tercero	El tercero

Comprendamos el conflicto

Para transformar el conflicto hay que comprenderlo. En la estructura del conflicto intervienen tres elementos que será necesario separar al momento de enfrentarlo: personas, proceso y problema.



* **Personas**

Implica ver quiénes están involucrados directamente en el conflicto, su papel e influencia; tomando en cuenta que cada persona tiene valores, intereses, necesidades y perspectivas que marcan la forma de encontrar solución a las distintas circunstancias. También tiene emociones y sentimientos distintos, así como la forma en que les ha afectado lo ocurrido.

* **Proceso**

Es básicamente la historia que ha tenido el conflicto. También le podemos llamar antecedentes ya que la idea es conocer cuál es el origen y también conocer qué se ha añadido al conflicto y qué actividades lo han aumentado o agravado.

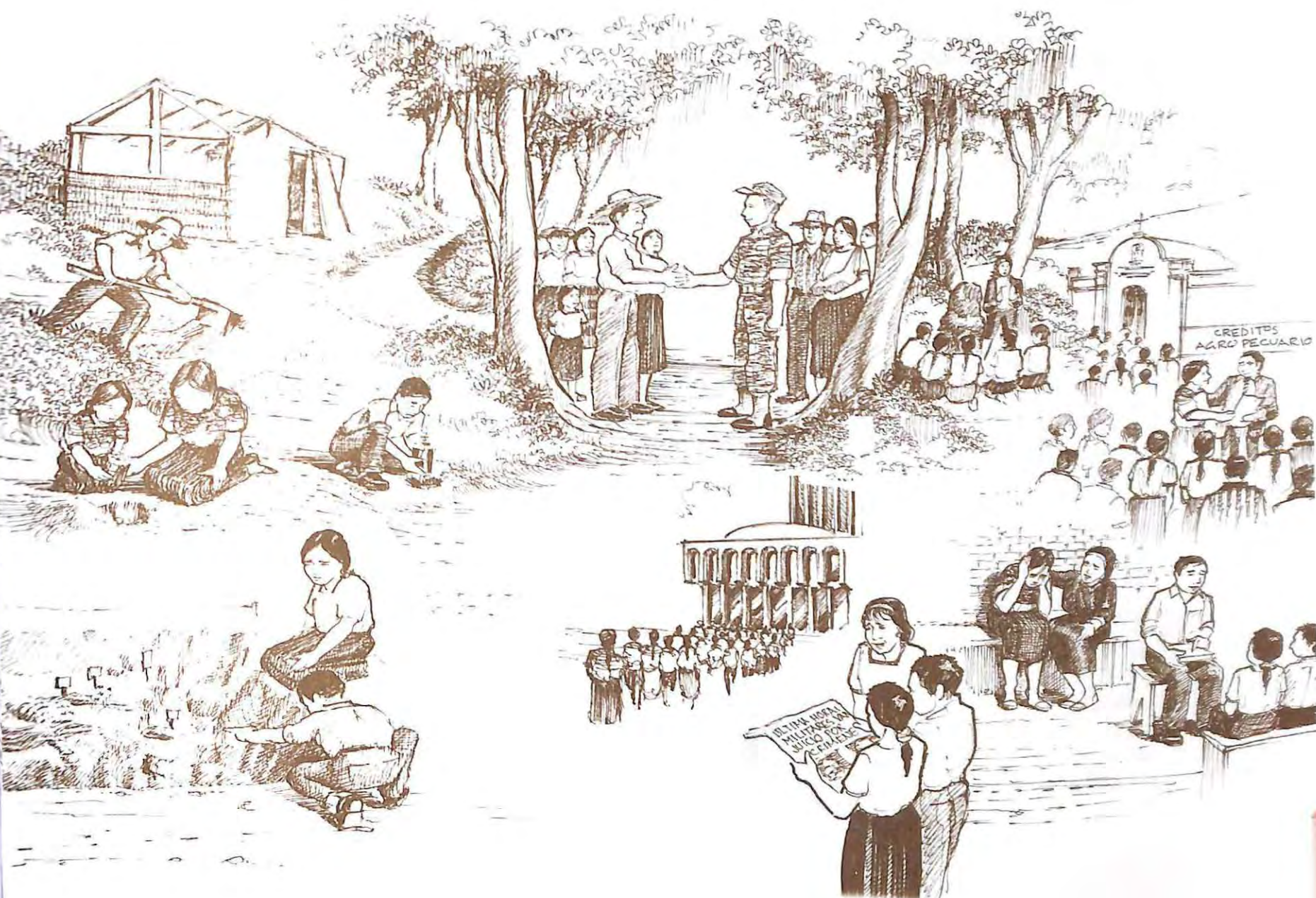
* **Problema**

Para intentar ubicar la gravedad del conflicto y buscar cuál es la base, es importante conocer cuál es el problema central, ya que también puede darse el caso de surgir otros problemas paralelos. También permite conocer en qué áreas las partes están de acuerdo o en desacuerdo y con qué recursos cuentan para manejar el conflicto.

Cualidades personales para transformar conflictos

Para poder intervenir en un conflicto y facilitar la búsqueda de soluciones, es importante que poseamos o desarrollemos algunas cualidades. Entre ellas podemos mencionar:

- Estar dispuesto al diálogo.
- Tener capacidad creativa para proponer.
- Poseer buenas relaciones interpersonales y buena comunicación.
- Respetar las diferentes culturas y género.
- Ser neutral e imparcial.
- Brindar confianza.
- Tener la capacidad de escuchar con responsabilidad.
- Ser ético en lo que realice.



17. RECONCILIACIÓN PARA LA CULTURA DE PAZ

Memoria histórica y reconciliación

Después de más de 36 años de Conflicto Armado Interno en el país, al hablar de reconciliación se promueve una transformación en las relaciones que se dan en la sociedad y, en este caso, entre víctimas, sobrevivientes y victimarios para poder cambiar las estructuras que permitieron el daño en contra de la población.

Sin embargo, debido a que algunos victimarios aún conservan posiciones de poder a nivel comunitario y nacional, se les facilita negar los hechos que cometieron, limitando este proceso de reconciliación.

Podemos agregar que tanto los victimarios, como gran parte de las y los guatemaltecos, restamos importancia a los hechos de violaciones a los Derechos Humanos durante el Conflicto Armado Interno, sus consecuencias y el sufrimiento que causó a las víctimas, promoviendo el "perdón" como borrón y cuenta nueva, un olvidarse del pasado; sin tomar en cuenta que esto atenta, especialmente, contra el recuerdo de aquellos que fueron muertos o desaparecidos.

Por todo lo anterior, es importante rescatar el valor que ha tenido la población para romper el silencio, que después de tanto tiempo contó su testimonio de los hechos vividos, de cómo afrontaron y sobrevivieron la violencia, así como a sus consecuencias negativas. [Ver MVE, pág. 21]

Rescatar la Memoria Histórica de los hechos es importante para aliviar el dolor individual y social. Estamos en el momento en que la verdad de las víctimas y sobrevivientes, ha empezado a contarse a muchas personas, no sólo en Guatemala, sino también en otros países.

Reconciliación y reparación

Dos de los más importantes componentes de la etapa posterior a un conflicto son la reconciliación y la reconstrucción.

El Conflicto Armado que se dio en el país, dañó las relaciones entre los grupos, afectando el sentido de integridad que necesita una comunidad. Por esto, la reconciliación tiene que ver con la restauración de las relaciones y es necesaria si se quiere que se cumplan los Acuerdos de Paz.

Un proceso de reconciliación debe permitir aplicar estos Acuerdos de Paz en la vida personal y social, para transformar las relaciones sociales que se han caracterizado por el conflicto, la injusticia y la violencia.

Por lo anterior, es importante darnos cuenta que la reconciliación se relacionan directamente con la reparación social y la moral. Estos procesos, cuando les llega el momento de hacerse presentes, deben ser trabajados a nivel individual y luego a nivel grupal (familia, comunidad, localidad, región, nacional, etc.).

La reconciliación debe permitir reparar las relaciones que se dañaron o destruyeron por causa del Conflicto Armado Interno. Este proceso necesita la participación activa de las partes confrontadas y las víctimas del enfrentamiento armado, ya que estos hechos dividieron a las familias y a las comunidades.

La reconstrucción después de un conflicto armado

La tarea de la reconstrucción tiene en cuenta varios aspectos: Reconstrucción material tiene que ver con la reconstrucción de casas, estructura en caminos comunales y, entre otras cosas, el pago por parte del Estado a las víctimas sobrevivientes como consecuencia de los daños sufridos.

*** Reconstrucción económica**

Considera aspectos como pago económico por los daños ocasionados por el Conflicto Armado Interno, así como avances en el tema de la reforma agraria (tenencia de tierra) y otros afines.

* **Reconstrucción política**

Establecer la autoridad civil, rescatar la participación de las autoridades locales y organización comunitaria, la reforma judicial, constitucional y electoral.

* **Reconstrucción social**

Se refiere a favorecer las condiciones para mejorar la calidad de vida de todas las personas y apoyar, por ejemplo, el regreso a nuestros lugares de origen o en donde vivíamos; reasentamiento de los retornados, desmovilización de soldados.

* **Reconstrucción moral**

Se refiere a las acciones de dignificación de las personas, tanto las que murieron como las que sobrevivieron. Además de aplicar justicia legal a quienes son los responsables de lo que sufrimos durante ese tiempo.

* **Reconstrucción espiritual**

Consiste en rescatar los lugares sagrados, las prácticas, creencias y religiosidad propia de las distintas comunidades y culturas, porque éstas constituyen una parte central de su identidad. [Ver MVE, pág. 70 y pág. 71]

* **Reconstrucción psicológica**

Permite superar el miedo, la "culpa", y la tristeza; también mejorar las relaciones con otras personas desde la familia y la comunidad. En esta reconstrucción es importante trabajar los procesos de duelo de familiares desaparecidos.

Para profundizar en el sentido de esta reconstrucción, es importante conocer lo que las víctimas sobrevivientes han pedido en el informe "Guatemala: Nunca Más" para que los hechos de violencia no se repitan. [Ver MVE, págs. 273 a 298]

Verdad y reconciliación

A lo largo del desarrollo del tema, hemos visto lo fundamental que es conocer la realidad de lo que pasó para lograr procesos de reconciliación y acabar con las mentiras lanzadas por los victimarios, con el fin de justificar la violencia que cometieron contra la población

Sacar a la luz los verdaderos hechos acontecidos durante el conflicto armado interno, son de las pocas cosas que aún pueden hacerse por los muertos, los sobrevivientes y los desaparecidos.

Trabajar desde la verdad y el reconocimiento, por parte de los violadores de Derechos Humanos, de los hechos sucedidos durante el Conflicto Armado

Interno, es una forma de reconstruir la confianza en que es posible la reconciliación, además de asegurar que Nunca Más las violaciones a los Derechos Humanos vuelvan a suceder.

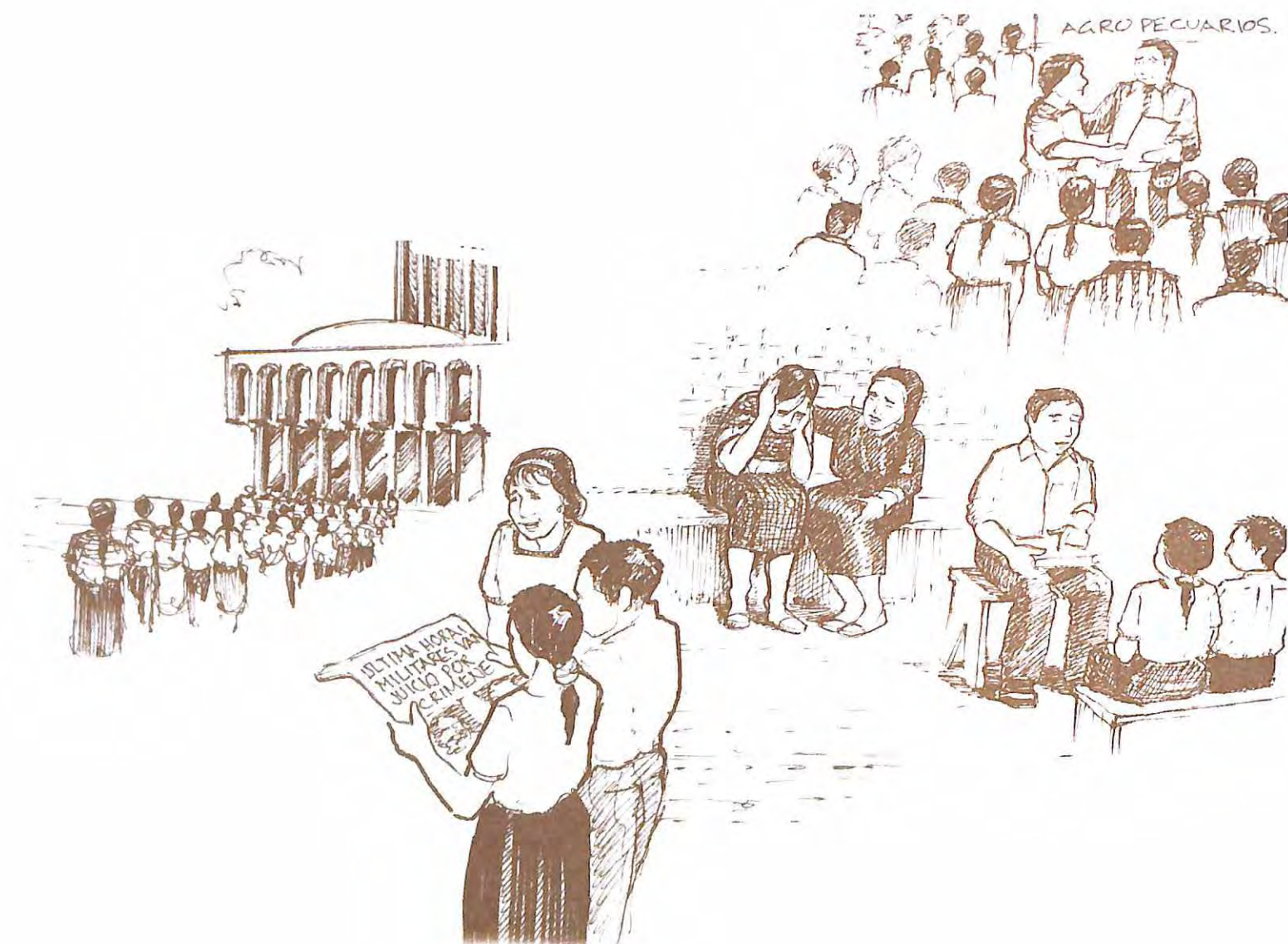
La reconciliación es un proceso que nos puede llevar a romper la espiral de la violencia y las estructuras de muerte alrededor de los crímenes cometidos en contra de la población.

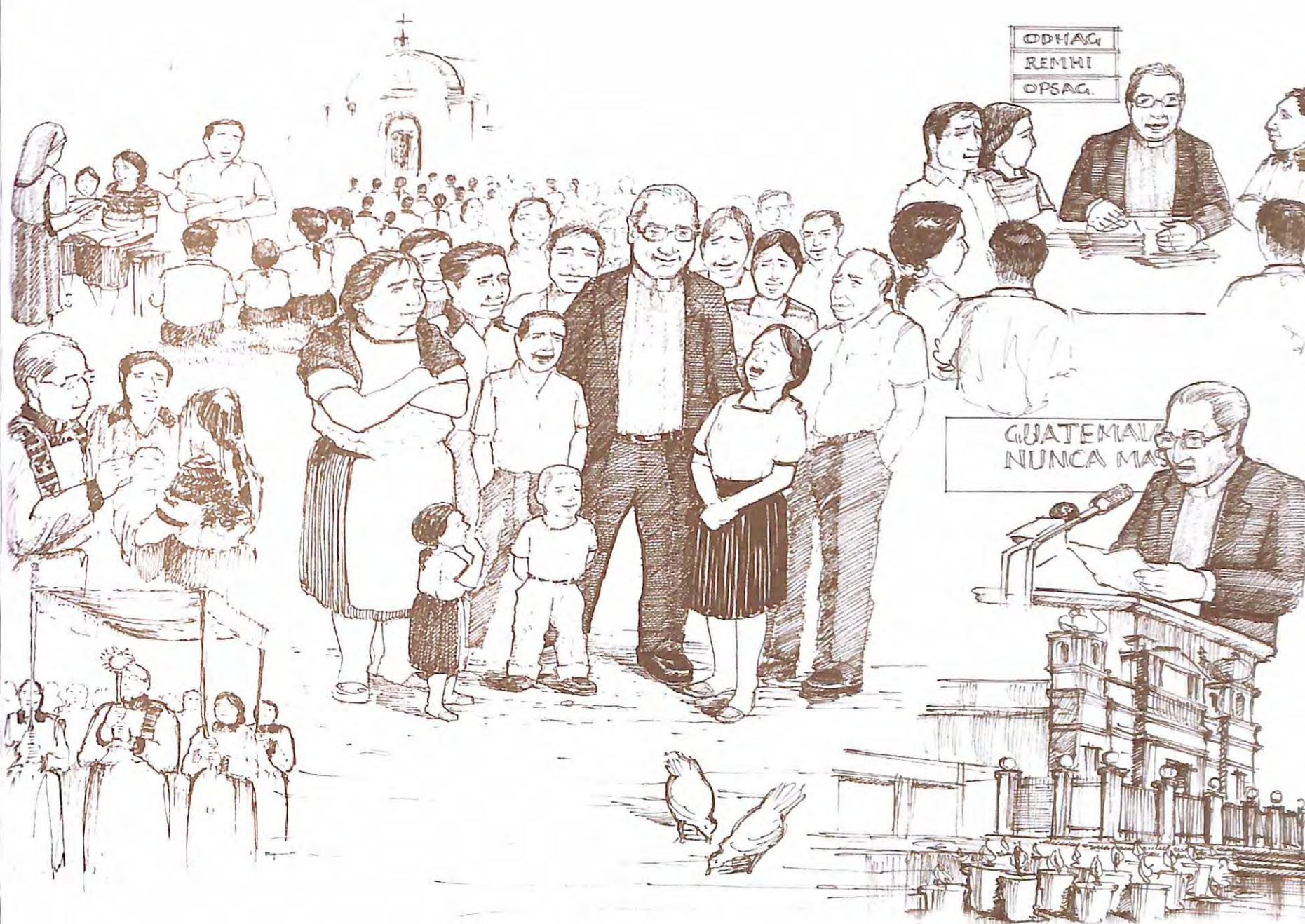
Por ello, para poder hablar de reconciliación es necesario basarla en el conocimiento y reconocimiento de la verdad. El proceso es largo y difícil, y no tendrá un mismo tiempo para cada persona, grupo, familia o comunidad.

Justicia y reconciliación

La reconciliación no implica renunciar a la justicia, ya que a pesar de que el Estado pudo haber facilitado las amnistías, éstas no garantizaron que se alcanzara la reconciliación, porque lo que se ha buscado es esconder la verdad y no reconocer a los verdaderos responsables de las violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante el Conflicto Armado Interno. Al contrario, estas acciones han hecho más difícil de trabajar por la reconciliación, porque sólo generan frustración en los sobrevivientes de la violencia y sus familiares. Especialmente en el caso de los desaparecidos y muertos, nadie puede perdonar en su nombre.

La reconciliación es una acción incompleta y falsa cuando el Estado busca perdonar en nombre de los demás, cuando el victimario no reconoce los hechos, menos su responsabilidad y arrepentimiento; o cuando la violación a los Derechos Humanos continúa dándose. Para que una persona agredida pueda hablar de reconciliación es necesario que se dé el reconocimiento, el arrepentimiento y el resarcimiento por parte del ofensor, además de que se apliquen las leyes en cada uno de los casos de violaciones a los Derechos Humanos.





18. MONSEÑOR GERARDI

¿Quién era Juan Gerardi?

Su nombre completo fue Juan José Gerardi Conedera, nació en la Ciudad de Guatemala el 27 de diciembre de 1922 y vivió en una familia con profundos valores cristianos. Ingresó al seminario y fue ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1946 en la Ciudad de Guatemala. El 9 de mayo de 1967 fue nombrado Obispo de la Diócesis de La Verapaz. Su labor pastoral en esta diócesis fue a favor de la población maya, trabajando en esta diócesis 7 años.

En 1974 fue nombrado Obispo de la Diócesis de El Quiché, en donde acompañó al pueblo en los desastres provocados por el terremoto de 1976. Durante los tiempos de la violencia política defendió y acompañó de cerca a catequistas, agentes de pastoral de su diócesis y víctimas del Conflicto Armado Interno.

Esta fidelidad y compromiso con su pueblo, hizo que el Ejército lo considerara su enemigo. Por tal motivo, en 1980, los militares organizaron y ejecutaron una emboscada en su contra, cuando se dirigía a officiar una misa en San Antonio Ilotenango. Monseñor se salvó del atentado gracias a que fue avisado por los propios catequistas del lugar.

Debido a la violencia que se desató en la Diócesis de El Quiché por el Conflicto Armado Interno, contra la población civil y los agentes de pastoral, Monseñor tomó la decisión de salir temporalmente de la diócesis, como una forma de denunciar los hechos que se daban contra la Iglesia. Fue una decisión para salvar la vida de muchos agentes de pastoral que estaban amenazados de muerte, ya que sus nombres habían sido publicados en listas de grupos paramilitares.

También en 1980, Monseñor vivió en carne propia la experiencia del exilio, porque después de visitar al Papa en Roma para informarle de la situación de violencia que se vivía en la Diócesis de el Quiché, al regresar al país, las autoridades militares del aeropuerto le prohibieron entrar a Guatemala, por lo que tuvo que buscar asilo en Costa Rica.

En 1988, después de 6 años de haber regresado a Guatemala, fue nombrado Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala. Durante esta etapa de su vida, se comprometió con el Proceso de Paz. Participó, junto con Monseñor Rodolfo Quezada Toruño en las primeras pláticas de paz, representando a la Conferencia Episcopal Guatemalteca.

Durante su labor en la Arquidiócesis desarrolló: La Pastoral Social Monseñor decía "Si no prestamos ningún servicio podemos decir que no estamos haciendo lo que Dios quiere. Si nuestra Iglesia apareciera paralizada, si nuestra Iglesia parece indiferente ante el pobre es porque nosotros somos indiferentes, porque nosotros los católicos, los bautizados no sentimos la necesidad de gritar, no sentimos la necesidad de agrandar al Señor, no sentimos tampoco el afán, el empeño de una acción evangelizadora que sea tarea común para todos. Ese servicio es esencial para la Iglesia, ya que la Iglesia es esencialmente servicio"

En la Pastoral Social le dió mucha importancia al papel de los laicos "...especialmente los laicos deben ir tomando conciencia para ir construyendo una cultura de solidaridad con los demás. Es una responsabilidad de los laicos, hacer presencia en la política. Por eso es necesario ir formando la conciencia de la responsabilidad que tienen en la vida ciudadana y cómo deben de actuar." Se complementa esto con la frase "la Pastoral Social es el terreno privilegiado de los laicos, llamados a transformar las estructuras injustas."

Su trabajo por el respeto a los Derechos Humanos en Guatemala

En 1990 Monseñor Gerardi fue designado por el Arzobispo Próspero Penados, para que organizara la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), para promover, tutelar y defender los Derechos Humanos. Monseñor siempre consideró que las

organizaciones de Derechos Humanos, incluyendo a la ODHAG, debían ser asumidas por laicos "Las organizaciones de derechos humanos, por ejemplo la del Arzobispado, las considero como una obra de Pastoral Social. Es una obra propia de los laicos. Es un campo donde éstos están llamados a ejercer su misión. Si no lo hacen

ellos no hay quien lo haga. Y cumple con lo que dice el documento de Santo Domingo al hablarnos de los derechos humanos y lo que dice el Papa en la "Christifideles Laici" que descubrir la dignidad de la persona humana es el beneficio más grande que se puede hacer. Yo creo que si es una presencia de la Iglesia, y obra de los laicos."

"La Verdad", base para la reconciliación

Monseñor Gerardi apoyó e impulsó, a través de la ODHAG, el Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). Fue un espacio para hablar de lo que pasó durante el Conflicto Armado Interno, conocer la verdad, promover la dignificación de las víctimas y dar un instrumento para la reconciliación. Con este proyecto se contribuyó al conocimiento de la historia por lo que Monseñor decía: "La verdad implica la recuperación de la memoria histórica del pueblo (...) no significa sacar a la luz lo oculto, lo ignorado, lo desconocido. Implica poner fin al silencio y a la negación, enfrentando así los dolores, las pérdidas y los conflictos que sobrevienen a causa de este reconocimiento."

El proyecto REMHI fue un espacio para romper el silencio y devolverle la palabra a las víctimas, no solamente para denunciar las atrocidades y el dolor vivido, sino también para anunciar la vida como propuesta para que esas atrocidades y dolor no vuelvan nunca más a suceder. El proyecto se desarrolló en cuatro fases:

- a. Preparación
- b. Recolección de testimonios
- c. Procesamiento y análisis de datos
- d. Devolución

La base principal para llevar a cabo este proyecto fueron los casi 600 animadores de la reconciliación, que se entregaron al trabajo de la recuperación de la memoria histórica.

Pastor, Profeta y Mártir

El buen pastor es aquel que acompaña, hasta al final, a sus ovejas, porque su destino no es diferente al de ellas, hasta ofrenda su vida por su pueblo.

El profeta: "Para intervenir en distintas épocas y situaciones a favor de sus preferidos, los humildes, Dios elige a personas para que sean sus voceros. En concreto, es en los tiempos en que el pueblo de Israel decide ser gobernado por reyes, cuando aparece la figura y la función de los profetas. Ellos denuncian los abusos del poder político y mantienen viva la esperanza en el pueblo oprimido."

* **Las características de la vida de un profeta son:**

- a. Su forma de pensar, hablar y actuar son inspirados por Dios, preferentemente, desde la contemplación del sufrimiento y las esperanzas de los pobres.
- b. Son acusados de peligrosos porque defienden la justicia y denuncian el mal que afecta a otros. El profeta se convierte en testigo, a menudo, perseguido.
- c. Su vida es coherente con los valores del Reino (solidaridad, verdad, paz, justicia, tolerancia, etc.).

Mártir significa ser testigo de la vida de Cristo . La palabra mártir no se aplica para cualquier persona asesinada, sino para aquella que es perseguida y asesinada por permanecer firme en su fe y continuar trabajando, a pesar de saber que corre riesgos por ello.

Monseñor Gerardi sabía los riesgos de su trabajo, él mismo lo dijo el 24 de abril de 1998 cuando presentó el informe REMHI: "Queremos contribuir a la construcción de un país distinto, por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos."

Por todo su caminar Monseñor Gerardi es considerado Pastor, Profeta y Mártir.



Cronología de la evolución historica, política y social de Guatemala 1871 - 1999

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	MOVIMIENTO SOCIAL
<p>Miguel García Granados</p> <p>General Justo Rufino Barrios 1871-1885 (14 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsó reformas liberales, tales como: libertad de cultos, educación laica, matrimonio civil, establecimientos de los registros Civil y Propiedad Inmueble. (Los principios liberales eran de desarrollo material y científico para criollos y ladinos). - 1882 cede Chiapas y Soconusco a México, renunciando a toda compensación o indemnización. - Organización de un Ejército profesional. - Creación de la Escuela Politécnica. - Supresión de derechos comunales y eclesiales sobre la tierra. - Promulgó la Ley contra la Vagancia y el Reglamento de Jornaleros, que crearon un sistema de trabajo forzoso para garantizar la producción de café. - Apertura de la UFCO (United Fruit Company) e IRCA. - Impusó la dominación del proyecto ladino. 	<p>Fueron adquiridas por los finqueros las tierras que les arrendaban a comunidades.</p>
<p>Manuel Lisandro Barrillas 1886-1891 (5 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuó con la política liberal de Justo Rufino Barrios. - Dio autogolpe de Estado, disolvió la Asamblea Legislativa y suspendió el régimen constitucional. - En 1891 convocó a elecciones presidenciales. 	
<p>José María Reina Barrios 1892-1898 (6 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dedicó a deslumbrar con la construcción de monumentos, parques bulevares, monumentos, palacios y proyectos de urbanización, sin tomar en cuenta los limitados recursos económicos que disponía. - Suprimió el trabajo forzado, pero obligó a trabajar en obras del Estado a los indígenas que no pagaran su liberación del servicio o demostraran tres meses de trabajo en una finca de café, azúcar, cacao o banano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se produjo un levantamiento para impedir su reelección, pero fueron ejecutados públicamente 2 líderes de ese movimiento. - Se dan rebeliones que fueron reprimidas drásticamente la última del siglo XIX ocurrió en San Juan Ixcoy, Huehuetenango, por litigio de tierras con vecinos de Chiantla.
<p>Manuel Estrada Cabrera 1898-1920 (22 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se consolidan los agro exportadores de café. - Los Estados Unidos cubría el 70% de las importaciones guatemaltecas y controlaban el 80% de las exportaciones. - Concesión de tierras a la UFCO para cultivo de banano con exención de impuesto. - Estableció un gobierno de terror. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuaron rebeliones indígenas y en 1905 se produjo el levantamiento de Totonicapán. - Se funda la Liga Obrera. - Se funda el Partido Unionista que reclamaba un régimen parlamentario, la reforma del sistema monetario y la integración centroamericana. - En 1920 se creó una situación de insurrección popular y civil que cobró 1,700 vidas.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	MOVIMIENTO SOCIAL
<p>Carlos Herrera Luna 1920-1921 (1 año)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce con limitaciones el Cooperativismo y los Derechos Individuales. - Restringió las protestas mediante el Reglamento de Manifestaciones. - Se creó la Asociación General de Agricultores. - Se funda la Cámara de Comercio. - Se introduce el cultivo de cardamomo en Alta Verapaz. - Apoya la autonomía municipal. - Se creó la Dirección General de Caminos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Destaca por su lucha, la Unión Ferrocarrilera. - Se funda la Confederación Católica Latinoamericana con la intención de unir a los católicos en un movimiento renovador. - Se realiza un movimiento de protesta donde participan obreros organizados y población indígena.
<p>General José María Orellana 1921-1926 (5 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Renegocia con la Empresa Eléctrica Bond & Share. - Estableció el quetzal como moneda nacional. - Arrienda 100 kilómetros de tierras a UFCO. - Fundó el Banco Central de Guatemala. - Se devaluó la moneda, lo que benefició a los cafetaleros. - Abrió el Departamento Nacional del Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - En 1922 reprimió un levantamiento de Quichés. - El Arzobispo Luis Muñoz y Capurón es expulsado del país bajo la acusación de participación directa, constante e ilícita del clero, en el malestar político del país.
<p>General Lázaro Chacón 1926-1930 (4 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continúa con la política "entreguista" de su antecesor, ya que sigue con las concesiones de tierras a manos de extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continúa el descontento popular por el empobrecimiento, la represión y la entrega de recursos.
<p>General Jorge Ubico 1931-1944 (14 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hizo famosa la Ley Fuga. - Creó la figura de los comisionados militares como representantes locales del Ejército. - Estableció la Ley contra la Vagancia. - Sustituyó los alcaldes ladinos por intendentes y mantuvo a los alcaldes auxiliares indígenas. - Fue un largo gobierno autocrático: su crueldad superó a la de Estrada Cabrera. - Se valió del Ejército para llevar a cabo su política. - Mantuvo el orden social en el campo a través de obras públicas forzadas. - Favoreció a los empresarios menos competitivos para obtener mano de obra. - El gobierno norteamericano obliga a Ubico a nacionalizar los intereses cafetaleros alemanes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Una minoría indígena comenzó a dedicarse a la actividad comercial por todo el país. - La Iglesia penetró dentro de la población indígena al romperse el patrón cultural de los zahorines. - El P. Rafael González Estrada funda la Acción Católica Rural y Obrera la que luego se convierte en un movimiento nacional. - El Nuncio de San Salvador logra restablecer las relaciones con la Santa Sede. - Los Jesuitas forman al clero guatemalteco. - Hace saber al Papa que sería del agrado del Gobierno el nombramiento para la Sede Arzobispal de Monseñor Mariano Rosell y Arellano. - Las organizaciones de trabajadores y el Partido Comunista fueron aniquilados.
<p>Federico Ponce Vaides 1944 (108 días)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuó el régimen de terror político de Ubico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se suscitaban enfrentamientos entre indígenas y ladinos de Patzicía, por ofrecimiento de tierra a los primeros. - Se desató una cacería de indígenas por grupos paramilitares de Zaragoza que cobró entre 400 y 600 víctimas.



GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	MOVIMIENTO SOCIAL
<p>Junta Revolucionaria de Gobierno, integrada por: el civil Jorge Torriello Garrido, y los militares Mayor Francisco Javier Arana y Capitán Jacobo Árbenz Guzmán</p> <p>1944 -1945 (5 meses)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emitió 89 decretos orientados a desmontar la estructura administrativa y política de la dictadura y a crear las bases para insertar la vida institucional del país en las nuevas corrientes sociales y políticas mundiales. - Organización democrática de las municipalidades mediante la elección popular. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía y personalidad jurídica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. - Reconocimiento de la ciudadanía para mujeres alfabetas.
<p>Juan José Arévalo 1945-1951 (5 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema participativo para apoyar las reformas del Estado (derecho al voto, autonomía municipal). - Se registraron 30 partidos políticos. - Aprobación de la Constitución de 1945. - Aprobación de Ley de Seguridad Social la que creó después el IGSS. - Aprobación del Código de Trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecen las organizaciones de empresarios y trabajadores. - Se crea la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG). - Se reconoce la personería jurídica de 92 sindicatos. - Se dio un intento de golpe por parte del Coronel Francisco Javier Arana. - Las relaciones Gobierno - Arzobispado son tirantes por los señalamientos del peligro comunista, que se levantaban en contra del gobierno. - El arzobispo Mario Rossell y Arellano fundó en su casa el Instituto Indígena Santiago para preparar maestros y dirigentes indígenas.
<p>Jacobo Árbenz Guzmán 1951-1954 (4 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudió el problema agrario del país a partir del cual aprobó el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria que ordenaba la expropiación de fincas no cultivadas y el pago de una indemnización y su entrega a los campesinos a través de Comités Agrarios locales. - La educación y la seguridad pública recibieron un gran impulso. - Se reorganizó el Ejército y se suspendió el "generalato". 	<ul style="list-style-type: none"> - Entre 1944 y 1954 se produjeron reformas intensas que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política. - Se dio una renovación de la vida social, política y cultural de la sociedad.
<p>Coronel Carlos Castillo Armas 1954-1957 (3 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Después de ser el principal informante de la CIA, encabeza al Ejército de Liberación Nacional para lograr, con el apoyo de Estados Unidos, derrocar a Árbenz y todas las reformas realizadas durante el período revolucionario, levantando toda una campaña que acusaba de comunista a cualquier persona que apoyara a los 2 gobiernos anteriores. - A través del decreto 31 devuelve tierras expropiadas a sus antiguos dueños. - Se originó una reversión agraria y una ola de represión laboral. - El decreto 584 prohibió la sindicalización de los empleados públicos. - Fueron disueltas las principales centrales sindicales, partidos políticos y grupos culturales. - Crea el Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para el 21 de diciembre de 1954 el Comité Nacional contra el Comunismo había elaborado una lista de 72,000 personas que habían participado en actividades comunistas. - La jerarquía de la Iglesia Católica apoya el anticomunismo. - La Constitución de 1956 permitió la enseñanza religiosa en el sistema educativo oficial, la creación de la universidad Católica y abrió el camino a la entrada de misioneros y congregaciones religiosas.

GOBIERNO

POLÍTICAS GENERALES

ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRANSURGENTE

MOVIMIENTO SOCIAL

INSURGENCIA

General Miguel Ydígoras Fuentes

1958-1963 (5 años)

- Discurso populista y anticomunista.
- Apertura limitada para nuevas organizaciones sociales.
- Inserción del país en el Mercado Común Centroamericano.
- Colaboración con Estados Unidos para invadir Cuba.
- Gobierno abrumado por acusaciones de corrupción.

- Detenciones, secuestros, ejecuciones, tribunales militares.
- Ola de atentados con bombas.

- 1962 Jornadas de Marzo y Abril, movilización social contra el Gobierno encabezada por el movimiento estudiantil, provoca crisis política para el gobierno de Ydígoras.
- Numerosos empleados fueron despedidos por su participación en las protestas, y se les prohibió temporalmente la celebración de 1 de mayo. Sin embargo muchas organizaciones continuaron creciendo.
- Reflujo del movimiento tras la represión de las jornadas. Algunos activistas se integran al movimiento insurgente.
- Afluencia de clero extranjero con visión misionera, anticomunista y desarrollista. Impactados por la pobreza en las comunidades e influidos luego por el Segundo Concilio del Vaticano, muchos de ellos participarían del nuevo enfoque de la Doctrina Social, de una opción preferencial por los pobres.
- Se fundó CONFREGUA.

- En 1962 el grupo insurgente MR-13 inicia actividad militar, persecución obliga replegarse en la capital para reorganizarse.
- En diciembre 1962 se unen tres pequeñas agrupaciones guerrilleras con el PGT para constituir las primeras FAR: Marco Antonio Yon Sosa, nombrado comandante en jefe. Abren tres focos: Montaña del Mico, Izabal; Granadilla, Zacapa; Sierra de las Minas, Zacapa (Frente Guerrillero Edgar Ibarra, FGEI), Luis Turcios Lima, comandante.

GOBIERNO

**POLÍTICAS
GENERALES**

**ESTRATEGIA
Y PRÁCTICA
CONTRANSURGENTE**

**MOVIMIENTO
SOCIAL**

INSURGENCIA

**Coronel
Enrique
Peralta Azurdia**
1963-1966 (3 años)

- Doctrina Seguridad Nacional.
- Profundiza la militarización del Estado como proyecto institucional del Ejército.
- Impulso a proyectos de infraestructura y a la industrialización dentro del marco de Mercomún.
- 1965: Asamblea Constituyente y promulgación de nueva Constitución.

- Por primera vez el Ejército como institución asumió el control del gobierno e inicia a recibir entrenamiento en escuelas militares de Estados Unidos y Panamá.
- 1963-1967: Ejército desarrolla aparato de inteligencia y mecanismos de control para área rural:
 - . Comisionados militares, red de control e información contra grupos insurgentes.
 - . Se duplica número de efectivos militares.
 - . Ampliación de ámbito de acción de Policía Militar Ambulante, a todo el área rural.
 - . Militarización de la Policía.
 - . Institución de programas de Acción Cívica del Ejército.
- Tipificó algunos hechos como delitos contra la seguridad del Estado y los penalizó. (Ej. Distribución de literatura comunista con 2 años de prisión, 10 años por pertenecer a un partido comunista, 15 años por terrorismo)
- 1965: primera masacre población civil en Oriente.
- 1966: Caso de los "28", desaparición forzada masiva de miembros del PGT y MR13.

- Acción Católica, organización y capacitación social en área rural.
- Desarrollo de ligas campesinas y cooperativas, crecimiento de organizaciones campesinas con demandas salariales y de tierras.
- Desde 1965, Maryknoll, Jesuitas y otras congregaciones promueven trabajo de sensibilización social con jóvenes capitalinos, formación de Grupo Cráter.

- 1964: Ruptura de primeras FAR.
- 1965: Formadas las segundas FAR con FGEI y PGT, alejados del MR13.
- 1966: Alto al fuego unilateral conciliatorio, pre-electoral; apoyo a campaña electoral de Julio César Méndez Montenegro.
- 1966: las FAR secuestran a tres altos funcionarios del Estado para presionar por liberación de los "28".

GOBIERNO

**Licenciado
Julio César
Méndez
Montenegro**
1966-1970 (4 años)

POLÍTICAS GENERALES

- Pacto con el Ejército que condiciona poder ejecutivo con respecto a la Doctrina de Seguridad Nacional.
- Ampliación de la frontera agrícola en el norte del país.
- Fracasado intento de reforma fiscal.

ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRANSURGENTE

- Proliferación de escuadrones de la muerte con apoyo de sectores de derecha. Entre los principales: Mano Blanca, la NOA, CADEG.
- 1966-1968: Masacres para desarticular las bases campesinas de la guerrilla en Oriente, política de terror sistemático, con participación de comisionados militares, escuadrones y policía militarizada, escalada de represión contra líderes de FAR, MR-13 y PGT
- Derrota militar del primer intento insurgente.
- Se duplica el Ejército y se forman unidades especiales para atacar a la guerrilla.

MOVIMIENTO SOCIAL

- Primeros proyectos de colonización en Ixcán y Petén apoyados por la Iglesia Católica.
- 1968: Creación de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), inicialmente de orientación democristiana, que luego reuniría a la mayoría de sindicatos del país.
- En la Iglesia, la Acción Católica impulsó proyectos de asistencia y desarrollo comunitario. Se le da un impulso a la teología de la liberación.

INSURGENCIA

- Al inicio del gobierno se hizo un cese al fuego unilateral por parte de las FAR quienes esperaban la realización de reformas democráticas. De hecho, se discutió por primera vez una solución negociada al conflicto. No se concreta y continúan los ataques por parte del gobierno.
- 1966: Muerte de Turcios Lima en accidente no esclarecido. Nombran a César Montes como Comandante.
- 1966-68: Organizaciones desestructuradas tras la represión en área rural de Oriente y Ciudad Capital.
- Ante la represión en el campo, repliegue de las FAR a la Capital donde impulsan campaña de secuestros y asesinatos selectivos.
- 1968: Ruptura FAR-PGT.
- 1968: Intento de secuestro y asesinato del embajador de EEUU John Gordon Mein, por las FAR, luego de la captura de su comandante Camilo Sánchez.
- 1970: Secuestro y asesinato del embajador alemán, Karl von Spreiti, por las FAR.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRASURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
<p>General Carlos Manuel Arana Osorio 1970-1974 (4 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prevalece visión contrainsurgente. - Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, con un modelo de Estado impulsor de obras y rector de la economía. - Promoción de la industria y la actividad minera, especialmente níquel y petróleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de sitio durante un año, cateos casa por casa en la Ciudad Capital. - Terror selectivo a gran escala, asesinatos y desapariciones de líderes políticos, activistas sindicales y estudiantiles; desaparición forzada de la Comisión Política del PGT (1972). 	<ul style="list-style-type: none"> - 1971: Asesinato de Adolfo Mijangos, diputado opositor. - 1973: Huelga del magisterio durante varios meses. - 1973-1978: Crecimiento y expansión de la actividad sindical. - En 1972 surge el grupo de jesuitas conocido como la Comunidad de la zona 5, Centro de Información y Acción Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis de dirección de la insurgencia, salida de algunos líderes a México, otros preparándose en Cuba. - 1970: Yon Sosa asesinado en México.
<p>General Kjell Eugenio Laugerud García 1974-1978 (4 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad general del modelo. - Apertura de mayores espacios políticos permite creciente organización social. - Mayor impulso a proyectos de colonización agrícola en el Norte del país, especialmente en la Franja Transversal del Norte. - 1976: Poca capacidad de respuesta frente al desastre provocado por el terremoto, revela debilidades del modelo político. - Mejora la economía por la ayuda recibida a consecuencia del terremoto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acción cívica de Ejército. - 1974: Asesinato de Humberto Alvarado, Secretario General del PGT - 1976-1978: Represión selectiva en el área Ixil y en Ixcán, así como en la Costa Sur. - 1977: Asesinato de Mario López Larrave, catedrático y abogado laboral. - 1978: Asesinato del padre Hermógenes López. - 1978: Masacre de Panzós, Alta Verapaz contra campesinos K'eqchi' que reivindicaban derechos de tierra. - Asesinatos y desapariciones forzadas en la capital. - Ataques directos contra obreros (como trabajadores de Coca-Cola). 	<ul style="list-style-type: none"> - El movimiento indígena toma forma. - Se celebran primeros Seminarios, se crea la Coordinadora Nacional Indígena y se edita boletín Ixil. - Impulso al movimiento cooperativista especialmente en Ixcán, Petén, Huehuetenango, Altiplano Central. - 1976: Después del terremoto se permite formar grupos para la reconstrucción, dando lugar a un gran crecimiento organizativo en áreas rurales y urbanas. - 1976: Creación de Comité de Unidad Sindical (CNU), que en próximos años agruparía a muy diversas organizaciones de movimiento social. - 1976-1980: Intensificación de luchas sociales impulsadas por sindicatos, grupos campesinos, estudiantes de 	<ul style="list-style-type: none"> - EGP se asienta en Ixcán, área Ixil, costa sur y ciudad capital; realiza sus primeras acciones militares en 1975, con asesinatos de un comisionado militar y de Luis Arenas, importante finquero de la Zona Reina. - ORPA se asienta en la cordillera de la Sierra Madre, Boca Costa y ciudad capital. - FAR centra actividades en ciudad capital y la implantación de columna guerrillera en Petén.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRANSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
			<p>secundaria y universidad, pobladores, magisterio y comunidades de base cristianas, ante la falta de respuesta a sus demandas y la creciente represión. Se realizan 199 huelgas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1977: Marcha a la Capital de los mineros de Ixtahuacán, Huehuetenango, por demandas laborales, convergen con sindicalistas del ingenio Pantaleón y se concentran más de 150,000 personas en su apoyo, a su llegada a la Capital. - 1977: El sepelio de Mario López Larrave es uno de los primeros entierros que se convierten en manifestaciones de protesta. - 1978: Se crea el Comité de Unidad Campesina, CUC, la mayor organización campesina del país luego de la contrarrevolución de 1954. - Denuncian la masacre de Panzós. 	
<p>General Romeo Lucas García 1978-1982 (4 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad del modelo. - Discurso populista, aduciendo violencia causada por los "dos extremos", con un gobierno esforzándose por controlarlos. - Inversión pública en grandes obras de infraestructura, envuelta en escándalos de corrupción. - En 1979 se registraron 1371 asesinatos y secuestros. En 1980, 	<ul style="list-style-type: none"> - 1978-80: Gran represión selectiva produce descabezamiento del movimiento social y de partidos políticos de oposición, asesinatos selectivos de líderes comunitarios en el área rural. - 1978: Asesinato de Oliverio Catañeda de León, secretario general de AEU. - 1979: Asesinatos de Alberto Fuentes Möhr y Manuel Colom 	<ul style="list-style-type: none"> - 1978: Huelga de transporte urbano, grandes protestas durante más de una semana. - Formación del Frente Democrático contra la Represión. - 1980: Huelga de 70,000 trabajadores agrícolas en fincas de la Costa Sur, encabezada por el CUC. - 1980: CNUS lanza consigna para derrocar al gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1979: Primera acción militar de ORPA. - 1979: Una fracción del PGT, FAR, EGP se unen en tripartita y acuerdan activación de todas sus fuerzas. - 1980: Operaciones guerrilleras se intensifican en la capital y en las áreas rurales, incluyendo ejecuciones y propaganda armada.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRAINSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
	<p>2,264 casos y en 1981 fueron 3,426. El ambiente internacional fue negativo por las múltiples violaciones a los Derechos Humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio la política de "tierra arrasada". 	<p>Argueta, opositores políticos y dirigentes socialdemócratas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La represión se intensifica contra religiosos, agentes de pastoral y catequistas de la Iglesia Católica, muriendo varios religiosos. - 1980: Masacre Embajada de España, en donde queman vivas a 39 personas. - 1980: Desaparición forzada masiva de dirigentes sindicales en la sede de la CNT y luego Emaús. - 1981-82: Se inicia gran ofensiva contrainsurgente: operaciones militares dirigidas a desmantelar estructuras insurgentes en la ciudad y represión masiva contra población civil para aniquilar la base social de la guerrilla en las áreas rurales, como San Marcos, El Quiché, Petén y Alta Verapaz. - 1981: se inicia organización de las PAC. - 1981: a partir de octubre se inicia la política de "tierra arrasada". 	<ul style="list-style-type: none"> - 1980: Se cierra la diócesis de Quiché debido a la severa represión en su contra, donde era Obispo Mons. Juan Gerardi. - 1981-82: Reflujo y desestructuración del movimiento social por la represión. - Se inicia el movimiento de desplazados y refugiados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesinato de Enrique Brol, importante finquero de la zona Ixil. - Asesinato de Alberto Habie, presidente de CACIF. - 1981: Máxima actividad guerrillera en amplias zonas del país, incluyendo tomas de cabeceras municipales, sabotajes, cierre de carreteras, ejecuciones. - Se intensifica la actividad de comandos urbanos en la capital, con ataques a puestos de Policía y acciones de sabotaje de envergadura. - 1982: Nace la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en donde se integran: Las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).
<p>Triunvirato Militar, luego, General Efraín Ríos Montt 1982-83 (1 año)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Militarización total de la administración pública. - Modelo corporativista mediante el Consejo de Estado. - Discurso moralizante. - Promoción de las iglesias evangélicas. - Intento fracasado de reforma fiscal global, se implementó el IVA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración e implantación del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo. - 1982: Plan de <i>Campaña Victoria 82</i>, masacres y tierra arrasada de comunidades en áreas de conflicto, se extiende cobertura de las PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento y expansión de sectas evangélicas. - Frente a masacres se producen grandes desplazamientos de población hacia el refugio en México, hacia las montañas, la capital y la Costa Sur. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tras la ofensiva del Ejército de 1982 la URNG se repliega y se concentra en los puntos iniciales de implantación. - La guerrilla continúa ejecutando a algunos líderes comunitarios que apoyan al Ejército.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRASURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
	<ul style="list-style-type: none"> - Se prohibió la divulgación de noticias que hablaran de la violencia política. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se destruyen 442 aldeas con una estrategia de nombre "quitarle el agua al pez" (es decir eliminar a la población civil para que no apoye a la guerrilla). - Tribunales de Fuero Especial. - Disminuyó la persecución contra sacerdotes, pero aumentó la represión contra catequistas y activistas de la Acción Católica. 		<ul style="list-style-type: none"> - Adopción de una estrategia defensiva y de desgaste frente al Ejército.
<p>General Oscar Humberto Mejía Víctores 1983-1985 (2 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reasentamiento militarizado de población desplazada en los Polos de Desarrollo. - Implementación proyecto militar de transición política. - 1984: Se elige una Asamblea Nacional Constituyente. - 1985: Se aprueba nueva Constitución que incluye apertura política, así como la creación del Procurador de los Derechos Humanos y la Corte de Constitucionalidad. - Estados Unidos presiona para que haya cambios políticos (a su conveniencia). - 1985: Elecciones para retornar a régimen institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Campaña <i>Firmeza 83</i> para afinar el control sobre población civil y fortalecer las PAC. - Se organizan aldeas modelo y polos de desarrollo para reubicar y controlar a la población desplazada. - La violencia masiva continuó, registrándose en los tres primeros meses de 1984, 15 masacres con 296 muertos. - Planes de Campaña, <i>Reencuentro Institucional 84</i> y <i>Estabilidad Nacional 85</i>, con fuerte énfasis político para orientar el proceso de transición. - Represión selectiva de dirigentes sindicales, estudiantiles y grupos de Derechos Humanos. - El Ejército aceptó entregar el gobierno a los civiles, pero puso como condición mantener el poder militar y seguir la lucha contra la guerrilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de desplazados internos se organizan en las CPR en Ixcán, área Ixil y Petén. - Apertura política parcial permite cierta organización social, nace el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), CONAVIGUA con liderazgo de mujeres. Surgen nuevas centrales sindicales. - 1985 surge UNSITRAGUA formada por varios sindicatos sobrevivientes. - La crisis económica tuvo un fuerte impacto social y de cada cien trabajadores, once habían perdido su empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reagrupamiento de fuerzas insurgentes, escasa actividad militar. - Buscan recuperar bases de apoyo en diversos ámbitos sociales.

GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRASURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
<p>Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo 1986-1990 (4 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en el proceso de paz en Centroamérica, en los encuentros de Esquipulas. - Al inicio, el gobierno se negó a dialogar con la guerrilla y sólo aceptaba una amnistía, pero después promovió una solución negociada al enfrentamiento. - Apertura política. - 1987: Primera conversación Gobierno-URNG, en España. - 1987-89: Poder limitado por sucesivos intentos de golpe de Estado. - 1988, creación de Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), encabezada por monseñor Rodolfo Quezada Toruño. - Fracasado intento de reforma fiscal. - Política de concertación para la solución de problemas nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Estabilidad Nacional, promovido por un sector del Ejército busca nueva inserción del Ejército en la sociedad. - Operaciones militares se centran sobre la CPR y frentes guerrilleros de ORPA y EGP. - Represión selectiva de activistas políticos y sociales. - Esfuerzo por mantener el papel central del Ejército en la definición de políticas estatales. - Proceso de acercamiento Gobierno-URNG visto con reserva. - Búsqueda de la rendición de la URNG a través de la negociación. - Masacre Santiago Atitlán, población exige retiro del Ejército. - Secuestro y tortura de religiosa Diana Ortiz y asesinato de la Antropóloga Myrna Mack. - Asesinato de Danilo Barillas de la DCG. - Dos intentos de golpe de Estado, provocados por el Ejército. 	<ul style="list-style-type: none"> - Luchas sociales se centran en los temas tierra, derechos del pueblo Maya, retorno de los refugiados, lucha contra la impunidad y a favor de los Derechos Humanos. - 1989: Huelga de 13 semanas de maestros apoyados por otros sindicatos estatales. Unos 70,000 trabajadores en paro. - 1990-91: Reuniones URNG con diferentes sectores de la sociedad civil para impulsar proceso de paz. - 1990: Salida a luz pública de las CPR. - Inicia lucha contra la impunidad por Helen Mack. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1987-91: URNG incrementa su capacidad ofensiva y despliega actividad en nuevas áreas. - 1987-92: Participación en conversaciones y diálogo de paz, fundamentalmente como táctica de desgaste del régimen. - Desde 1989 se concentran los ataques contra el sector agro-exportador; exigencia del "impuesto de guerra". - Dañan infraestructura como torres de energía eléctrica y puentes.
<p>Ingeniero Jorge Serrano Elías 1991-1993 (2 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Continúa diálogo con URNG, en donde se da aparente voluntad de solución pacífica y rápida al conflicto, pero lo que se quería era una rendición de la guerrilla. 	<ul style="list-style-type: none"> - Continuidad básica del período anterior, ya que siguió atacando a la guerrilla y a dirigentes de Derechos Humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1992: Nuevo impulso al movimiento Maya, luego del otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum. 	<ul style="list-style-type: none"> - La guerrilla propone la discusión de los temas de: Derechos Humanos, desaparición de las PAC, formación de una Comisión de la Verdad, presencia de Naciones Unidas dentro de las negociaciones de paz.

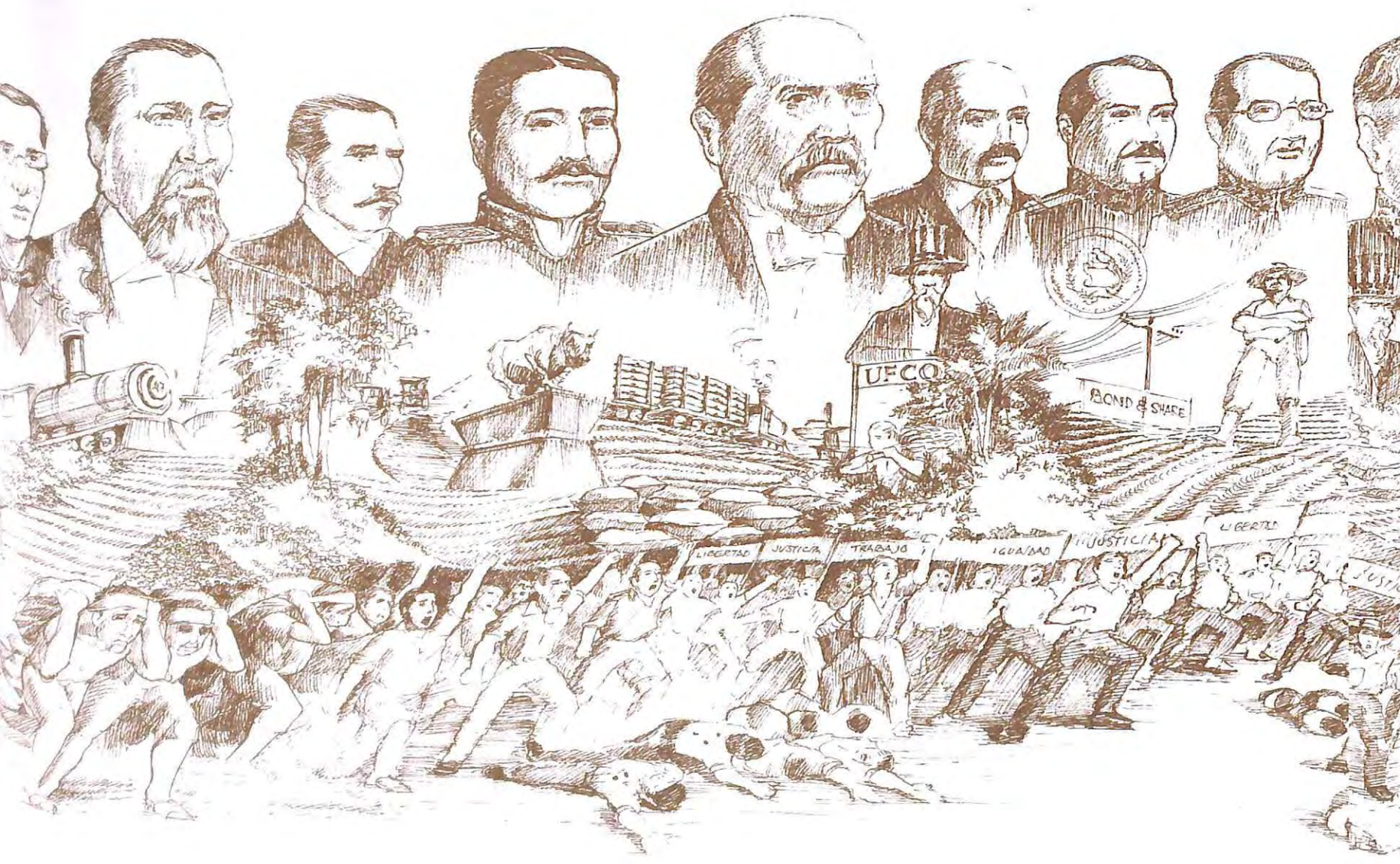


GOBIERNO	POLÍTICAS GENERALES	ESTRATEGIA Y PRÁCTICA CONTRANSURGENTE	MOVIMIENTO SOCIAL	INSURGENCIA
	<ul style="list-style-type: none"> - Crisis de corrupción en el Congreso. - 1993: Autogolpe de Estado de Serrano provoca crisis constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se divide el Ejército entre los que quieren mantener el poder y los que deciden apoyar el proceso de paz. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1992: Se firman los Acuerdos del 8 de octubre entre el Gobierno y representantes de los refugiados, definiendo condiciones para su retorno colectivo de México. - 1993: Frente al autogolpe de Serrano, se crea la Instancia Nacional de Consenso para exigir respeto al orden constitucional; aglutina a los partidos políticos, CACIF, sindicatos, organizaciones mayas y otros sectores de la sociedad civil. 	
<p>Licenciado Ramiro de León Carpio 1993-1995 (2 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 1994: Se firma Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. Establecimiento de MINUGUA. - Retoma las negociaciones de paz, con las Naciones Unidas en el papel de moderador. - 1994: Se firma Acuerdo para el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. - 1995: Se firma Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. - Se inician los procesos de privatización de FEGUA y GUATEL. 	<ul style="list-style-type: none"> - Persiste presión sobre la población de retornados y desarraigados. - 1995: Masacre de Xamán, comunidad de retornados. - Asesinato de Jorge Carpio. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1993: Primer retorno masivo de refugiados de México, 20 de Enero. - 1994: Asamblea de la Sociedad Civil se conforma por 13 sectores de la sociedad civil, para adoptar planteamientos a las partes en las negociaciones de paz; el CACIF decide no participar. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1993: Reconocimiento de la negociación como única salida al enfrentamiento. - La URNG participa y apoya a un partido político para las elecciones de 1995.
<p>Alvaro Arzú Irigoyen 1996-1999 (4 años)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte impulso al proceso de negociación de paz y se firman el resto de Acuerdos Sustantivos y Operativos. - 29 de diciembre 1996: Se firma el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. - Se consolidan políticas de privatización. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1998 Asesinato de Mons. Juan Gerardi, llamado después Mártir de la Paz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se elabora el informe "Guatemala: Nunca Más" del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) y se presenta en abril de 1998. - En febrero de 1999 se presenta el informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, "Guatemala, Memoria del Silencio." 	<ul style="list-style-type: none"> - Octubre 1996: Crisis en las negociaciones de paz provocado por el secuestro de la señora Olga Alvarado de Novella por un comando de ORPA.





Imagen cronológica histórica, política y social 1871 -



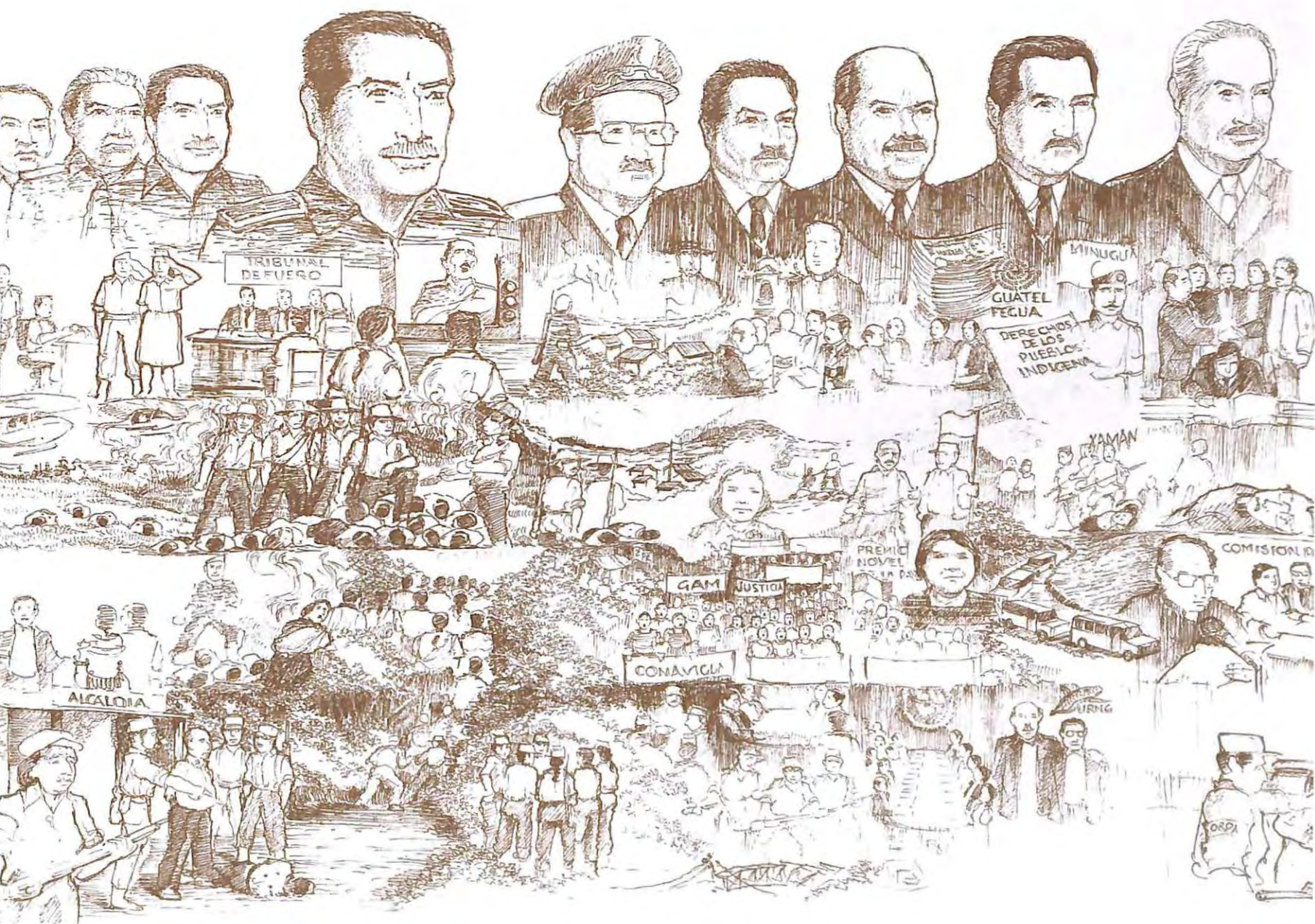
Historia de la evolución social de Guatemala 1954

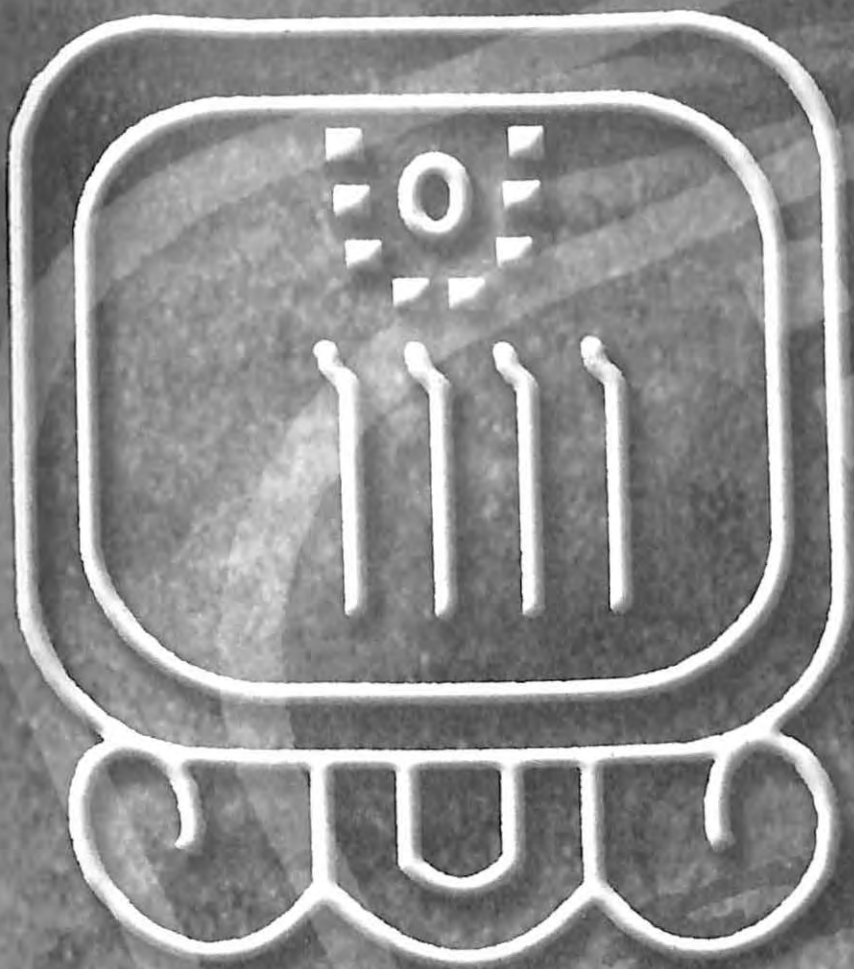


Imagen cronológica histórica, política y social 1954 -



Historia de la evolución social de Guatemala 1999





AJAW IMOX

Se designó a esta Séptima Parte con el AJAW IMOX por ser la parte que nos da herramientas y técnicas pedagógicas para nuestro trabajo. AJAW IMOX es el Nawal que desarrolla la creatividad, para que sea esta Parte un estímulo que nos ayude a buscar otras maneras de desarrollar de manera agradable, eficiente y eficaz esta Propuesta. Es mar, producción, pájaro cenizontle, locura. Ayuda a captar el mensaje divino y natural. Es el Nawal de los artistas, productor y trabajador. Captadores de los mensajes cósmicos. Su trabajo es cooperar, ayudar al brazo derecho, hacer florecer esta Propuesta y darle el calor y color que la haga a la vez profunda y pintoresca.

séptima parte



HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS PARA CONSTRUIR LA CULTURA DE PAZ

Algunas herramientas pedagógicas para facilitar nuestro trabajo

Por fin hemos llegado a la parte final de nuestro recorrido por el "Eduquémonos para el Nunca Más." Desarrollamos desde los fundamentos que dan sustento al trabajo por la paz, la educación y los valores, hasta la metodología y dosificación de los temas de la Memoria Histórica. Profundizamos sobre estos mismos temas y ejemplificamos algunos talleres. Ahora llega nuestro último aporte... por el momento.

Así es, todo lo que en esta Parte se encuentra puede ser considerado como "herramientas" ¿Por qué? sencillamente porque son instrumentos de trabajo, no son el trabajo en sí, pero constituyen las piezas fundamentales y necesarias para desarrollarlo.

Nuestro trabajo, en todo caso, es la construcción de la Cultura de Paz, es decir por la Reconciliación a partir de la Verdad, la Justicia, el Perdón y la Reparación de los daños. Y para lograrlo nos debemos a ciertos instrumentos, algunos legales y otros de índole educativo, como todo este proceso.

Tanto los "Pasos Metodológicos" como "el Esquema de Contenidos" y "el Desarrollo de Contenidos Teóricos", podemos considerarlos también como herramientas porque representan instrumentos para nuestro trabajo educativo, sin embargo, son más del tipo metodológico. Ahora mostramos algunas para la didáctica. Es decir, actividades que se pueden emprender con el grupo en cada paso de la metodología, otras para ser aplicables en todo el proceso y también para evaluar el mismo, etc.

Son herramientas didácticas que dentro de todo son sugerencias. Afianzamos la seguridad que cada educadora y educador en general poseen, en su basta experiencia, instrumentos y actividades de este tipo para trabajar con sus grupos de niños, niñas y jóvenes. Por lo mismo, lo que aquí ofrecemos es un apoyo con especial interés en la dinámica propia de este trabajo que es: Memoria Histórica, Cultura de Paz y Valores.



Queremos ser por lo tanto muy específicos en este aporte y es así como lo que sugerimos se presenta de la siguiente manera:

- 1 Sugerencias para el trabajo general de la Propuesta.** Son algunas características, que consideramos deberían llenar las actividades que realicemos, propias de este "nuevo paradigma educativo". Pueden ser tomadas en cuenta una por una, de dos en dos, tres o cualquiera que deseemos, todo depende de nuestros objetivos con el grupo. Se encuentran además de estas características y sugerencias generales, la técnica de la pregunta y sus usos, las imágenes generadoras con su aplicación y también las ventajas de los juegos cooperativos.
- 2 Dinámicas para cada paso metodológico.** Son algunos ejemplos de técnicas a aplicar durante y para cada paso de la metodología. Esto complementa las que están incluidas en los Ejemplos de Talleres, de la Quinta Parte.
- 3 Técnicas para evaluar el proceso.** Durante esos ejemplos de la Quinta Parte se mostraron algunas sugerencias sobre cómo evaluar el taller, en esta oportunidad reflexionaremos sobre la importancia de evaluar también el proceso en sí, es decir, la serie de talleres y demás actividades que tengamos. Es por ello que mostramos algunas sugerencias e instrumentos de cómo llevar a cabo esta evaluación.
- 4 Personajes esperanzadores guatemaltecos.** Son algunas breves biografías de personas guatemaltecas que, gracias a sus acciones, sensibilidad humana, forma de pensar y aportes sociales nos han marcado el camino hacia la construcción de una Guatemala distinta, hacia la

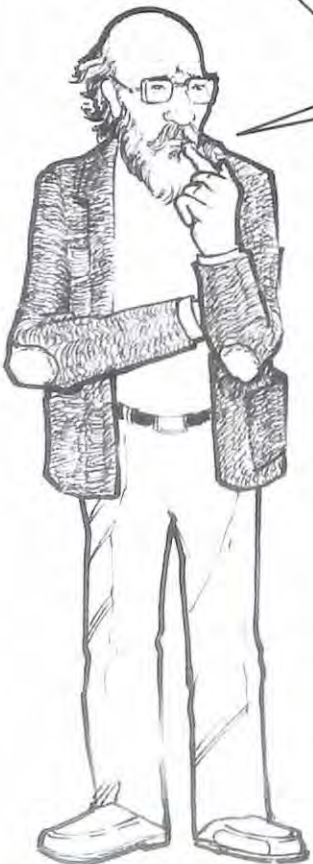
Y es así como le damos la bienvenida a la última Parte de esta Propuesta. Son herramientas, técnicas y dinámicas que sugerimos para el mejor desempeño de nuestra dignificante labor educativa para el Nunca Más.

Cultrua de Paz. Éste es entonces, un homenaje y un aporte que los y las reconoce, el cual debería ser utilizado por maestros, maestras y educadores en general para facilitar las vidas ejemplares. Es un aporte de esperanza que nos dice que no todo es oscuro, también en la historia hay rayos de luz.

1. Sugerencias para el trabajo general de la Propuesta

Como mencionamos anteriormente y bien lo indica el título de esta Parte, en estas líneas encontraremos herramientas del tipo didáctico, estamos hablando de actividades prácticas ¿no es así? Pues bien, iniciamos con buen pie, presentando como antesala, algunas características propias de este "nuevo paradigma educativo", cualidades y fines que deberían tener cada una de las sugerencias para este trabajo.

Las mismas, nos llaman a la reflexión sobre el hacer por hacer o el hacer con un sentido predeterminado. No es nuestra intención caer en el llamado "tallerismo" en donde se contemplan un sin fin de actividades sólo por hacerlas, son mas bien, como el vehículo que previamente identificamos para desarrollar de mejor manera nuestros objetivos. Tienen un fin en sí mismas que cumplir.



Luego de estas características se encuentran algunas actividades que sugerimos de manera general para todo el proceso del "Eduquémonos", esto quiere decir, que no se limitan a ninguna parte en específico de la Propuesta, sino que por su valor didáctico son herramientas que se aplican en cualquier circunstancia, siempre dependiendo de nuestros objetivos con el grupo.

Antes deseamos reflexionar sobre algo: ¿Quién más que cada educador y educadora, para conocer la mejor manera de trabajar con sus grupos? Esto es tanto dentro como fuera del grupo.

¿A qué nos referimos?

A que las educadoras y los educadores en general sabemos cuáles son las dinámicas, técnicas o actividades más adecuadas para utilizar con los niños, niñas y jóvenes con quienes trabajamos. Sin embargo en esta metodología proponemos algunas sugerencias de trabajo que se orientan de forma más directa al trabajo del "Eduquémonos", no quiere decir por lo tanto que sean una obligación o una receta, son aportes al trabajo que ya se lleva a cabo.

Veamos las características que mencionamos para las actividades que realicemos en este trabajo:

- 1. Favorecen el autoaprendizaje e interaprendizaje.*
- 2. Parten y se centran en lo que viven y saben las niñas, niños y jóvenes.*
- 3. Utilizan pocos conceptos.*
- 4. Son lúdicas y gratificantes*
- 5. Respetan el proceso histórico de aprendizaje de quienes participan.*
- 6. Conducen a compartir, sin invadir.*
- 7. Son abiertas a lo imprevisible.*
- 8. Permiten la apropiación de los contenidos básicos.*
- 9. Relacionan los textos con el contexto.*
- 10. Permiten la producción individual y grupal.*
- 11. Desarrollan la creatividad.*
- 12. Provocan la resignificación, recreación y expresión.*
- 13. Problematizan la realidad.*
- 14. Conducen a la obtención, sistematización y comunicación de nuevos conocimientos (investigación).*



Las actividades que realicemos en los temas de esta Propuesta deberían lograr algunos o varios puntos que nos dicen las características anteriores.

Ahora bien, como recordaremos en la Tercera Parte vimos los Principios Pedagógicos, es tiempo entonces de conocer algunas ideas que nos pueden ayudar a llevarlos a cabo, estas son las sugerencias de trabajo las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera:

- * **De significación:** son aquellas con las cuales se busca que las niñas, los niños y los jóvenes hagan suyos los contenidos propuestos, a través de descubrir la relación con su vida cotidiana.
- * **De expresión:** con estas podemos expresar el tema tratado a través de diferentes lenguajes o técnicas. Por ejemplo: creaciones orales y escritas, diseño de material audiovisual y expresión plástica y artística.
- * **De resignificación y recreación:** en éstas se trata de dar importancia a la imaginación como uno de los recursos privilegiados del proceso educativo. Por ejemplo: dado un concepto o imagen, ensayar qué interpretación le darían profesionales de diferentes campos.
- * **De planteamiento y resolución de problemas:** en los textos tradicionales nos encontramos, siempre, ante problemas ya planteados y se nos piden respuestas. Una de las bases del autoaprendizaje es incorporarse a la temática de estudios a través de la capacidad de formular preguntas, de plantear problemas. Por ejemplo: dado un tema, reconocer los problemas sociopolíticos que tienen que ver con él. Otro, dada una resolución, evaluar las consecuencias de la misma para diferentes sectores sociales.
- * **De autopercepción:** con ellas se trata de dejar que cada quien exprese de qué forma percibe el tema, de descubrir las interrelaciones del nuevo aprendizaje con los anteriores. Por ejemplo: subrayar en un texto lo que más y lo que menos le interesa. Sobre el mismo texto puede ir planteándole preguntas o expresar sus sentimientos con respecto al autor o autora.
- * **De prospectiva:** no es ningún descubrimiento afirmar que buena parte de la educación está orientada hacia el pasado. Sin embargo la vida cotidiana también está marcada por lo que vendrá, además los cambios se dan rápidamente en la tecnología, en el desarrollo, en la salud, etc., que apenas percibimos los cambios y/o las diferencias entre el hoy y el mañana. Ejemplo: Imaginar una sociedad en la cual desaparece por completo el tema estudiado. Otro, imaginar cómo quedaría afectado el tema estudiado si no existieran intereses económicos o si se le diera prioridad sólo a un punto de vista.
- * **De relación intertextual:** aquí se trata de recurrir a otras fuentes, de complementar el tema con otros puntos de vista o desde otras situaciones. Por ejemplo: localizar diferentes fuentes de información, seleccionar información, identificar instituciones especializadas en el tema, elaboración del propio banco de datos.
- * **Observación:** la observación del contexto debe completar la experiencia del texto. Ejemplo: Percibir los cambios ecológicos en determinada región y determinado tiempo.
- * **Interacción:** se trata de enriquecer el tema con las percepciones y las prácticas de los demás. Ejemplo: Recolección de testimonios, entrevistas, encuestas, participación en conferencias, recuperación de la historia familiar.



Producción e Invención: en la producción se juega con la posibilidad de cambiar algún aspecto de la vida cotidiana, del contexto de quienes participamos. Este proceso de cambio es el punto culminante del proceso de aprendizaje. Ejemplo: Producir objetos, diseñar un plan de acción; dentro de la comunidad, involucrarse en actividades relacionadas con el tema pero de forma voluntaria, imaginar nuevos sistemas de organización; elaborar su Texto Paralelo.

Las características que hemos ya descrito son de alguna manera, cualidades que se prestan para lograr a través de nuestras actividades, los propósitos de la Propuesta y los objetivos específicos con el grupo de niños, niñas y jóvenes.

Como ya dijimos, no son recetas, por eso están presentadas de forma general para que sea la educadora y el educador quienes las tomen en consideración según sus procesos.

Muy bien, continuando con estas sugerencias generales para toda la Propuesta, ahora mostramos y profundizamos en la "Pregunta", que quizás sea, el recurso más sencillo y al mismo tiempo más enriquecedor que podamos emplear en todo proceso educativo. Veámosla:

a. EL RECURSO DE LA PREGUNTA⁶⁷

Descripción

La "pregunta" es una valiosa herramienta para desarrollar procesos de reflexión y de convivencia.

Valor didáctico

Se puede utilizar este recurso en cualquier materia, con el propósito de generar respuestas que promuevan reflexión y análisis por parte de las y los participantes.

Uso metodológico

A continuación se presentan algunas preguntas con una breve descripción de lo que cada una de ellas pretende facilitar como respuesta, para que podamos decidir cuál conviene aplicar de acuerdo al proceso de reflexión que se busca generar.

Pregunta	Qué se pretende
¿Por qué?	– Pide una explicación para saber cuáles son las bases de la respuesta del niño, de la niña o del joven.
¿Cuáles son tus razones para decir esto?	– Se busca un razonamiento que ofrezca criterios para hacer un determinado juicio y una justificación sobre ese razonamiento.
¿Cómo sabes esto?	– Pide mayor información. Es un recurso para que el o la participante explique cómo es su razonamiento y de donde proviene.

67. Tomado de: Dale Cannon, *Philosophy for Children*, Northwest. "Questions to get kids thinking philosophically".

Pregunta	Qué se pretende
¿Qué quieres decir cuando usas la palabra...?	- Se pide explicación de significados precisos y la referencia a un contexto.
¿Exactamente qué quieres decir?	- Se pide mayor precisión en lo que se expresa. Busca una mayor claridad en la respuesta y en sus implicaciones.
¿Lo que quieres decir es...?	- Se busca que el o la participante verifique una interpretación de lo que acaba de decir para clarificar y dar un significado más preciso.
Si eso fuera así... ¿cuáles serían las consecuencias?	- Pide elaborar las implicaciones causales de lo que se está diciendo. En otras palabras, cuáles son los efectos o consecuencias concretas que en la vida diaria tendría el plantear las cosas de cierta forma.
¿Habría otra manera de considerar este punto?	- Busca una alternativa al tema que se discute, una perspectiva diferente o establecer otras relaciones. Es también una manera de evaluar la objetividad e imparcialidad en la discusión.
¿Podrías darnos un ejemplo o describir una situación para explicar lo que quieres decir?	- Busca "aterrizar" la discusión para clarificar cualquier punto que esté siendo tratado en forma abstracta y plantearlo en términos de experiencias y conceptos familiares a todas y todos.
¿Qué criterios estás asumiendo para decir tal cosa o emitir tal juicio?	- Busca que las y los participantes identifiquen el o los criterios que están detrás de sus juicios.

Es importante tener en cuenta que el uso de este recurso está a total consideración de la educadora y el educador: el tipo de preguntas, la cantidad de las mismas sobre un mismo punto, la oportunidad para hacerlas, el contexto, etc.

Una de las grandes ventajas de este recurso es que promueve y motiva a los y las participantes a expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y demás interioridades de su ser.

El siguiente recurso también posee esas ventajas, sólo que conjugadas con la imaginación y la creatividad. A través de él podemos tanto crear, como re-crear las situaciones, es perfecto para la "Transformación de la Realidad", de la educación liberadora.

b. EL CUENTO

Descripción

El cuento es una narración generalmente breve de un hecho o de una serie de sucesos reales, legendarios o ficticios, con la intención de entretener, divertir, moralizar...

Existen distintas técnicas para construir historias desde el entorno inmediato de los niños, niñas y jóvenes, lo más importante es que constantemente les invitemos a crear, a imaginar, a inventar, a soñar.

Valor didáctico

El cuento constituye una de las principales herramientas para trabajar con valores ya que utilizarlos y construirlos con los niños, niñas y jóvenes, propicia que se puedan adaptar a las realidades que viven.

Uso metodológico

Con el cuento esperamos promover el autodomínio, la autovaloración y la autoestima, además del intercambio con otras personas. Son fuente de actividades como: representar, dibujar e ilustrar, y lo que realmente nos interesa es que a través del cuento el niño, la niña o el joven, vayan construyendo y asimilando las conductas y valores que se presentan. A través del cuento, historia o leyenda, podemos reflexionar sobre una situación o idea y compartir puntos de vista para enriquecer nuestra vida.

El cuento realiza diversas funciones: psicológicas, lúdicas y lingüísticas.

Función	Descripción
psicológica	- Son básicas para incidir en la asimilación de los valores, ya que tienen implicación directa en la conciencia del alumno.
lúdica	- Se refieren al cuento como juego, con la intención de pasarlo bien y divertirse.
lingüística	- Permiten ir adquiriendo nuevo vocabulario.

Tengamos en cuenta que el cuento también podemos utilizarlo mediante la reflexión después de la lectura. Es decir, si decidimos no "crear" uno, bien podemos "re-crear" alguno queelijamos. Tendría que ver con la temática que abordemos, el grupo de participantes, el contexto y nuestros objetivos.

Hablando de lectura de cuentos, el recurso de la lectura es muy interesante y enriquecedor. No sólo se "leen" cuentos o escritos, también imágenes. Por ejemplo, en cualquier lugar en que nos encontremos en este momento nos será posible echar un vistazo alrededor y ver algún anuncio publicitario, manejan alguna imagen ¿no es así? Puede ser el "logo" o símbolo que identifica la marca de ese producto promocionado. Cuando leemos imágenes se refiere a no sólo identificar qué formas hay, sino entender lo que significan.

"Una imagen vale más que mil palabras" dice un refrán, es un recurso altamente estimulador de imaginación y sobretodo para la reflexión. Pero veámoslo más de cerca:

c. LECTURAS DE TEXTO Y DE IMÁGENES

Descripción

Es un recurso que permite la utilización de textos y/o imágenes para generar procesos de reflexión y desarrollo del juicio crítico de las y los participantes.

Valor didáctico

Aprender a analizar un texto o imagen, distinguiendo la idea o ideas fundamentales del autor, así como los argumentos que utiliza para “defenderlas”.

Desarrollar la capacidad de síntesis, comprensión y razonamiento.

Servir de motivación, refuerzo o ampliación de un tema determinado.

Uso metodológico

Algunas acciones que se pueden realizar son:

- * Compartir opiniones sobre distintos conceptos de paz, no violencia, defensa, justicia...
- * Utilizar extractos de las declaraciones y convenciones de las Naciones Unidas y organizaciones afines.
- * Aprender a analizar una imagen desde los valores de la Cultura de Paz.



Como parte del material de apoyo que incluimos en esta Propuesta están las “Imágenes Generadoras”, éstas son ilustraciones que muestran distintos aspectos de la Propuesta: valores, historia, violencia, discriminación, lucha, paz, etc. Su función es la estimulación de la reflexión, como ya se indicó.

Se presta perfectamente para mezclar los otros recursos de manera integral: reflexionar algún tema tomando como generador una o varias imágenes, motivan su discusión a través de “preguntas” o incluso, con las imágenes armar una historia o “cuento”. Como hemos insistido todo depende de las intenciones, creatividad y procesos educativos de cada educadora y educador en general.

El último ejemplo que dimos en el párrafo anterior (construcción de cuentos con imágenes) es una buena forma de incentivar la "cooperación" entre los y las participantes. Muchas veces se cae en la competencia a través de las actividades, luego en la premiación de los "ganadores" y muchas veces –consciente o inconscientemente– en la frustración de los "perdedores". Consideramos que para un trabajo de esta naturaleza, no hay cabida para tales etiquetas y separaciones entre "buenos" y "malos". Se trata más bien de realizar actividades en conjunto, para de forma unida y solidaria caminar hacia un mismo fin. Ésta es nuestra propuesta de juegos cooperativos, que a continuación presentamos una breve descripción tanto de su valor en general, como algunos usos más específicos. Veamos:

d. JUEGOS COOPERATIVOS

Descripción

El juego cooperativo es una experiencia a través de la cual se conoce la realidad y tiene como elementos importantes las formas de jugar y las relaciones que se establecen en él como una forma de generar nuevas actitudes que permitan transformar las relaciones humanas y el modelo de sociedad.

Valor didáctico

Es un instrumento pedagógico lúdico, participativo, horizontal y creativo. La estructura de los juegos obliga a cooperar y no a competir, porque facilitan la comunicación y las relaciones igualitarias.

Uso metodológico

Algunos juegos cooperativos son:

Tipo de juego	Uso metodológico
De afirmación	<ul style="list-style-type: none"> – Desarrollo del conocimiento propio y la afirmación personal dentro del grupo. Hacer conciencia de las propias limitaciones. Ofrecer conciencia de grupo. Identificar las necesidades personales y poder expresarlas.
De conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> – Permite a las y los participantes conocerse entre sí.
De confianza	<ul style="list-style-type: none"> – Permite construir la confianza dentro del grupo que es un factor esencial del trabajo cooperativo. El grupo tiene que conocerse para fortalecer la solidaridad, el sentido de pertenencia, así como asumir una responsabilidad común. El juego ha de ser voluntario.
De comunicación	<ul style="list-style-type: none"> – Estimula la comunicación entre las y los participantes. Favorece la escucha activa y la precisión del mensaje. Ofrece un nuevo espacio de expresión de sentimientos hacia la otras personas y la relación de grupo. Promueve relaciones más cercanas y abiertas.

Tipo de juego

Uso metodológico

De cooperación

- Supera las relaciones competitivas.
- Permite construir espacios de cooperación creativa.
- Todos han de tener posibilidad de participar sin exclusión ni discriminación.

De resolución de conflictos

- Permiten aprender a describir conflictos, reconocer sus causas y sus diferentes niveles de interacciones, así como buscar distintas soluciones.
- Constituyen experiencias que aportan a las personas y al grupo, elementos para afrontar conflictos de manera creativa.

La ventaja de los juegos cooperativos, así como de los demás recursos presentados, es que no se limitan a una etapa específica del proceso educativo, son aplicables en todo momento.

Presentamos de forma general cada tipo y uso metodológico de juegos cooperativos con la intención de que cada educadora y educador los considere, analice, proponga y realice el que mejor le sirva. Muchos "juegos" pueden ser transformados en cooperativos, incluso los que originalmente se basan en competencia, todo se trata del uso que se le de y la visión que se tenga del mismo. Por ejemplo, el juego

armar rompecabezas, no necesariamente tiene que haber un ganador y los demás perdedores, entre todos y todas tenemos el objetivo de armar, interpretar y luego reflexionar sobre la imagen ya armada.

Competir es uno contra el otro, cooperar, todos y todas juntos.

Estas han sido algunas herramientas de posible aplicación para toda la Propuesta. Por favor siempre mantengamos en mente lo enriquecedor de su propia experiencia como educadora y educador ¡esa es la base! Y lo que aquí sugerimos puede ser adaptable a "su" realidad con el grupo. Veremos ahora otras herramientas didácticas, pero estas se enmarcan de forma más específica en la metodología de la Propuesta, según cada paso metodológico.



2. Dinámicas para cada paso metodológico

A continuación vamos a encontrar, por lo menos tres técnicas o dinámicas, que se pueden aplicar en cada uno de los pasos metodológicos de esta Propuesta, sabemos que existen muchas más, pero es imposible poder incluirlas todas, por lo que esperamos que estas puedan servir como inspiración, en nuestro trabajo de investigación, como colaboradores y colaboradoras en la construcción de la Cultura de Paz.



BIENVENIDA Primer Paso

OBJETIVO:

Propiciar la confianza y armonía entre el grupo, mediante la utilización de diferentes técnicas o dinámicas, para que exista un clima humano y fraternal.

Baile de presentación 10 minutos.

Se plantea una pregunta específica, como por ejemplo: ¿Qué es lo que más le gusta de ser niño, niña o joven?, la pregunta se debe adaptar al tema que se va a trabajar y la respuesta debe ser breve, por ejemplo: "Estudiar", "jugar", etc.

Se entrega una hoja a cada participante en donde escriben su nombre y la respuesta a la pregunta que se dio y se pega con masking o alfileres en la espalda o en el pecho.

Se pone la música y se baila, dando tiempo para ir encontrando compañeros o compañeras que tengan respuestas semejantes o iguales a las propias.

Conforme se van encontrando se van agarrando del brazo y se continua bailando y buscando compañeros o compañeras que se integren al grupo.

Una vez que la mayoría se haya formado en grupos, se para la música. Se da un corto tiempo para que intercambien entre sí el por qué de las respuestas de sus tarjetas; luego el grupo expone en plenaria, en base a que afinidad se conformó, cuál es la idea del grupo sobre el tema y el nombre de los y las integrantes.

Los refranes 15 minutos.

Previamente escribimos en tarjetas fragmentos de refranes populares; es decir que cada refrán se escribe en dos tarjetas, el comienzo en una de ellas y su complemento en otra. Se reparten las tarjetas entre los participantes y se les pide que busquen a la otra persona que tiene la otra parte del refrán; para ir formando las parejas que conversarán sobre preguntas de conocimiento personal, como por ejemplo: ¿Cuántos hermanos tienes?, ¿cómo se llaman tus papás?, lo que importa es que el grupo se conozca un poco más. Luego en plenaria cada participante presenta a su pareja.

¡Sigue la historia!

15 minutos.

Según el tema que vamos a trabajar. Un o una voluntaria dispone de un minuto de tiempo para iniciar una historia, otra persona seguirá contando la historia desde el punto en que se quedó la última persona. Así sucesivamente hasta que todos y todas cuenten su parte de la historia. Al finalizar podemos reflexionar lo relacionado a: La participación del grupo, comprensión de la historia, escuchar y respetar a los demás, la construcción en conjunto, etc.

La maquina del tiempo

15 minutos.

Cada participante debe pensar de qué escena de la historia de la humanidad le hubiera gustado ser testigo o testiga. En subgrupos se comenta la escena y por qué. Se elige el más interesante para la plenaria. Luego podemos reflexionar el conocimiento de la historia, la expresión de valores, identificar intereses, etc.

Un pariente especial

15 minutos.

Cada participante debe pensar en un pariente suyo muy especial, en subgrupos comentar por qué lo o la escogieron, qué admiran de él o ella. Cada subgrupo elige los dos más interesantes y los expone en la plenaria. Después de la plenaria podemos reflexionar en cuanto a la existencia de personas especiales en nuestra vida, conocimiento del grupo, confianza, etc.



PARTAMOS DE NUESTRA EXPERIENCIA Segundo Paso

OBJETIVO:

Estimular el aprendizaje significativo a través del conocimiento que ya tiene el grupo, de sus experiencias y realidades cercanas.

Vivencias

20 minutos.

Se pide que cada participante escriba en una hoja, una experiencia NEGATIVA y una POSITIVA que hayan vivido (se recomienda que sean experiencias puntuales) y quedado grabadas en su mente como algo impresionante, luego que describan si esa experiencia, tanto negativa como positiva, les ha permitido cambiar algo de su vida. Después de que todos han terminado se forman 5 subgrupos y cada integrante cuenta las experiencias a sus compañeros y compañeras, compartiendo lo que les ha servido para su vida y para enfrentar el presente, recordar las mismas.

Viajando juntos

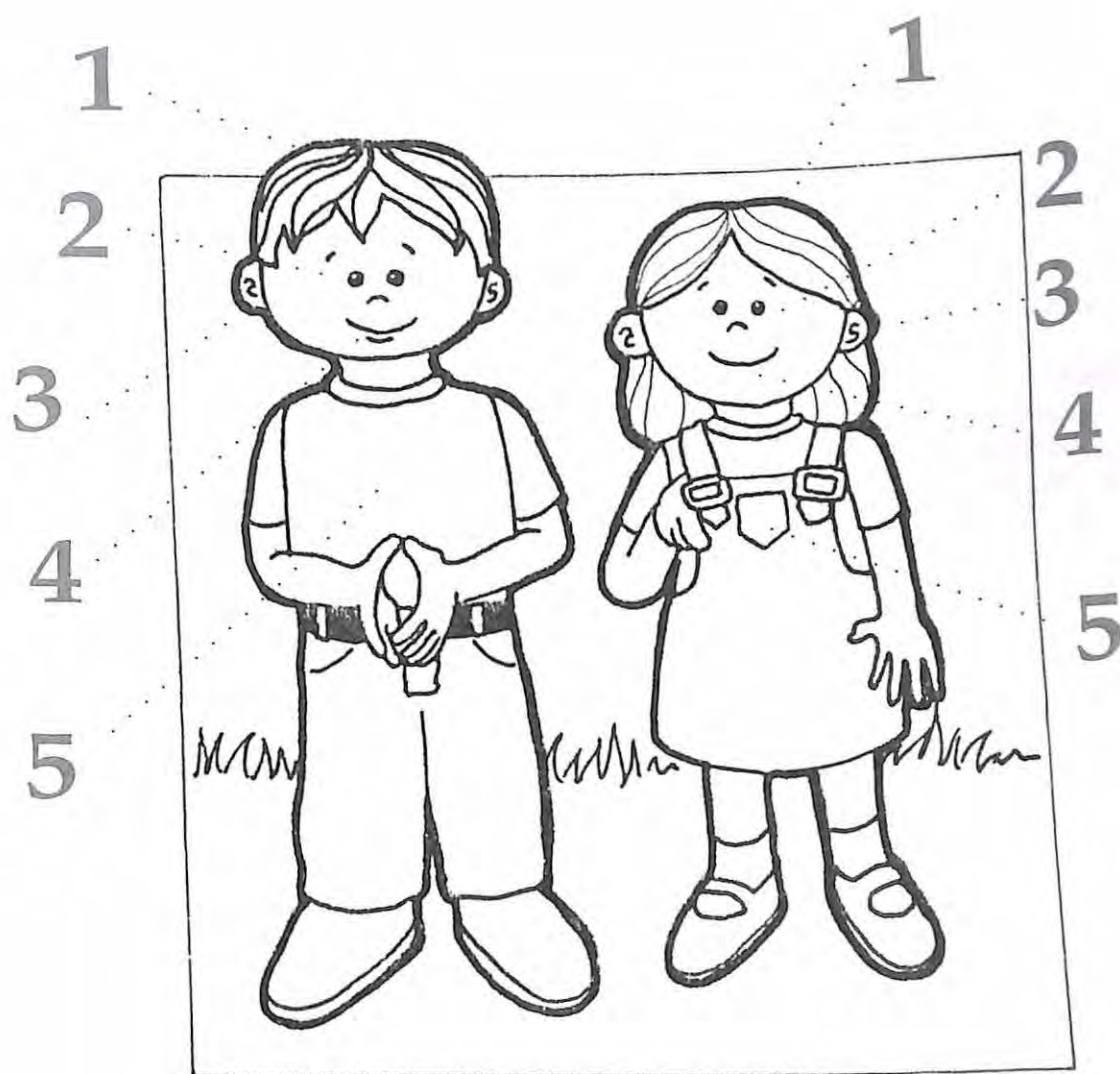
20 minutos.

El grupo se sentará junto al educador o educadora. Y serán invitados a viajar con la imaginación a *algún lugar del país*, o a alguna región del mismo. El lugar o región se elige según el tema que estemos trabajando. Los *niños, niñas o jóvenes* irán expresando lo que piensan de ese lugar o región, lo que saben, lo que imaginan, lo que *quieren ver, conocer* averiguar, etc. Debemos motivar al grupo contando lo que nosotros también conocemos, sabemos o pensamos. Lo que interesa es la participación y la construcción en conjunto.

Mi opinión vale

20 minutos.

Repartir a cada participante el presente dibujo, para que expresen según el tema lo siguiente: 1. Lo que pienso; 2. Lo qué he visto; 3. Lo qué he escuchado; 4. Lo qué he hablado y; 5. Lo qué siento, las respuestas se pueden escribir junto al numero correspondiente. Después de responder podemos hacer una plenaria en donde los voluntarios compartan sus respuestas y con las mismas podemos seguir reflexionando el tema.





LUCES QUE NOS PUEDEN ORIENTAR

Tercer Paso

OBJETIVO

Facilitar y promover con el grupo la lectura, investigación y análisis de materiales que estén relacionados a la temática del taller, especialmente con los referentes históricos (Informes "Guatemala: Nunca Mas" y "Guatemala, Memoria del Silencio").

Yo sé quien sabe lo que usted no sabe 20 minutos.

Después de elegido y presentado el tema, se pide al grupo que haga preguntas breves sobre lo que no sabe de él. Se forman subgrupos de 6 personas. En plenaria se van leyendo las preguntas y el que crea saber responder, las pide. Se da tiempo para que estudien las preguntas y preparen las respuestas, que deben ser claras y breves.

Metáforas

20 minutos.

Repartir a todo el grupo dos papeletas, en la primera escribirán por ejemplo: "la vida es..." y en la segunda "la muerte es...", se debe completar las frases con metáforas (comparaciones...) Las frases deben ser según el tema que estemos trabajando. Si es el caso se puede trabajar en subgrupos, y en plenaria se leen las metáforas elegidas.

Revalorizar palabras o frases

20 minutos.

Se anotan en el pizarrón ciertas frases, según el tema que estemos trabajando, ejemplo, "la historia es un conjunto de fechas del pasado", "masacre es matar a mucha gente", se eligen por lo menos cinco frases y en subgrupos se discuten y analizan las siguientes preguntas: ¿Están ustedes de acuerdo con lo que dice esta frase? ¿Por qué sí, por qué no? ¿Cómo cambiarían estas frases y por cuáles? En plenaria se enfatizan los cambios que se han realizado y la dificultad que existe para que en nuestro país se visualicen de acuerdo a lo que hemos cambiado, podemos también contestar las preguntas: ¿Qué deberíamos de cambiar? ¿Qué requiere este cambio?

Lectura para opciones

20 minutos.

Leemos los documentos que se refieren al tema que estamos trabajando y subrayamos aquellas partes que parecen más importantes o novedosas. Se puede ir anotando al margen de la hoja, lo que la lectura va sugiriendo. En una hoja en blanco el grupo puede ir anotando las opciones que se deben asumir, en relación a la lectura, para la construcción de la Cultura de Paz. Las opciones elegidas se presentan en plenaria.



NUESTRO COMPROMISO DE ACCIÓN PARA EL NUNCA MÁS

Cuarto Paso

OBJETIVO

Promover y realizar de forma conjunta y participativa, una acción transformadora para que en Guatemala Nunca Más se vuelva a violar la dignidad de las personas.

¡Cooperamos!

20 minutos.

Reunidos en una gran ronda, preferentemente en el suelo, invitamos al grupo a pensar qué podemos hacer para colaborar en casa, en la escuela, en el grupo (según sea el objetivo que perseguimos) y les pedimos lo escriban en un papel. Doblarán el papel y lo colocarán en una bolsa o caja. Invitamos a seis participantes a ser observadores u observadoras de lo que pasa, el resto sacará de la bolsa un papel. Se pondrá música orquestal (sin letra), para que, al ritmo, personifiquen la acción que les ha tocado al azar, mientras los seis observadores u observadoras, están pendiente de lo que hace el resto del grupo. Luego se motiva a que compartan su experiencia, tanto los que personificaron, como los y las que observaron. Compartida la experiencia se da por terminada la técnica y podemos iniciar la planificación de nuestro compromiso, reflexionando sobre la importancia de la cooperación de todos y todas.

Lluvia de decisiones

20 minutos.

El grupo se divide en subgrupos que tienen la tarea de construir algo con hojas de papel periódico. La consigna es que la decisión se logre por consenso, que sea una construcción original y que se tomen los aportes de todos y todas. Al finalizar cada grupo muestra a los demás su realización con creatividad. Podemos reflexionar con el grupo ¿Cómo se llegó a la elección? ¿Cómo se escucharon las alternativas que aparecieron en el proceso? Es importante rescatar la actitud de aportar y callar por y para el crecimiento individual y grupal.

Decálogos

20 minutos.

Se motiva al grupo, que después del tema elaboren de manera individual por lo menos cuatro mandamientos, luego se hacen subgrupos de 5 personas en donde cada quién lee lo propio y entre todos y todas escriben 10 mandamientos. En la plenaria cada grupo comparte sus mandamientos y tratamos de hacer un decálogo para todo el grupo, con el cual podemos profundizar en el tema y usarlo como examen personal y grupal.

Lo real frente a lo ideal

15 minutos.

Después de que el grupo ha reflexionado sobre un tema, se pide que en subgrupos escriban con palabras o frases algo ideal (Según el tema, la educación ideal, la vida ideal, el país ideal, la convivencia ideal, etc.), en plenaria se completa con los aportes de todos y todas. Se puede reflexionar revisando en que puntos en lo real estamos lejos de lo ideal.



¿CÓMO VAMOS? Quinto Paso

OBJETIVO

Evaluar el taller y el proceso educativo del Eduquémonos para el Nunca Más, para aprender sobre la experiencia en sí y mejorar el trabajo futuro.

El estado del tiempo

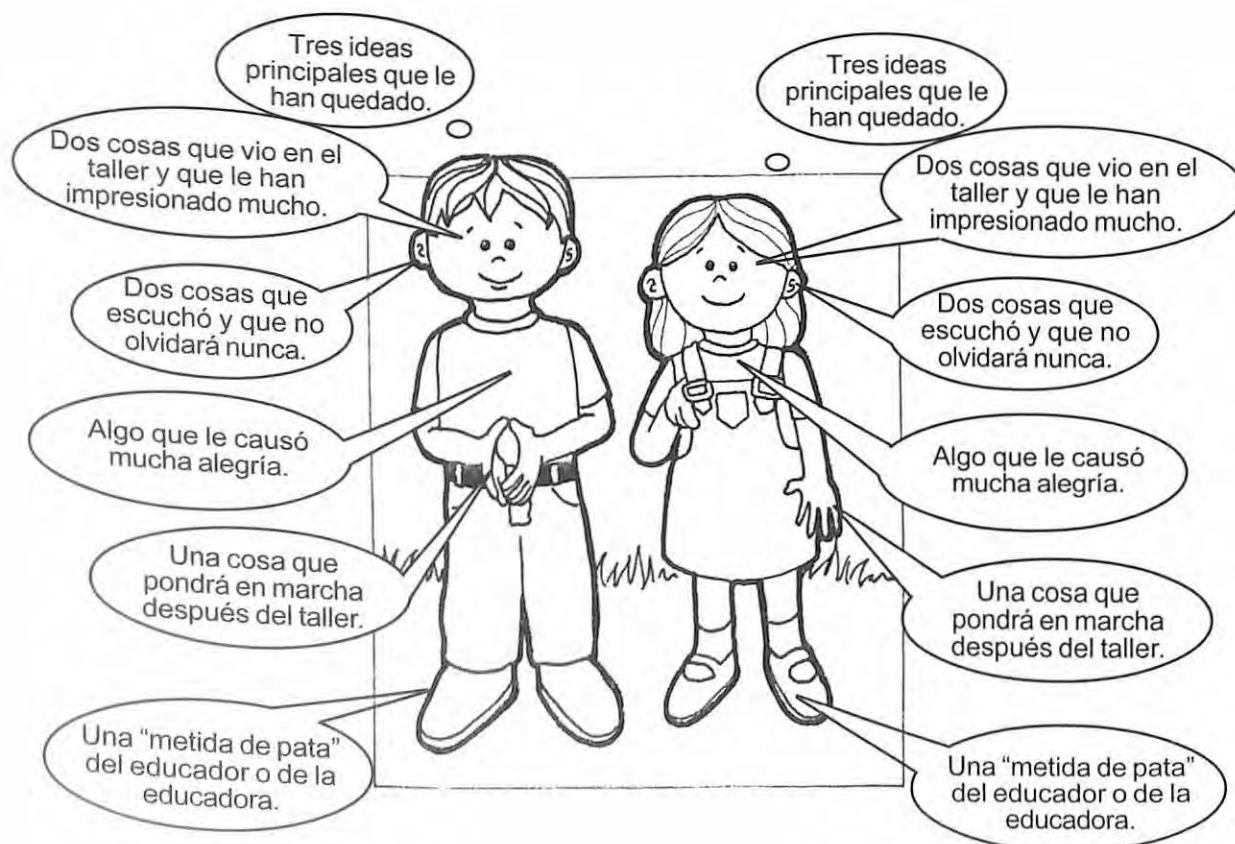
20 minutos.

Graficamos en un pliego de papel en cuatro partes y en cada parte hacemos un dibujo que represente cada uno de los estados del tiempo, así: un sol esplendoroso, un sol tímido con algunas nubes, un cielo nublado y una tormenta, luego cada participante señala con una X, el dibujo que refleje el estado de ánimo y lo aprendido durante el taller. Para finalizar podemos solicitar voluntarios o voluntarias que respondan el ¿Por qué? de sus respuestas.

El cuerpo

20 minutos.

A cada participante se le entrega un dibujo como éste y allí tiene que escribir lo siguiente:



El baile del sombrero

20 minutos.

Escribimos las preguntas de la evaluación en hojas y las doblamos colocándolas pegadas en el sombrero, pasamos el sombrero al son de la música. La persona que tiene el sombrero cuando se detiene la música, despega una hoja, lee en voz alta y responde la pregunta, si quieren también otras personas pueden responder la misma pregunta. Seguimos pasando el sombrero igual hasta terminar todas las preguntas de la evaluación.



EXPRESAMOS Y CELEBRAMOS...

Sexto Paso

OBJETIVO

Fortalecer la esperanza del grupo de cara a un mejor presente y futuro, liberar las emociones y romper con la cultura del silencio.

Nuestro regalo

20 minutos.

Se pone a disposición del grupo hojas de papel, crayones, marcadores de colores, lápices y lapiceros para escribir. Cada participante decora su papel, del tamaño de una tarjeta de 15cm. por 18cm. aproximadamente, dedicándolo a otro u otra participante del grupo (a ninguno en particular, sino dando un mensaje abierto), y escribe un mensaje relacionado con el tema y que sea esperanzador, firmando con su nombre, su apellido y sobrenombre si lo tiene. Las tarjetas son recogidas por el educador o educadora y puestas en una bolsa de donde se irán extrayendo de a una. En otra tarjeta, cada participante escribe su nombre, apellido y sobrenombre si lo tiene (tal como firmó en el mensaje) y se lo prende del pecho con un alfiler. Cada participante toma una tarjeta (si le toca la propia, la vuelve a ingresar a la bolsa), lee y observa el "regalo" recibido y espera que todos lo tengan para salir a la búsqueda de quien lo recibió. Cuando se produce el encuentro, se entabla un diálogo entre los que enviaron el mensaje y quienes lo recibieron. Para finalizar, se sientan en ronda y dan a conocer al grupo las vivencias del momento. Podemos reflexionar en que la posibilidad de recibir algo de otros nos impulsa al calor de los actos, para vivificarlos. ¿A quién hemos descubierto? ¿En qué nos ha interpelado el mensaje recibido? ¿Cómo hemos agradecido su gesto de fraternidad?

Tu servicio te singulariza

20 minutos.

Se invita a que cada integrante del grupo imagine que necesitan los demás miembros del grupo para sentirse mejor. Lo imaginado se escribe en un papel que será prendido con alfileres de la propia ropa de manera que los demás puedan leerlo. Todos deambulan por la sala leyendo lo que los demás llevan escrito. Quienes se sientan interpelados o **interpretados**, lo manifiestan por medio de gestos. Una vez que pasó un tiempo prudencial, se sientan en **ronda y, por turno**, los o las que deseen irán diciendo a los demás lo que experimentaron durante el juego. **Los o las** que descubrieron una necesidad suya escrita en el otro y lo que sintieron cuando otro descubría como **necesidad propia y hacía gestos** frente a ellos o ellas. Esta actividad lleva a los participantes a responsabilizarse de las necesidades de los demás, a estar dispuestos a la pronta cooperación, teniendo presente aquello de "al que tiene hambre, no le des pescado, enséñale a pescar".

Peregrinos o peregrinas de camino

20 minutos.

Se solicita a una persona voluntaria que quiera recorrer un camino no conocido, cuya meta es encontrarse con otros, Lo hará con los ojos tapados. Cada uno de los participantes se convertirá en un obstáculo porque colocará su cuerpo de manera tal que impida el paso, pero debe ser un desafío posible. Tres personas se colocan al final del camino para recibir al peregrino o peregrina. El educador o educadora caminará al lado del voluntario para evitar caídas y golpes, pero nunca para ayudarlo a evitar obstáculos. Cada obstáculo superado será un compañero o compañera de ruta, quien, de la mano, se asocia para lograr la meta. Al concluir el camino, expresaran con gestos afectivos las vivencias del trayecto. Podemos reflexionar en torno a que necesitamos del otro, lo descubrimos en sus aportes necesarios pero que a veces cuesta reconocer. Padecemos de cierta ceguera que tratamos de disimular. Esta actividad nos plantea las siguientes preguntas: ¿Hemos sido capaces de aceptar la posibilidad de caernos? ¿Nos hemos tomado del otro u otra con confianza creyendo en el encuentro? ¿De qué manera hemos vivenciado la actividad? Nadie puede hacer por otro u otra, pero con el esfuerzo comprensivo del grupo, la meta se puede lograr.

Otras posibilidades para enseñar la historia

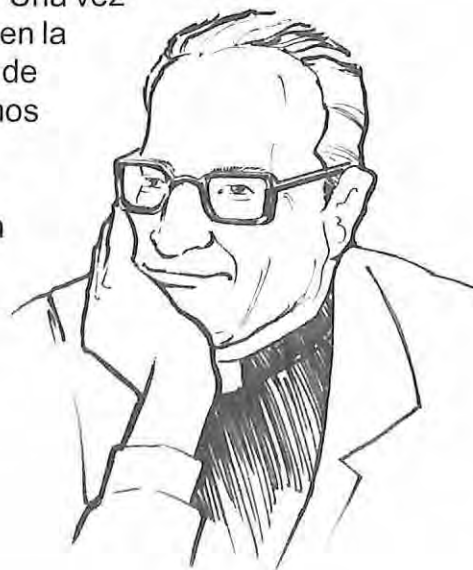
Principales hechos de la historia

30 minutos.

Concienciar al grupo, ayudándoles a descubrir la visión histórica que tienen, destacar algunos puntos interesantes y develar la ideología con que hacen las interpretaciones, analizar la mentalidad, etc. Motivar sobre la importancia de la historia, especialmente con relación al aspecto que le interesa al grupo. Se le pide a cada persona poner en una hoja los 10 principales hechos de la historia del país. Se advierte que no interesa tanto las fechas exactas como los hechos. Por subgrupos, se leen los hechos que anotaron y se eligen a su vez los 10 más repetidos o significativos. En la plenaria cada subgrupo presenta los escogidos y la educadora o el educador los va copiando en el pizarrón, pero dándole un orden cronológico. Después podemos reflexionar en cuanto a: ¿Qué datos importantes faltaron? ¿Por qué no los tomamos en cuenta? ¿Qué hechos del presente se explican por el pasado? ¿Cómo se ha enseñado la historia y cómo se debería de enseñar?

Un recorrido por la Historia de Guatemala. 30 minutos.

Se divide al grupo en 9 subgrupos y cada uno trabaja una parte del tema y preparará un periódico mural que representará la parte de la historia que revisaron, en cada subgrupo habrá un relator, que compartirá con los demás el trabajo. Una vez listos los subgrupos nos reunimos en el centro del salón viajaremos en la imaginación colocados como en un tren, por un túnel del tiempo donde llegaremos a cada estación de la historia. En cada estación podemos estar un tiempo de 5 a 10 minutos, mientras los relatores de esa estación nos explican su trabajo y el contenido de su estación de la historia. Podemos reflexionar al terminar, sobre todo lo que pasó en la historia de Guatemala y enfatizamos causas y orígenes del Conflicto Armado. Podemos finalizar con la frase de Monseñor Gerardi: "Conocer la verdad duele pero es, sin duda, una acción altamente saludable y liberadora."



3. Técnicas para evaluar el proceso

Ya conocimos algunas dinámicas que nos ayudarán a desarrollar los talleres. Ahora veremos algunas propuestas para evaluar el proceso.

Antes de empezar, nos pondremos de acuerdo sobre lo que entendemos por Evaluación de Taller y Evaluación de Proceso:

Al realizar una **Evaluación del Taller** podemos revisar la manera en que se ha percibido el tema, el impacto que ha tenido en la persona, la evolución que se ha dado a través de los conocimientos adquiridos, la sensibilización y concienciación lograda a través de las experiencias, sentimientos y reflexiones compartidas y si se ha conseguido la apropiación de valores. También es un momento en el que podemos conocer si existen nuevas informaciones adquiridas. Esta actividad implica una comparación entre los *objetivos propuestos en el taller* y los resultados producidos, así podemos clarificar lo que necesitamos cambiar o fortalecer en los próximos talleres.

Ahora bien, una **Evaluación del Proceso** verifica a través de diversas técnicas, herramientas e instrumentos, los efectos que produjo el desarrollo de los talleres en el grupo en que damos clases, sus dificultades y logros alcanzados. Aquí nos centramos en el *objetivo de la Propuesta*, el cual es, "Educar para el Nunca Más", es decir, lograr incidir en la apropiación de valores y actitudes que favorezcan la construcción de la Cultura de Paz. Por lo que debe ser integral y así alcanzar todos los ámbitos de desarrollo: intelectual, afectivo y social, dando más énfasis a los dos últimos.

La Evaluación de Proceso debe responder incluso a los pilares de ésta Propuesta, como, vivencia de Valores y Derechos Humanos, Convivencia Intercultural, Transformación de Conflictos y a su fin último que es la construcción de la Cultura de Paz, sabemos que de éstos pueden desglosarse otros y será la educadora y el educador quienes en su momento podrán plantearse lo que es oportuno evaluar.

"Tengamos presente que evaluar y calificar no son sinónimos, evaluar no pretende necesariamente reflejarse en una calificación. Más bien intenta proporcionar información lo más objetiva y veraz que sea posible. La función principal de la evaluación es permitir conocer lo que se ha logrado y que se mejore el aprendizaje. La evaluación de los valores y actitudes deberá también romper con el paradigma de evaluar tan sólo a las y los participantes, sino debe hacerse junto a ellas y ellos. Aunque la efectividad del proceso es responsabilidad de la educadora y el educador, se comparte esta responsabilidad al momento de evaluarlos. Aquí será necesario involucrar a cada quien en su propia evaluación (autoevaluación), así como en la de sus compañeros y compañeras (heteroevaluación)." (Zarzar Charur 1993)

La Evaluación de Proceso no se efectúa únicamente al terminar los talleres del año, sino como bien lo dice su nombre, puede llevarse a cabo durante el proceso, por lo que considera varios pasos para llevarse a cabo:

Será importante contemplar diferentes momentos que abarca esta evaluación, *el inicial, durante el proceso, y final*, ya que el primero podrá servirnos de diagnóstico y comparación

para cuando se realice la evaluación durante el proceso y la evaluación final, puede realizarse después de haberse dado varios temas, incluso puede hacerse a mitad del ciclo y cuando la educadora y el educador lo consideren y así poder ir modificando o reforzando aquellos aspectos que lo necesiten. La evaluación final nos permitirá determinar si el Proceso, llevado a cabo en el grupo, alcanzó sus objetivos.

Para comprender la aplicación de esta herramienta hacemos el siguiente esquema:

PROCESO DE EVALUACIÓN

		FASES		
		INICIAL	FORMATIVA O DE PROCESO	FINAL
ELEMENTOS	¿QUÉ EVALUAR?	Ideas, aspectos, conductas previas del grupo.	Los progresos, dificultades, bloqueos que interrumpen el proceso enseñanza aprendizaje.	Los tipos y grados de aprendizaje previstos en los objetivos didácticos.
	¿CUÁNDO EVALUAR?	En la primera o primeras sesión/es.	Durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.	En la última o últimas sesiones previstas.
ELEMENTOS	¿CÓMO EVALUAR?	TÉCNICAS		INSTRUMENTOS
		Observación sistemática		1. Listas de control 2. Fichas de control 3. Escala de estimación: numérica, verbales, gráficas. 4. Registro anecdótico
		Encuesta		5. Entrevista 6. Cuestionario 7. Sociograma
		Pruebas		8. Orales: Exposición, Debate. 9. Escritas: Ensayo, situaciones problemáticas.
		Otros		10. Análisis de las producciones de las y los participantes: plásticas, musicales; investigaciones; juegos de simulación y dramáticos; grabaciones en magnetófono o vídeo. 11. Observador externo.

Sabemos que existe todo un bagaje de herramientas, técnicas e instrumentos a utilizar para evaluar un proceso, sin embargo, queremos resaltar algunas que consideramos se prestan para este tipo de evaluación. Muchas de las ya enumeradas son bastante utilizadas en el ambiente escolar, por esa razón destacamos algunas ideas y ejemplos que no se utilizan comúnmente y que son de tipo cualitativo, comenzamos con:

3.1 Algunas herramientas

Las siguientes herramientas poseen la ventaja de servir como registros escritos, a los cuales podemos recurrir en cualquier momento y así tener una visión completa de los cambios y aprendizajes que ha suscitado el proceso.

HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN
Observación	- Evaluar las adquisiciones conceptuales y conductuales de las y los participantes y se registran en memorias.
Boletas	- Registrar cambios y actitudes de los niños, niñas y jóvenes.
Fichas	- Registrar la participación y evolución individual dentro del proceso.
Sistematización	- Ordenar y entender el proceso realizado a través de memorias de las actividades, recuperando y documentado así, las experiencias para compartirlas, analizarlas y aprender de ellas.
Texto Paralelo	- Recoger nuestra experiencia de aprendizaje, plasmando de distintas maneras, individual o grupalmente, nuestras percepciones, puntos de vista, análisis y sentimientos sobre los temas vistos y enriquecidos por medio de distintos materiales escritos, audio-visuales o cualquiera que este a nuestro alcance y consideremos valioso.

Para que la herramienta a utilizar se desarrolle adecuadamente podemos tomar en cuenta las siguientes características:

- * Debe ser planificada, incluir qué se va a observar, quién, quiénes, cuándo, cuánto y con qué instrumento.
- * Es continuada.
- * Es objetiva.
- * Es comprobable y verificable.
- * Debe ser cuidadosamente registrada.

3.2 Algunos Instrumentos

A. Escala de Valores Rokeach

En cuanto a los instrumentos empleados para evaluar los valores, proponemos la Escala de Valores de Rokeach⁶⁸. Esta escala se basa en la distinción entre valores instrumentales (modos preferidos de hacer las cosas, de carácter más bien psicológico) y valores terminales

68. Varios autores. *Comportamientos no – violentos, propuestas interdisciplinarias para construir la paz.* Pág. 75-77.

o morales (estados finales preferidos: libertad, igualdad, tolerancia). Esta escala consta de dieciocho valores instrumentales –modos de conducta– y otro conjunto de dieciocho valores terminales –estados preferidos-. Se recomienda el uso de ésta Escala al inicio del proceso, como un diagnóstico del grupo, y volverlo a utilizar al finalizarlo, para así tener un parámetro de comparación que nos indique los avances que se han obtenido. Esta Escala puede ser modificada según los valores que consideremos que hemos trabajado a lo largo de los talleres o que planifiquemos trabajar. Cada uno de los valores a evaluar puede estar integrado y responder a los valores que presentamos en la segunda parte de la Propuesta. Por ejemplo: el número 4, que corresponde a “Un mundo en paz” requiere del valor de la justicia. Así encontraremos que los valores que propone la Escala están enlazados con los que al inicio hemos propuesto.

ESCALA DE VALORES ROKEACH

A continuación tienes una lista de dieciocho valores. Debes ordenarlos según la importancia que les otorgues como guía principal de tu vida. Cada valor está impreso en negritas, de modo que pueda ser fácilmente captado y puesto en el recuadro correspondiente. Estudia detenidamente los valores y sitúalos por orden, cada uno según la importancia que le das en tu vida, desde el más importante (en el cuadro 1) al menos importante (en el cuadro 18). Rellénalo sin prisa, pensando detenidamente. Si cambias de idea, puedes modificar la posición de tu respuesta de un cuadro a otro. El resultado final debe reflejar lo que sientes realmente.

#	#	VALOR
1		Una vida confortable (próspera)
2		Una vida excitante (activa, estimulante)
3		Un sentido de realización (lograr realizarse)
4		Un mundo en paz (con injusticia social)
5		Un mundo de belleza (natural y artística)
6		Igualdad (hermandad, iguales oportunidades)
7		Seguridad familiar (asegurarse al ser amado)
8		Libertad (independencia, elección libre)
9		Felicidad (satisfacción)
10		Armonía interior (sin conflictos internos)
11		Madurez en el amor (sexual y espiritual)
12		Seguridad nacional (protección respecto a ataques)
13		Placer (una vida agradable y placentera)
14		Salvación (una vida eterna)
15		Amor propio (autoestima)
16		Reconocimiento social (respeto y admiración)
17		Amistad verdadera (compañerismo)
18		Sabiduría (buena comprensión de la vida)

Cuando hayas finalizado, completa el cuadro siguiente, en él puedes ver otra lista de 18 valores. Ordénalos según su importancia, del mismo modo que has hecho con el anterior.

#	#	VALOR
1		Ambición (trabajar duramente, tener aspiraciones)
2		Tolerancia (apertura mental, actitudinal, respeto)
3		Capacidad (competencia, efectividad)
4		Alegría (jovialidad, buen humor)
5		Limpieza (ser cuidadoso, ordenado)
6		Valentía (defender las ideas)
7		Perdón (estar dispuesto a perdonar)
8		Servicio (preocuparse del bienestar de otros)
9		Honestidad (sinceridad, veracidad)
10		Imaginación (atrevimiento, creatividad)
11		Independencia (seguridad, autosuficiencia)
12		Inteligencia (capacidad intelectual)
13		Lógica (consistencia, racionalidad)
14		Amor (ser afectuoso, tierno)
15		Obediencia (cumplir responsabilidades, respeto)
16		Cortesía (ser atento, educado)
17		Responsabilidad (ser serio, fidedigno)
18		Autocontrol (ser autodisciplinado)

En la siguiente escala entramos un nivel más profundo de evaluación. Este es el proceso de interiorización de valores, para el que proponemos dos escalas: una para los participantes sobre las actitudes en el trabajo en grupos y otra para los educadores y educadoras.

B. Escala de actitudes sobre el trabajo el trabajo en grupo

S. Sánchez Fernández

Rodea el número que mejor exprese tu opinión. El 1 es mínimo y el 5 máximo.

ACTITUDES	VALORACIÓN
1. Cuando estoy en el grupo siempre intento que hagan lo que yo quiero.	1-2-3-4-5
2. Hablar en grupo no sirve para nada porque nadie te hace caso.	1-2-3-4-5
3. Cuando estoy en grupo intento convencer a los demás si creo que se equivocan.	1-2-3-4-5
4. Es importante escuchar a los demás cuando se hacen actividades en grupo.	1-2-3-4-5
5. No me gusta trabajar en grupo porque nunca nos ponemos de acuerdo.	1-2-3-4-5
6. Cuando estoy en un grupo y los demás quieren que haga algo casi siempre les hago caso.	1-2-3-4-5
7. Cuando en un grupo se decide algo sin consenso, me someto aunque no esté de acuerdo.	1-2-3-4-5
8. Cuando trabajo en grupo prefiero establecer yo las normas.	1-2-3-4-5
9. Trabajo en grupo sólo cuando me obligan.	1-2-3-4-5
10. Cuando estoy en un grupo y alguien dice algo que no me gusta, me pongo agresivo.	1-2-3-4-5
11. En grupo dejo que los demás terminen de hablar antes de decir algo.	1-2-3-4-5
12. Cuando estoy en un grupo no me quedo callado y digo lo que pienso.	1-2-3-4-5
13. Cuando estoy en un grupo hablo con los demás para ponernos de acuerdo.	1-2-3-4-5
14. Los grupos funcionan mejor si las normas las acordamos entre todos.	1-2-3-4-5
15. Me gusta cooperar con mis compañeros de grupo.	1-2-3-4-5
16. Es más divertido trabajar en grupo.	1-2-3-4-5
17. Hacer cosas en grupo es muy complicado. Prefiero trabajar sólo.	1-2-3-4-5
18. Es una pérdida de tiempo escuchar a los demás cuando estoy en grupo.	1-2-3-4-5
19. Defiendo las cosas que dice mi grupo, aunque no esté de acuerdo.	1-2-3-4-5
20. Cuando estoy en grupo me aburre escuchar lo que dicen los otros.	1-2-3-4-5
21. Es mejor trabajar en grupo, se aprende mejor.	1-2-3-4-5

ESCALA PARA EL EDUCADOR O LA EDUCADORA⁶⁹

Escribe X en la casilla que mejor exprese tu opinión. Mucho M. Bastante B. Poco P. Nada N.

	M	B	P	N
1. ¿Piensas que el proceso seguido en el desarrollo del Proyecto ha sido el adecuado?				
2. ¿Te han parecido interesantes las actividades generales realizadas con las y los participantes?				
3. ¿Crees que las actividades han tenido una incidencia real en el proceso educativo?				
4. ¿Sería conveniente tener en cuenta las conclusiones a las que cada grupo llegue?				

69. La propuesta original ha sido adaptada para fines de esta Propuesta Pedagógica.



En base a las conclusiones a las que hemos llegado a lo largo del presente proceso, las educadoras y educadores estamos de acuerdo con la inserción de contenidos de Memoria Histórica y Valores. Ahora bien, ¿Qué habría que hacer para mejorar el proceso de enseñanza con siguientes grupos?

Marca con una X aquello que consideres conveniente y/o añade otros.

- Programar dinámicas adecuadas para interiorizar normas de convivencia.
- Tomar conciencia de los conflictos existentes.
- Valorar el diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas.
- Intentar unificar criterios entre el profesorado para afrontar los conflictos de forma no violenta.
- Realizar actividades generales para la conmemoración del día escolar de la paz.
- Realizar juegos cooperativos.
- Crear un fondo de material (videos, libros...) sobre "educar para la paz".
- Otros:

A. Con vistas a las conclusiones finales, indica, al menos tres que tú consideres que deben aparecer en la memoria final.

1. _____
2. _____
3. _____

B. Mi grado de cooperación en el proyecto de educar para la paz y afrontar conflictos de forma no-violenta, ha sido (rodea el número que mejor exprese tu opinión, considerando el 1 como mínimo y el 5 como máximo)

1 2 3 4 5

C. Mi valoración personal del proceso seguido es (rodea el número que mejor exprese tu opinión)

1 2 3 4 5

C. Listados de Control

El listado de control permite desglosar un aspecto en varias características a observar, éstas deben ser concretas, puede adjuntarse un renglón de observaciones donde se explique por qué se ha ubicado a cada miembro del grupo en los renglones seleccionados, compartimos un ejemplo de éste listado con el tema:

Construcción de la paz

Aspectos	Toma un papel activo	Participa indirectamente	Muestra interés	Muestra poco interés
Defiende, reconoce y busca la paz individual				
Defiende la paz social (justicia social)				
Manifiesta interés por la defensa contra la opresión especialmente contra los más débiles				
En su manera de interactuar busca la no violencia				
Se preocupa por el desarrollo de los demás				
Expresa la solidaridad				
Muestra capacidad para transformar los conflictos				
Se desenvuelve en respeto, apertura y acogida dentro de la convivencia intercultural				
Muestra respeto y responsabilidad en la vivencia de los Derechos y Valores Humanos				
Se preocupa por conocer la realidad de vida de la gente de su país (antecedentes, causas, consecuencias, responsabilidades, necesidades)				
Vive en convivencia intercultural respetuosa y solidaria				
Respeto los Derechos Humanos y cumple con sus responsabilidades				

De acuerdo al aspecto del proceso que deseamos evaluar podemos crear nuestro propio listado de control que responda hacia las características que lo conforman.

La apropiación de valores y actitudes también pueden ser evaluadas a través de lo cotidiano, preparando de antemano los listados de lo que deseamos evaluar.



3.3 Técnicas

Las técnicas nos ayudan a evaluar de forma más dinámica y cotidiana, aspectos de fondo que se manifiestan en las actividades que se realizan.

A. Planificación de Actividades Grupales

Por ejemplo, deseamos evaluar si el proceso de talleres de la Propuesta a colaborado en incidir en la manera en que el grupo aborda los conflictos, para esto puede seleccionarse una actividad donde generalmente surge discusión, como el planificar de qué manera se llevarán a cabo las tareas de la mañana deportiva del Centro Educativo, antes de decidir lo que se va a hacer, al revisar lo positivo y negativo de lo que se propone, es entonces donde se pueden observar actitudes en la manera de llegar a un consenso o acuerdo en grupo, a pesar de las diferentes posiciones:

Se puede identificar si hay cambio de actitud personal o grupal en cuanto a:

- Se cuenta con capacidad de escucha de opiniones contrarias a la propia.
- Se cuenta con argumentos reales.
- Existe apertura para cambiar de posición si se presenta una mejor opción.
- Se exponen puntos y se defienden respetando a las compañeras y los compañeros.
- Se comparten puntos de vista en libertad y respeto.
- Se crea el espacio para que cada persona opine.
- Se toman en cuenta las necesidades de cada persona.
- Se cuenta con capacidad de responder sin violencia.
- Se llega a un acuerdo en consenso.

B. Debate o Foro

Puede planificarse el realizar un debate o foro sobre algún tema a discutir que involucre la defensa de Valores y Derechos Humanos, donde puedan observarse argumentos y posturas, ¿Cómo hacerlo?, primero debe seleccionarse el tema a tratar (puede ser sobre algún suceso nacional pasado o presente), pedir que todo el grupo investigue, elaborar el listado de aspectos a evaluar, nombrar un moderador o moderadora, presentar el tema y abrir la discusión.

Podría evaluarse lo siguiente:

- Analiza la información.
- Manifiesta su preocupación por el cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Reconoce las responsabilidades que conllevan los Derechos Humanos.
- Se preocupa por la parte humana del problema.
- Defiende los Valores Humanos.

C. Organización de Campañas de Solidaridad

Cuando se presentan problemas y necesidades individuales, del grupo, del Centro Educativo o ya sea de la Comunidad, podrá observarse la manifestación de Valores como la Solidaridad. Como mencionábamos anteriormente, la evaluación del proceso no necesariamente debe darse inmediatamente después de compartir un taller sino podrá hacerse desde lo cotidiano, desde las situaciones que van surgiendo durante el Proceso.

Ejemplo: Se presenta un derrumbe en una comunidad cercana, la escuela del lugar queda destruida, el grupo espontáneamente se manifiesta proponiendo realizar una colecta para compartir útiles escolares y víveres con la niñez en la escuela que se reconstruyó después de sufrir el derrumbe.

Puede evaluarse:

- Buscan más información sobre la situación del lugar a donde llevarán el material.
- Manifiestan su preocupación por las necesidades de la Comunidad.
- Se organizan espontáneamente.
- Involucran a otras personas.
- Realizan las actividades en tiempos libres.
- Muestran dinamismo en lo que emprenden.
- Se preocupan por la situación emocional de las personas afectadas.
- Estrechan lazos con las personas de la Comunidad.

4. Personajes esperanzadores guatemaltecos

Guatemala cuenta con gran riqueza de ciudadanos que a través de su vida han trabajado y luchado por lograr significantes metas, que se han constituido no sólo como logros personales sino nacionales. Los siguientes personajes han sido seleccionados especialmente por los aportes que han dejado a la sociedad. Sabemos que existen muchísimos ejemplos dignos de admiración sin embargo hemos tratado de incluir algunos de los que han logrado destacar y han luchado a veces contra la adversidad para hacer una Guatemala distinta, han mostrado su amor por nuestra gente y sobretodo nos han expresado que es posible, que hay esperanza, que si se puede aportar ese grano de arena que hace de Guatemala un mejor país.

Mario Monteforte Toledo

Este escritor nació en Guatemala el 15 de septiembre de 1911. A lo largo de su vida siempre destacó por su sensibilidad humana y sentido de justicia, lo cual expresó a través de dos grandes atributos suyos: el arte de la literatura y la política. Desde joven desarrolló estas habilidades que lo llevaron desde 1928 a involucrarse al movimiento social estudiantil en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Su carrera y aporte político se acentuó más en la época revolucionaria de los cuarentas hasta el punto de ser nombrado Presidente del Congreso guatemalteco, Vicepresidente de la República y embajador ante la Organización de Naciones Unidas (ONU). Después de la intervención de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA en inglés), que derrocó al gobierno democrático de Jacobo Arbenz en 1954, Monteforte inicia un largo exilio que duraría alrededor de treinta años. Durante todo ese tiempo se involucró con la intelectualidad del siglo XX alrededor del



mundo, dio muchos escritos entre ensayos, novelas, estudios, cátedras, artículos, retratos hablados, cuentos y multiplicidad de aportes más en las ramas de la sociología, la política y la literatura misma. Catedrático de la Universidad Autónoma de México (UNAM), galardonado en ese país con las condecoraciones más altas que otorgan en su rama, regresó a Guatemala alrededor de 1986 con el reinicio de la Democracia formal, desde entonces continuó su labor en el país que lo vio nacer, escribiendo numerosas novelas y ensayos que le valieron el reconocimiento internacional; aportando y promoviendo también las promesas novatas inició la Fundación Mario

Monteforte que apoya a los valores literatos guatemaltecos. Desde su regreso entonces estuvo involucrado en la vida social y artística del país, denunciando y analizando las diferentes coyunturas desde su columna dominical en *El Periódico* y opinando sobre el futuro a construir, hasta que falleció el 4 de septiembre de 2003 en la Ciudad de Guatemala. Su legado escrito puede ser encontrado fácilmente en las librerías del país.

Augusto Monterroso

Tito Monterroso, como se le conocía, nació en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras el 21 de diciembre de 1921. Vino a Guatemala desde muy joven y tomó la nacionalidad guatemalteca. Nacionalidad que no sólo adoptó de forma legal sino de corazón, demostrado por su militancia y participación en el derrocamiento de la

dictadura de Jorge Ubico y la labor con su periódico "El Espectador" con el que criticaba al régimen de Ponce Vaides por lo que fue censurado y obligado a exiliarse. Su inicio en la vida política compaginó con su nacimiento en las letras, lo cuál desarrollo hasta el punto de ser uno de los escritores nacionales más reconocidos y condecorados por todo el

mundo, sobretodo por su genialidad en la elaboración de "relatos cortos". Mientras escribía y proveía de belleza literaria, también exhortaba a la justicia social guatemalteca. Estos atributos le valieron ocupar distintos puestos directivos en la Universidad Autónoma de México (UNAM), país de su residencia durante el exilio, como editor de la Dirección General de Publicaciones y la Coordinación de Humanidades entre otros. Como cargos políticos fue Vicecónsul de Guatemala ante ese país vecino y Cónsul en Bolivia, además participó en las



negociaciones de paz entre la guerrilla y el ejército guatemaltecos. Gracias a su talento y virtuosidad en la narrativa, el ensayo, la traducción y el dibujo, fue merecedor de numerosos reconocimientos nacionales e internacionales de tal magnitud como el Premio Príncipe de Asturias (2000). Quizás su obra más representativa sea "La oveja negra y otras fábulas", pero no la única ni mucho menos, su herencia en el mundo de las letras lo llevan actualmente muchos artistas nacionales e internacionales. Falleció el 7 de febrero de 2003 en el Distrito Federal, México.

Luis Cardoza y Aragón

Éste prolífico artista nació en la Antigua Guatemala el 21 de junio de 1901, su carácter beligerante y sentido democrático lo llevaron a colaborar con la Revolución de Octubre a principios de los años cuarenta del siglo pasado. Durante el gobierno revolucionario de Juan José Arévalo fue embajador ante Noruega, Suecia, Francia, Colombia y Chile, fue electo además como diputado a la Asamblea Constituyente por el departamento de Guatemala. Su análisis político lo llevó a cabo sobretodo desde la "Revista Guatemala" hasta que inició su exilio que duraría toda su vida. Fue uno de los más grandes escritores gracias a sus dotes de poeta, ensayista, narrador y crítico de arte; lo que le valió innumerables reconocimientos nacionales y extranjeros, Doctorados Honoris Causa y el nombramiento de "Emeritism" por la



Universidad de San Carlos de Guatemala; además de otros premios incluyendo la máxima condecoración mexicana para extranjeros, "Águila Azteca". Entre sus obras tal vez la más conocida sea "Guatemala, las líneas de su mano", sin embargo las mismas son múltiples y variadas en las disciplinas que fueron de su dominio, "Luna Park", "Torre de Babel" y "Miguel Ángel Asturias, casi una novela" son sólo algunas de ellas. Decidió no regresar de su exilio ya que consideró que una paz verdadera se conseguiría a través de una real justicia social más que una democracia electoral. Falleció en el Distrito Federal, México el 4 de septiembre de 1992. Su muerte al igual que la de otros escritores como Mario Monteforte y Augusto Monterroso, van cerrando un ciclo de revolución cultural, política e intelectual con el siglo venidero y después de la firma de los Acuerdos de Paz.

Rigoberta Menchú Tum

Nació el 9 de enero de 1959, en la comunidad de Chimel, municipio de Uspantán, de El Quiché . Rigoberta, ha sido comúnmente conocida como Principal abogada de los derechos indígenas y como reconciliadora etnocultural, no sólo en Guatemala sino también en el Hemisferio Occidental. Desde muy joven participó en actividades dentro de la Iglesia Católica, y comenzó a promover los derechos de la mujer indígena. Recibe de sus padres, Vicente Menchú y Juana Tum el testimonio de

compromiso y entrega por luchar por **sus derechos** y los de los demás. Es por eso que tanto su padre como ella, fueron parte desde 1979 del Comité de Unidad Campesina (CUC), durante esa época se auto enseñó el idioma español, más tarde se unió también al Frente Popular 31 de Enero, en el cual se convierte en la comisaria de educación de la población indígena en resistencia a la opresión militar masiva.

El 31 de enero de 1980, Vicente Menchú y otros activistas (entre ellos campesinos, indígenas y estudiantes) ocuparon pacíficamente la Embajada de España en la Ciudad de Guatemala, su objetivo era llamar la atención sobre la violencia en la región de El Quiché y pedir apoyo internacional para una investigación y exhumación de siete campesinos asesinados en Chajul por el Ejército de Guatemala, creyendo que la presencia de oficiales españoles de alto rango, los protegería. A pesar de las súplicas del embajador español, unos 300 hombres pertenecientes al Cuerpo de Detectives (Policía Judicial), el Comando Seis (SWAT), la G-2 y la Policía Nacional irrumpieron, provocando un incendio que mató a 39 personas entre ellas al padre de Rigoberta. Tres meses más tarde su madre Juana Tum es secuestrada y



asesinada cruelmente. Ante toda esa represión militar sufrida en carne propia, Rigoberta tuvo que abandonar el país, al igual que miles de guatemaltecos, y desde el exilio continuó luchando por el respeto de los Derechos Humanos, la paz y los derechos específicos de los

Pueblos Indígenas. En ese andar tuvo el tiempo de reunir su voz en algunas paginas y publicar en 1983, el libro testimonial "Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia" en el cual da testimonio de su vida, y de miles de víctimas que sufrieron la política de Tierra Arrasada practicada durante los años ochenta, este libro ha sido traducido a más de doce idiomas. En 1992 recibió el Premio Nóbel

de la Paz, convirtiéndose en la primera indígena y persona más joven en recibir esta distinción, dicho premio le fue otorgado en reconocimiento a su trabajo por la justicia social y la reconciliación étnico-cultural basada en el respeto de los derechos indígenas. Para Rigoberta, el Premio Nóbel es un estímulo en las luchas de los pueblos indígenas y es también un reconocimiento simbólico a las víctimas de la represión, del racismo y de la pobreza en el continente americano. Así como un homenaje a las mujeres indígenas.

Con los recursos financieros que recibió de ese reconocimiento estableció en 1995 la Fundación Rigoberta Menchú Tum, con sede en Guatemala y oficinas en la ciudad de México y Nueva York. La misión de esta Fundación es contribuir a la recuperación y enriquecimiento de los valores humanos para poder construir una ética global de paz, basada en la diversidad étnica, política y cultural.

Por su labor a recibido numerosos reconocimientos internacionales. En 1993 se desempeñó como Embajadora de Buena Voluntad de las Naciones Unidas, para el Año Internacional de los Pueblos Indígenas. Recibió el Premio de la UNESCO "Educación para la Paz", y el premio Príncipe de Asturias el 23 de octubre de 1998, además se ha hecho acreedora a numerosos doctorados Honoris Causa, de distintas universidades del mundo.

Rosalina Tuyuc

Nació el 14 de octubre de 1956 en San Juan Comalapa, Chimaltenango.

En los años de 1974 - 75 participo en grupos de jóvenes cristianos.

También participó y organizó grupos de mujeres artesanas, cooperativas agrícolas y cooperativas de crianza de animales, y como grupo de jóvenes acompañó a grupos de mujeres para alfabetización. En ese entonces fue una de las primeras mujeres del pueblo como catequista.

Fue becada para estudiar enfermería en Cobán, Alta Verapaz, en el año 79 y regresó en febrero de 1980.

Lamentablemente a finales de 1979 el Ejército de Guatemala llegó al pueblo y comenzó los primeros secuestros de personas que estaban dando una contribución muy fuerte en la reconstrucción de Comalapa.

Con su regreso como enfermera, quería aportar sus conocimientos con la gente, pero no lo pudo ejercer por mucho tiempo ya que el Ejército comenzó a perseguirla en el trabajo. Así tuvo que abandonar su comunidad con mucho dolor, y dejar a sus padres y hermanos.

En Julio del 82 su padre fue desaparecido y en 1985 su esposo Rolando Gomes, también fue desaparecido.

Así comenzó a integrarse a la lucha con otros grupos de mujeres, fundando la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala

-CONAVIGUA- en el año 88. Empezando un trabajo por la justicia, la denuncia de las violaciones a los Derechos Humanos, el respeto a la dignidad de las mujeres, la lucha contra la discriminación, el olvido, la exclusión y marginación; por la educación, la salud y el desarrollo.

Por su trabajo Rosalina y su propia familia han sido víctimas de varios intentos de secuestro e innumerables amenazas de muerte.

En 1996 fue electa diputada por el Frente Democrático Nueva Guatemala, donde asume el cargo de jefa del bloque. Llegó a desempeñar la tercera vicepresidencia del Congreso de la República y presidió varias comisiones parlamentarias.

Su trabajo por el respeto a los Derechos Humanos y la justicia la llevó a involucrarse muy de cerca en el trabajo de exhumaciones, para darle una sepultura digna a las víctimas y poder cerrar los duelos alterados, entre ellos el propio, lo que la llevó a participar directamente en los trabajos de exhumación del cementerio clandestino ubicado en las antiguas instalaciones del destacamento militar de Comalapa.

Rosalina anima a mujeres y hombres a construir tiempos mejores, tomando en cuenta que las fortalezas son grandes porque grandes fueron los valores, y los principios de nuestros antepasados.



Nineth Montenegro

Nació el 8 de julio de 1958, en Malacatán, San Marcos, Guatemala.

Se graduó de Maestra de Educación Primaria y de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Durante la dictadura del General Oscar Mejía Víctores, miles de guatemaltecos fueron víctimas del terrorismo de Estado y blanco de la práctica de desaparición forzada, entre ellos, Edgar Fernando García, su esposo. Este hecho ocurrió un día sábado, en el mercado del Guarda, cuando miembros del BROE (Brigadas de Operación Especial de la Policía Nacional) hacían un registro en las calles, detuvieron a su esposo, lo capturaron en forma violenta, le dispararon a las piernas y lo lanzaron a un pick up con rumbo ignorado. Es así que para poder exigir el apareamiento de sus seres queridos, varias personas que habían vivido la misma experiencia que Nineth, formaron el 4 de junio de 1984 el Grupo de Apoyo Mutuo **GAM** con la participación esencial de cinco mujeres, **Nineth Montenegro, María Emilia García, María del Rosario Godoy de Cuevas, Raquel Linares y Margarita García**, siendo Nineth la fundadora del Grupo que en sus orígenes, estaba integrado únicamente por mujeres, al principio fueron 25, pero a medida que el movimiento creció,

llegó a convertirse en la primera organización de Derechos Humanos en la historia del país, que se lanzó a las calles a enfrentar las armas de la dictadura militar. Asociándose por su principal objetivo "pedir al Gobierno de turno el apareamiento de sus seres queridos desaparecidos".

En 1994 es parte de los fundadores del Partido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG). Ha sido Diputada al Congreso de la República por el Partido Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG) y por el Partido Alianza Nueva Nación (ANN). Dentro del Congreso de la República se ha destacado por haber presidido las siguientes comisiones: de la Mujer, del Menor y de la Familia, la del Código de la Niñez y la Juventud, la de Defensa Nacional, la de Trabajo, Previsión y Seguridad Social. Además ha sido jefa de bloque de la bancada FDNG en 1997 y también en 2003 jefa de bancada de la ANN.

Obtuvo el Premio Nacional por la Oficina Nacional de la Mujer, Premio Franz Liberté de Francia, Premio Asociación Pro Derechos Humanos de España y el Doctorado Honoris Causa en Washington Estados Unidos. Su lucha se resume en mantener viva la memoria de sus seres queridos, el

esclarecimiento del paradero de los detenidos-desaparecidos; exigir el fiel cumplimiento de los Acuerdos de Paz; velar y luchar por el respeto a los Derechos Humanos y la erradicación de la impunidad.



Helen Beatriz Mack Chang

Nació el 19 de enero de 1952 en Retalhuleu. Lo que motivó su trabajo contra la impunidad fue el asesinato de su hermana Myrna Mack. Helen no estaba involucrada en el tema de Derechos Humanos, ni de justicia, es Administradora de Empresas. El anhelo de hacer justicia en el asesinato de su hermana Myrna Mack y acabar con la impunidad que sufren a diario cientos de guatemaltecos, fue lo que la hizo involucrarse en el tema de los Derechos Humanos.

Las gestiones de Helen Mack no se han reducido al esclarecimiento del asesinato de Myrna, en 1993 creó junto a otros guatemaltecos la Fundación que lleva el nombre de su hermana y de la cual es presidenta, con el objetivo de luchar contra la impunidad y contribuir a la modernización y democratización de la administración de justicia en Guatemala. Dicha Fundación fue financiada en un principio con los fondos provenientes del **Right Livelihood Award** (Premio Nóbel Alternativo de la Paz), que le fuera otorgado a Helen en diciembre de 1992. Helen siempre se ha considerado como una portadora circunstancial del mismo, ya que había mucha gente que estaba luchando en contra de la impunidad y que era desconocida, o no había tenido la oportunidad que tuvo ella, por lo

que considera que es un premio que se merecen todos los guatemaltecos.

El significado que le ha dado al premio que recibió es de compromiso ya no solo por un caso específico sino el luchar por toda Guatemala.

Los logros en materia de Justicia a través de su lucha han sido: evidenciar que el Estado Mayor Presidencial era un órgano de inteligencia muy operativa y que cometían violaciones de Derechos Humanos, logrando la recomendación por el relator de la Organización de Naciones Unidas (ONU) Cristian Tomuschat sobre la desaparición del mismo; evidenciar la estructura de la impunidad, logrando así la primera condena en materia de Derechos Humanos; el primer caso que puso sobre la mesa la autoría intelectual; además puso en debate todo lo que era la justicia militar.

Helen considera que su lucha ha sido, de mucho desgaste, un desgaste personal, pero, cree que lo ha dado todo sin ningún interés más que el interés de que haya una justicia en Guatemala, ha sido un desgaste fuerte doloroso, pero cree que también ha valido la pena. Por lo que hace un llamado a la gente joven que tiene capacidad de seguir luchando por continuar la lucha y acabar con la impunidad en Guatemala.



Alfredo Ballsels Tojo

Nació en la Ciudad de Guatemala el 4 de junio de 1933.

Egresó como abogado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se destacó por ser defensor de los Derechos Humanos. Realizó algunos escritos con especialidades en Derechos Humanos y Derecho Constitucional, también escribió el libro "Olvido o Memoria, el dilema de la Sociedad Guatemalteca" en donde afirma que el problema actual de nuestra sociedad es el de olvidar o recordar lo vivido. Lo vivido en carne propia para algunos, lo recordado vagamente para otros o lo olvidado para quienes se empeñan en negar los hechos, nos llama a reflexionar, para reconstruir la vida.

Su liderazgo y deseo de justicia comenzó a manifestarse desde su juventud, siendo presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU).

Al crearse la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), se buscó designar a los comisionados, Ballsels Tojo fue elegido de entre una terna propuesta por los sectores universitarios. Una vez integrada la CEH, sus miembros con la asistencia de las Naciones Unidas, llevaron a cabo todas las acciones necesarias para preparar su funcionamiento e instalarla de manera que

podiera iniciar formalmente su trabajo. Los Comisionados mantuvieron reuniones con las Partes y representantes de la sociedad civil, especialmente con organizaciones de Derechos Humanos, de víctimas e indígenas. Entre otras de sus funciones también tuvieron a cargo el aprobar el presupuesto de la CEH, seleccionar al personal nacional e internacional que integraría la Oficina de Apoyo, la capacitación, la elaboración del método de trabajo, la búsqueda y adecuación de instalaciones. Las palabras que compartió, cuando presentó el documento elaborado por la Comisión, "Memoria del Silencio", aún están grabadas en la mente de quienes estuvieron presentes: "El silencio fue roto."

Contribuyó a la búsqueda de la reconciliación de los guatemaltecos, se pronunció siempre a favor de la verdad y a lo largo de su vida manifestó ser coherente con los principios que siempre manifestó. Se mantuvo firme en sus convicciones y no dudó en señalar cuando se hacía necesario, como lo hizo en relación a las demandas de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Ocupó espacios como columnista de los diarios La Hora, Siglo Veintiuno, El Gráfico y El Periódico, así como en la original Revista Crónica. Autor de "Algo sobre Derechos Humanos" y "Manual de nuestros Derechos Humanos". Falleció el 23 de enero de 2003.



Myrna Mack

Nació en el Barrio San Nicolás-Retalhuleu, Guatemala el 24 de octubre de 1949. Antes de ingresar en la Universidad de San Carlos, pasó un tiempo en zonas rurales trabajando como maestra de alfabetización. Luego inició sus estudios en la Escuela de Servicio Social del Seguro Social de Guatemala cerrando el pensum en 1971, y continuó el pos grado en el área de antropología social de la Universidad de Manchester, en Inglaterra país donde prosiguió sus estudios con un Master de Filosofía. En 1982 regresó a Guatemala y empezó a trabajar con el equipo de Inforpress Centroamericana, donde conoció a otras personas con las cuales fundó cuatro años después, la Asociación para



el Avance de las Ciencias Sociales, AVANCSO, con el objeto de estimular un mayor desarrollo de las ciencias en el área social. Seguidamente, inicia investigaciones de campo en poblaciones de refugiados y desplazados. Entre 1987 y 1989, Myrna Mack desarrolló una ardua labor de campo con la población desplazada por el Conflicto Armado Interno. En 1990, publicó el estudio "Política institucional hacia el desplazado interno de Guatemala". Durante la preparación de la segunda publicación sobre ese mismo tema, fue brutalmente asesinada con 27 puñaladas por un comando especial del Estado Mayor Presidencial. Fue el martes 11 de septiembre de 1990.

Alfonso Bauer Paíz

Nació en la ciudad de Guatemala el 29 de abril de 1918. Abogado y Notario egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1944 participó en el derrocamiento de la dictadura de Ponce Vaides en Guatemala. Durante los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz como joven diputado, funda sindicatos y posteriormente, en su calidad de Ministro, presidió tribunales de trabajo y participa en el proceso de la Reforma Agraria dañando los intereses de la United Fruit Company. Derrocado Jacobo Arbenz, Carlos Castillo Armas apoyado por el gobierno de Estados Unidos



de Norteamérica, desató la persecución y asesinato de personajes del gobierno revolucionario. Alfonso Bauer Paíz tuvo que exiliarse y su lucha continua se dejó sentir en la comunidad internacional donde denunció los atropellos del gobierno de Carlos Castillo Armas y los posteriores gobiernos opresores que han gobernado Guatemala. Regresa de su exilio en Mexico para continuar en la lucha democrática entre la opresión militar de los gobiernos guatemaltecos, por lo que es perseguido y casi asesinado a balazos. Inicia entonces su segundo exilio en Chile, gobernado por Salvador Allende.

En 1993 regresa nuevamente a Guatemala como asesor jurídico de miles de refugiados guatemaltecos en México. Se unió a la lucha política donde se encuentran: intelectuales, políticos, sindicalistas, sectores campesinos y mayas que buscan una Guatemala más humana, donde el respeto a la paz e igualdad se dé entre los guatemaltecos. Entra al Congreso de la República por el partido Alianza Nueva Nación (ANN), como diputado en el período de 2000 a

2004 en donde legisla para ofrecer ayuda a la gente en educación, tierras, vivienda y justicia para la población maya. Ha sido columnista del diario La Hora y está considerado como uno de los grandes ideólogos de los gobiernos de la revolución guatemalteca y latinoamericana. Dio inicio a la gesta revolucionaria y en sus acciones siempre ha manifestado ser un hombre que se mantiene coherente y que hace que sobrevivan los ideales de rectitud y justicia social.

Oliverio Castañeda

Nació en Guatemala el 12 octubre de 1955.

Se graduó de Bachiller en Ciencias y Letras en el Colegio Americano, cursó estudios de Inglés en Londres. Fue un brillante estudiante de Economía. En 1977 y 1978 ocupó el cargo de secretario de finanzas de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y fue elegido para representarla en diferentes eventos como el Encuentro internacional de Estudiantes por la Paz, realizado en Finlandia. Fue designado por la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE) para intervenir en el evento en nombre de los estudiantes latinoamericanos.

En 1978 fue elegido secretario general de la AEU respaldado por el grupo estudiantil Frente, que aglutinaba a asociaciones estudiantiles de diferentes facultades y escuelas de la Universidad de San Carlos. "Frente" era uno de los principales conglomerados estudiantiles en la Universidad.

A raíz de la masacre de Panzós, Oliverio encabezó enérgicas medidas de protesta, que lo enfrentaron al Gobierno. Dos días después de la masacre, Oliverio al frente



de la AEU, realizó una manifestación de protesta, en la que participó en forma mayoritaria población indígena maya, e hizo público un comunicado de prensa en el que demandó del Gobierno tres puntos, que fueron aceptados por las autoridades: el acceso al lugar de estudiantes de medicina, de la Cruz Roja para atender a los heridos, y autorización para entrevistar a seis soldados que resultaron lesionados. El 19 de octubre, en

vísperas de una manifestación conmemorativa de la Revolución de Octubre de 1944, apareció una lista de 39 ciudadanos amenazados de muerte por el autodenominado Ejército Secreto Anticomunista (ESA), Oliverio era uno de ellos.

También desempeñó un papel activo en la organización de una huelga general que duró más de 15 días, en protesta por el aumento al precio del pasaje del transporte urbano. La huelga paralizó a la ciudad capital, que se convirtió en escenario de graves enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad, con un alto saldo de heridos y cientos de manifestantes presos. El 20 de octubre de 1978, se realizó la marcha con motivo de la Revolución de 1944, la cual concluyó en el Parque Centenario donde inmediatamente después tuvo lugar un mitin en el que figuraba Oliverio como orador, haciendo referencia a graves violaciones de Derechos

Humanos en que se involucraba a efectivos de las fuerzas de seguridad. Al abandonar el parque se iniciaron unos disparos. Un hombre salió de la puerta trasera de un carro sedán con una ametralladora y abrió fuego contra Oliverio. Él corrió intentando escapar, pero fue alcanzado por una bala que lo hizo caer a la entrada del Pasaje Rubio, un hombre se acercó a darle el tiro de gracia. Luego de

más de 15 días de huelga el Gobierno dio marcha atrás en el aumento de las tarifas del transporte urbano y decretó un subsidio. Las demandas de los huelguistas se cumplieron. La consigna expresada por Oliverio el 20 de octubre fue, "podrán masacrar a los dirigentes pero mientras haya pueblo, habrá revolución". Tenía 23 años de edad cuando fue asesinado el 20 de octubre de 1978.

Irma Flaquer

Nació en la ciudad de Guatemala el 5 de septiembre de 1938.

Fue periodista y dedicó su vida a esta profesión. En 1958 comenzó a trabajar como periodista independiente para diversos diarios y estaciones de radio. Poco a poco su especialidad profesional se inclinó a la línea investigativa. Ejerció el periodismo de denuncia, en momentos en que hacerlo era literalmente colocarse en la mira de los escuadrones de la muerte. Sus escritos dejaron siempre clara la valentía con la que defendió sus convicciones, lo cual era admirado incluso por muchas personas que no pensaban como ella. Fue Secretaria de Prensa de la Esposa del Presidente del Partido Revolucionario y entre 1966 y 1970, viajó con frecuencia como periodista y activista política del centroizquierda Partido Revolucionario, al interior de Guatemala donde se enfrentó a las consecuencias de la violencia e injusticia en el país. En 1979 fundó y presidió la primera Comisión de Derechos Humanos de Guatemala. Ella y los demás integrantes de la Comisión recibieron amenazas anónimas de muerte. El 19 de julio de 1980, anunció en uno de sus últimos artículos la disolución de la Comisión. En ese mismo período cesó sus labores en La

Nación, diario que también se vio expuesto a las amenazas. Irma se destacaba por sus incisivos y sarcásticos artículos a través de su columna "Lo Que Otros Callan", se expresó contra la represión política, los actos de corrupción de funcionarios y militares, la opresión de los indígenas y las violaciones a los Derechos Humanos, en una época en que sus severas críticas resultaban inaceptables. Luego de pasar dos meses

escondida, decidió reunirse con su familia para despedirse; al día siguiente viajaría a Nicaragua. Irma, defendió a los sectores populares y abanderó la defensa de los Derechos Humanos. La identificación de los responsables intelectuales de su asesinato fue desde entonces aún más controversial. Una versión dice que la



decisión de secuestrar y matar a Irma fue de la Dirección Nacional de las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias). Otra investigación especial de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) concluyó que la autoría era del Ejército de Guatemala, basándose en los testimonios de su ex-esposo y otros familiares. Irma fue secuestrada el 16 de octubre de 1980, varios hombres que se movilizaban en dos

vehículos interceptaron el auto en que viajaba la periodista y su hijo Fernando de 24 años, a él le dispararon en la cabeza por lo que murió luego en un hospital, mientras que a ella la empujaron dentro de una camioneta que de inmediato se dio a la fuga, nunca fue encontrada ni viva ni muerta y, en el mismo incidente, se presume que fue asesinada esa misma noche. Hasta la fecha nadie ha sido

formalmente acusado, procesado o sentenciado por la desaparición de ella y el asesinato de su hijo Fernando Valle. Entre 1978 y 1981 fueron asesinados en Guatemala 19 periodistas, tres fueron secuestrados, otros tres fueron heridos y cuatro desaparecieron, entre éstos Irma Flaquer. Su vida periodística se extendió durante 22 años, hasta su desaparición el 16 de octubre de 1980 a sus 42 años de edad.

P. Hermógenes López Coarchita

Nació en Ciudad Vieja, Sacatepéquez, Guatemala el 16 de septiembre de 1928. El 7 de noviembre de 1954 es nombrado párroco de San José Pinula donde trabajó con preferencia por los más pobres y por la niñez. El 7 de noviembre de 1966 es nombrado párroco de San José Pinula. La gente de la Comunidad lo recuerda como una persona dotada de una sensibilidad muy especial para promover la dignidad, la verdad y la libertad de todas las personas. Todas las actividades que emprendía el P.

Hermógenes tenían siempre un mismo objetivo, el bienestar humano y espiritual de sus feligreses. Cotidianamente y en lo que sus actividades se lo permitían visitaba a los habitantes de San José Pinula, en especial a los enfermos de la comunidad, se preocupaba por sus problemas, les ayudaba con lo que podía y compraba pan para repartir a quien lo necesitaba. Se opuso a la arbitraria e ilegal "agarrada de jóvenes para el cuartel militar" (reclutamiento forzoso). Apoyó a los campesinos de su región en la defensa del derecho al agua de los ríos del cauce natural que pasaba por las comunidades de ellos y que se pretendía desviar, hecho que lo llevó a enfrentarse con la Compañía de Aguas, S.A. y con los finqueros de la

zona, por haber subido el precio de la leche, privando de tal alimento a muchos niños de la región. Inclusive emprendió caminatas desde San José Pinula hacia la Capital para denunciar la injusticia y pronunciar un discurso donde les hacía ver la terrible injusticia que cometían al dejar sin agua a la agente pobre. Él decía que la gente que se quería traer el agua, era gente que no tenía necesidad económica. Le dolía la injusticia y por eso emprendió muchas luchas, hacía carteles explicando a la gente los Derechos que tenían.

Él denunció a quienes "agarran a personas" para el servicio militar, porque sobre todo toman a los indígenas y a los más pobres. También esta lucha la emprendió a los niveles más altos de la jerarquía militar.

En varias ocasiones recibió amenazas y en las misas pedía a la gente que rezaran por él. Un día recibió una

llamada para ir a atender a un enfermo, cuando regresaba del lugar fue interceptado y asesinado, los feligreses y vecinos lo encontraron sin vida. Fue un sacerdote entregado a su comunidad, pasó haciendo el bien. La muerte del padre Hermógenes fue provocada por denunciar las injusticias que estaban cometiendo en esa época. Fue asesinado el 30 de junio de 1978 con tres disparos que dieron justamente en el corazón del padre.



Miguel Angel Asturias

Este tan admirado escritor guatemalteco nació en la Ciudad de Guatemala el 19 de octubre de 1899. Con el venir del Siglo XX, vino también uno de los aportes más enriquecedores de nuestro país para el mundo. Miguel Ángel Asturias no sólo fue escritor sino además un activo buscador de belleza e identidad a través del arte. Sus obras no pueden ser resumidas únicamente por sus libros en prosa o poesía, también está su trabajo en la radio y cualquier otro medio que le brindara las posibilidades de expresar sus profundas ideas que, a pesar de esa aparente densidad del pensamiento, supo expresarlas no sólo por los contenidos de sus obras, sino también por la forma misma en que las describía. Impregnadas de originalidad cada libro narrativo o poético dio su más grande aporte: la reinvención del lenguaje. Como dijera otro gran escritor guatemalteco Mario Monteforte, a Miguel Ángel Asturias sólo se le puede ubicar como un hombre que fue palabras, su prosa no revela más que la profunda lectura y entendimiento de los antiguos textos prehispánicos de origen maya así como su lenguaje "parroquial" del barrio que lo vio nacer, "su lenguaje es una patria", es decir que es Guatemala en lenguaje, cualquiera que lo lea, lee a Guatemala, la percibe, inventa a nuestro país en

palabras que no sólo tienen un significado por lo que denominan, sino como suenan. Los verdes, verdes, verdes identifican a la gran gama de verdes en los paisajes de esta gran nación. Esta reinvención del lenguaje lo llevó a recorrer los caminos laureados del éxito, gracias sobretodo a su novela "El Señor Presidente", sin embargo nombres como "Hombres de Maíz" por siempre formarán parte de nuestra identidad como Pueblos ya que él apela a lo universal. Sus características personales y artísticas lo llevaron fuera de las fronteras de Guatemala, a Francia y a Inglaterra a estudiar por ejemplo, o a la Argentina a exiliarse debido a la despótica llegada del Movimiento de Liberación Nacional, e incluso a Noruega y Suecia a recibir el Premio Nobel a la Literatura. Éste premio se constituye en orgullo nacional y latinoamericano, así como el Premio Lenin a la Paz o el Premio Silla Monsegur. Como hombre culto y comprometido, representó a Guatemala ante México como agregado cultural de la embajada y en Francia como Embajador. Su legado no podría ser encerrado o limitado por palabras y clasificaciones, desde su crónica de la dictadura latinoamericana en el "Señor Presidente", hasta su prosa rica en textura y su poesía cargada de sonoridad, Asturias sigue siendo uno de los más grandes personajes guatemaltecos y latinoamericanos. Falleció en Madrid, España, el 9 de junio de 1974.



Humberto Ak'Abal

Este extraordinario poeta nació en Momostenango, Totonicapán en 1952, su talento en la musicalización de las palabras y las imágenes que transmite a todo lector están fundamentadas en su cosmovisión maya k'iche, gracias a la cual la naturaleza y su entorno general juegan un papel trascendental en la vida integral de todos los elementos. Es por ello que sus poemas los escribe en su idioma materno y luego, muchos de ellos, son traducidos al castellano sin perder sonoridad y esa riqueza de imágenes en la que nos transporta con el ritmo de sus palabras. Entre sus obras más destacadas podemos mencionar a "El animalero"; "Hojas de árbol pajarero"; "Lluvia de luna en cipresalada" y "Retoño salvaje" entre otras. Sus



cualidades artísticas le han permitido reivindicar la lucha por la igualdad y equidad étnica y social de nuestro país, además de ser merecedor de múltiples condecoraciones internacionales como el Premio Internacional de Poesía Blaise Cendrars (Suiza) y el Premio Continental Canto de América. Al recibir este último, aseveró su esperanza porque algún día los idiomas indígenas sean legalizados y reconocidos sus aportes al enriquecimiento del mismo castellano y su propuesta de paz como vehículo para eliminar la injusticia social. También ha sido invitado a muchos países como los de Centroamérica, España, Francia, Alemania, Argentina, Colombia y tantos otros para presentar y leer su poesía. Sus obras recorren el mundo y en Guatemala están distribuidas en la mayoría de librerías.

Carlos Mérida

Sin duda alguna uno de los pintores, escultores, muralistas y litógrafos más experimentados y talentosos de Guatemala. Nació en la Ciudad de los Altos, Quetzaltenango el 2 de Diciembre de 1891 y por su ascendencia maya K'iche y española, siempre impregnó de esta identidad sus obras artísticas tanto en México como en nuestro país. Siendo un joven recién graduado del Bachillerato se mudó a la Ciudad Capital en donde se rozó con los movimientos artístico-intelectuales de vanguardia de la época. Conoció y se codeó con grandes personalidades guatemaltecas y extranjeras del arte como Carlos Valentí, Pablo Picasso, Jaime

Sabartés, Jean Miró, Paul Klee y el mismísimo Diego Rivera con quién formó el Sindicato de Obreros, Técnicos, Pintores y Escultores en México. Su vida se fue desarrollando entre Guatemala, México y París en donde constantemente se actualizaba y continuaba desarrollando sus dotes plásticas, esculturales y muralistas; muestra de ello son sus obras que están desde el Centro Cívico de San Antonio, Texas (EUA); hasta el Museo Nacional de Antropología en México o en el Palacio Municipal y Centro Cívico de Guatemala. Fungió como agregado cultural para la embajada guatemalteca en Italia y otros cargos directivos en distintas dependencias



de la educación artística mexicana en donde fue merecedor de la máxima condecoración a un extranjero: "El águila azteca". Sus obras mantuvieron su propia identidad y manejó distintas técnicas de las corrientes artísticas como el cubismo y el constructivismo, considerado como un maestro en la realización de murales hechos a base de vitrales, falleció en México en 1984. Su legado puede ser admirado sobretodo en el Centro Cívico de la Ciudad de Guatemala en donde comparte la galería con otros talentosos artistas muralistas guatemaltecos.

Bibliografía general

1. A. Hope, S. Timmel y C. Hodzi. *Educación transformadora*. Ediciones Semilla. Guatemala. 1992.
2. Acevedo Ibáñez, Alejandro. *Aprender Jugando 2*. Editorial Limusa. México. 1995.
3. Aguirregabiria, Javier. *Cultura de Paz*. Editorial CCS. Madrid. 2000.
4. Alcántara, José Antonio. *Cómo educar las actitudes*. Colección Educación y Esperanza. Grupo Editorial CEAC S.A. España 1998. 112 págs.
5. Aldana Mendoza, Carlos. *Desafíos pedagógicos de la paz*. Editorial Universitaria. Guatemala 1995.
6. Alonso, María, M. del Carmen Correale, Lía Bachmann. *Repensando la educación cívica*. Educación ética 3r. ciclo E.G.B. Editorial Troquel. Buenos Aires, Argentina. Primera edición marzo de 1996.
7. AMANI, Colectivo. *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Segunda Edición. Editorial popular. Madrid. 1996. 270 páginas.
8. ASIES, *Guía metodológica de Educación en Derechos Humanos*. Ciclo de Educación Fundamental. Proyecto Subregional UNESCO/DANIDA. UNESCO/ ALEMANIA. Guatemala, febrero 1976. 121 págs.
9. AVANCSO-CNEM. *Los contenidos de los cursos de Estudios Sociales en el contexto de la Reforma Educativa. Aportes para el debate. Discusión y Propuesta*. Guatemala. 2000. 171 páginas.
10. AVANCSO-CNEM. *Los contenidos de los cursos de Estudios Sociales en el contexto de la Reforma Educativa. Aportes para el debate. Ponencias*. Guatemala. 2000. 300 páginas.
11. Azmitia, Oscar (et al). *Hagamos Educación para la paz*. Editorial Saquil Tz'ij (PRODESSA). Guatemala. 1997. 174 páginas.
12. Azmitia, Oscar, Recancoj, Mario y Guoron Pedro. *Hagamos educación para construir la paz*. Editorial Saquil Tz'ij. Guatemala. 1997.
13. Balsells Tojo, Alfredo. *Memoria Histórica y Reconciliación: la experiencia guatemalteca*. 2002.
14. Bárcena, Fernando y otros. *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. Bilbao 1999. 184 páginas.
15. Cano, Betuel. *La ética: arte de vivir. Talleres para formación en valores. La alegría de vivir en paz*. Cuarta Reimpresión. Ediciones Paulinas. Colombia. 2000. 175 páginas.
16. CELAM. *Educación en Derechos Humanos, Memorias del Segundo Encuentro Latinoamericano del Caribe*. No. 149. Santa Fé, Bogotá. 1998.
17. Chaclán Solís, Bonifacio Celso y otros. *Enfoques Curriculares Mayas –en los programas educativos bilingües- Centro de Documentación e Investigación Maya – CEDIM-*. Guatemala 1995.
18. Conferencia Episcopal de Guatemala. *¡Urge la Verdadera Paz! Carta pastoral colectiva de la conferencia episcopal de Guatemala sobre la reconciliación, la paz y la solidaridad*. 1995.
19. Conferencia Episcopal de Guatemala. *Educación: Desafío y esperanza*. Carta pastoral colectiva del episcopado de Guatemala.

20. **Comisión de educación de la Conferencia Episcopal de Guatemala.** *La Educación y la Nueva Evangelización en el Tercer Milenio.* Guatemala Mayo de 2000.
21. **Compilación de varios autores.** *Educación para la paz. Una pedagogía para consolidar la democracia social y participativa.* Cooperativa editorial Magisterio. Santa Fe, Bogotá. 1999. 384 p.
22. **Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).** No. 1, septiembre - noviembre de 1996 *Pedagogía y Derechos Humanos.* <<http://www.derechos.org.ve/unoyotro/1/pyddhh.html>>
23. **Equipo Maíz.** *Vamos a Jugar.* El Salvador. 1994.
24. **ESEDIR MAYAB' SAQARIB'AL.** *Educación maya y educación intercultural.* Editorial Saqil Tz'ij (PRODESSA). Guatemala 2000. 105 páginas.
25. **Ford, Bárbara, Roberto Cabrera y Virginia Searing.** *Guía Básica de tres experiencias de salud mental.* CARITAS. Equipo de Salud Mental del Quiché. Sin fecha.
26. **Freire, Paulo.** *Pedagogía del oprimido.* 48ª edición. España. 1996.
27. **Freire, Paulo.** *Pedagogía de la esperanza.* 2ª edición. España. 1996.
28. **Galo de Lara, Carmen María.** *Educación para la paz.* ASIES. Guatemala 1997.
29. **Gamboa de Vitellesdi, Susana.** *Aprender jugando desde las actitudes sociales.* Argentina. 2002.
30. **Gamboa de Vitellesdi, Susana.** *Juegos para crecer. Manual de juegos de expresión y creación.* Argentina. 7ª edición. Argentina. 1999.
31. **Gandhi, Mahatma.** *Quien sigue el camino de la verdad no tropieza. Palabras a un amigo.* Introducción de Martin Kämpchen. Editorial SAL TÉRREA. Santander. España. 2001. 124 páginas.
32. **Gevaert, Joseph.** *El problema del hombre, Introducción a la antropología filosófica.* Onceava Edición. Ediciones sígueme. Salamanca. 1997. 360 páginas.
33. **Gómez Palacios, José Joaquín.** *Educación para la paz, Materiales para una educación en la paz.* Segunda edición 1992. Madrid. 171 págs.
34. **Gómez, Marco Tulio.** *Diccionario de Pensamientos, máximas y frases célebres.* 3ª Edición. México.
35. **Villa, Samuel.** *Enciclopedia de citas morales y religiosas.* España. 1976.
36. **Gutiérrez Pérez, Francisco y Daniel Prieto.** *La Mediación Pedagógica.* IIME (Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo). Universidad de San Carlos de Guatemala. Segunda Edición. Mayo 1993. 191 páginas.
37. **Gutiérrez, Francisco, Raúl Molina, Cruz Prado.** *Tejiendo la paz desde la vida cotidiana.* PRODESSA, CEDMUC. Guatemala. 1997. 96 páginas.
38. **Haring, Bernhard.** *La no violencia, Una forma de cultura y esperanza.* Editorial Herder. Barcelona. 1989. 230 páginas.
39. **Hernando, María Ángeles.** *Estrategias para educar en valores, propuestas de actuación con adolescentes.* Editorial CCS. Segunda Edición. Madrid. 1999. 191 páginas.
40. **Hope, A. y otros.** *Educación transformadora. Una guía para facilitadores de la comunidad.* Tomo 1, 2, y 3. Primera edición en Español 1992. Guatemala. 1992.
41. **Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico: Guatemala, Memoria del Silencio.** Tomo IV.
42. **Instituto Interamericano de Derechos Humanos.** *Carteles y guía docente. Educar en derechos humanos.* San José Costa Rica. 1994. 70 pág. ISBN 9977-962-56-1
43. **Jares, Xesús R.** *Educación para la paz. Su teoría y su práctica..* Editorial Popular. Madrid. 1999. 267 págs.
44. **Jares, Xesús R.** *Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas.* Editorial Popular. España. 280 págs.

45. Lederach, John Paul. *Educación para la Paz*. Objetivo Escolar. Primera Edición. Editorial Fontamara. España. 1984.
46. Lederach, Juan Pablo y Chupp, Marcos. *¿Conflicto y violencia?*. Ediciones Clara – Semilla. Colombia. 1995.
47. Leff, Enrique (et. al.). *Teoría y praxis en la formación ambiental: red nacional de formación e investigación nacional*. FLACSO. Guatemala. 1997. 136 páginas.
48. Liga Guatemalteca de Salud Mental. *A voz en grito Contra el olvido*. Guatemala. 2003.
49. Llorenc, Carreras y otros. *Cómo educar en valores*. Materiales, textos, recursos, técnicas. Séptima Edición. Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid. 1999. 311 págs.
50. Londoño, Alejandro. *112 dinámicas*. México. 1995.
51. IIDH-UNESCO. *Manual de Educación en Derechos Humanos*. Niveles primario y secundario. Costa Rica. 1998. 161 páginas.
52. Ministerio de Educación de Guatemala. *Programa Nacional de Educación Cívica y Valores*. Enero de 1999.
53. Ministerio de Educación de Guatemala. *Marco general de la transformación curricular y vitae básico para la educación primaria*. Nivel de concertación nacional. Guatemala. 2003.
54. Ministerio de Educación de Perú. *Cultura de Paz*. Perú. 1986.
55. Misión de Verificación de las Naciones Unidas de Guatemala (MINUGUA) *Acuerdos de Paz y Universidad Rafael Landívar (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales)*. Segunda Edición. Guatemala. 1997. 440 páginas.
56. Moro, Wenceslao. *Biografía de Paulo Freire un educador popular que abraza la libertad*. 19 de septiembre 2003. <<http://www.paginadigital.com.ar/articulos/2003/2003sext/noticias21/32089-9.asp>>.
57. PNUD. *Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano*, Guatemala, ONU.
58. ODHAG. *Informe del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica: Guatemala: Nunca Más: Impactos de la violencia*. Guatemala 1998.
59. ODHAG. *Informe del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica: Guatemala: Nunca Más: Mecanismos del horror*. Guatemala 1998.
60. ODHAG. *Informe del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica: Guatemala: Nunca Más: El entorno histórico*. Guatemala 1998.
61. ODHAG. *Informe del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica: Guatemala: Nunca Más: Las víctimas de la violencia*. Guatemala 1998.
62. ODHAG. *Memoria: Encuentro de Educadores para la Paz y los Derechos Humanos*. Paulo Freire. 1997. 163 páginas.
63. ODHAG. *Nacimos para ser felices*. Guía trabajar los derechos de la niñez.
64. ODHAG. *Memoria, Verdad y Esperanza*. Versión popular del Informe Guatemala: Nunca Más. Guatemala 2000.
65. ODHAG. *Memoria, Verdad y Esperanza*. Guía para la reflexión y acción comunitaria. Propuesta Metodológica. Guatemala 2001.
66. ODHAG. "Situación de la niñez en Guatemala" Informe 2001. Guatemala. 2002.
67. ODHAG. "Situación de la niñez en Guatemala" Informe 2002. Guatemala. 2003.
68. ODHAG. *Viaje a la Memoria*. Revista Tiempo. Guatemala 17 noviembre 1996.
69. Paniago, José Ángel. *Cómo podemos educar en valores*. Métodos y técnicas para desarrollar actitudes y conductas solidarias. Editorial CCS. Primera edición: marzo 1999. Segunda edición: septiembre 1999. Madrid. 268 págs.
70. Varios Autores. *Pensamientos con imagen*. Frases célebres, proverbios y sentencias ilustradas para resaltar los valores. Editorial CCS. Tercera Edición noviembre de 1999. Madrid.

71. **Pérez Serrano, Gloria.** *Cómo educar para la democracia (Tolerancia y convivencia intercultural. Tratamos de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás)* Segunda Edición. Editorial Popular. Madrid. 1997. págs. 287
72. **Pluckrose, Henry.** Traducción de Guillermo Solana. *Enseñanza y aprendizaje de la historia.* Segunda Edición. Ediciones Morata, S.L. Madrid. 1996. 223 páginas.
73. **Procuraduría de los Derechos Humanos, SIMAC, ASIES.** *Derecho a un medio ambiente sano.* Guatemala 1994.
74. **Rajchenberg S., Enrique y Héau.Lambert, Catherine.** *Las mil y una memorias. Bajo el Volcán, Junio 2000.*
75. **REMHI. y Servicio Jesuita a Refugiados.** *Comisión de la verdad.* Guatemala. 1995.
76. **Salazar Tetzagüic, Manuel de Jesús y Vicenta Telón Sajcabun.** *Valores de la filosofía maya..* PROMEM-UNESCO. Guatemala. 1998. 56 páginas.
77. **Save the Children.** *Programación de los Derechos del Niño.* Guatemala. 2001.
78. **Save the Children.** *La convención sobre los derechos del niño desde Centroamérica.* 2ª edición. El Salvador. 1999.
79. **SEGEPLAN,** *Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala: Desarrollo Humano, Mujer y Salud 2002.*
80. **Solana, Stanley.** *Gandhi.* Edimat Libros S.A. Colección Variopinto. España 1999. 188 páginas.
81. **Tuvilla Rayo, José.** *Educación en los Derechos Humanos. Propuesta. y dinámicas para educar en la Paz.* Editorial CCS. Cuarta Edición noviembre 1998.Madrid. 1998. 205. páginas.
82. **UNICEF.** *Educación para la Paz en UNICEF.* Julio 1999.
83. **Vargas, Laura.** *Técnicas participativas para la educación popular.* 8ª edición. Costa Rica. 1988.
84. **Varios autores.** *Comportamientos no-violentos, propuestas interdisciplinarias para construir la Paz.* España. 1996.
85. **Varios autores.** *Cuaderno 1: Planteamientos de la Educación para la Paz.* Narcea S. A. De ediciones. Madrid España. 1996.
86. **Varios autores.** *Educación para la paz. Una propuesta posible.* Seminario de Educación para la Paz. CYAN, Proyectos y Producciones Editoriales. Madrid. 1990. 140 páginas.
87. **Volkman, Cristian Salazar.** En: *Conferencia internacional Educación para la paz, la memoria histórica y la democracia.* 30 de mayo al 1 de junio del 2000.Guatemala, ASIES 2001.

Consultas en Internet (www)

1. Alfredo Balsells Tojo

<http://www.impunitat.pangea.org/entrevista.html>

<http://www.impunitat.pangea.org/entrevista.html>

http://www.lahora.com.gt/03/01/24/paginas/nac_1.htm

<http://www.c.net.gt/ceg/doctos/bals0225.html>

2. Myrna Mack Chang

<http://www.myrnamack.org.gt>

3. Alfonso Bauer Paiz

<http://www.lahora.com.gt/03/03/22/paginas/opinion.htm#n7>

4. Oliverio Castañeda

http://www.lahora.com.gt/02/10/30/paginas/nac_3.htm
<http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/anexo3/orgs.html>

5. Irma Flaquer

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero21/montefor.html>
<http://www.deguate.com/infocentros/personajes>

6. Augusto Monterroso

<http://www.patriagrande.net/guatemala/augusto.monterroso/index.html>
<http://www.epdlp.com/monterroso.html>
<http://www.uweb.ucsb.edu/~jce2/monterroso.htm>
<http://www.patriagrande.net/guatemala/augusto.monterroso/index.html>
<http://www.alfaguara.com.mex/adorador.htm>

7. Mario Monteforte Toledo

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero21/monteforte.html>

8. Luis Cardoza y Aragón

<http://www.biblionet.edu.gt>
<http://www.uweb.ucsb.edu/~jce2/Aragon.html>

9. Rigoberta Menchú

<http://www.nalejandria.com/utopia/RigobertaMenchuTum-esp.htm>
<http://www.rigobertamenchu.org/biografia.html>
<http://www.rigobertamenchu.org/submenu.html>

10. Humberto Ak'abal

<http://www.angelfire.com>
<http://www.angelfire.com/stars2/musica/akabal.htm>
<http://www.epm.net.co/VIIfestivalpoesia/html/MemoriaXIII/akabal.html>
<http://mypage.direct.ca/j/julio/akabal.html>
<http://www.angelfire.com/stars2/musica/akabal.htm>

11. Carlos Mérida

<http://www.exposiciongelmanenpuebla.gob.mx/merida.html>
<http://www.enfocarte.com/1.7/merida.html>
<http://www.latinartmuseum.com/merida.htm>
<http://www.uweb.ucsb.edu/~jce2/merida.html>
<http://www.cnca.gob.mx/cnca/nuevo/diarias/010897/meri.html>

Otras

http://www.venasabiertas.blogspot.com/2003_01_01_venasabiertas_archive.html
<http://www.biblionet.edu.gt>
<http://verbascum.blogalia.com/comentarios/5367>
<http://espanol.geocities.com/xtico/acuerpo/autores/monterroso.htm>
<http://www.mccneb.edu/mayanliterature/humberto.htm>
<http://www.deguate.com/infocentros/personajes/escritores/index.shtml>
<http://www.bbc.co.uk/spanish/seriemilenio05.htm> <http://www.rigobertamenchu.org/principal.html> <http://www.rigobertamenchu.org/biografia.html>

<http://www.rigobertamenchu.org/submenu.html>
http://www.geocities.com/luis_cardoza_y_aragon/index/centenario.js
<http://www.biblionet.edu.gt/luis.htm> <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/Narrativa/Monterroso/index.asp> <http://rehue.csociales.uchile.cl/rehuehome/facultad/publicaciones/autos/res/monterroso/monterroso.htm>
<http://www.artshistory.mx/cuento/monterroso.html>
<http://www.cm.edu.gt/classes/vmolina/montefor.htm>
http://www.deguate.com/infocentros/personajes/poetas/mario_monteforte.html
<http://www.uweb.ucsb.edu/~jce2/monteforte.html>
<http://www.peacebrigades.org/guatemala>
<http://www.lahora.com.gt/03/03/22/paginas/opinion.htm>
<http://www.peacebrigades.org/guatemala>
<http://www.odhag.org.gt/INFREMHI/BIBLIOGR.HTM>
http://www.lahora.com.gt/03/02/07/paginas/usted_opina.htm
<http://www.lahora.com.gt/03/05/31/paginas/opinion.htm>
http://www.lahora.com.gt/paginas/ediciones_ant.htm
<http://www.lahora.com.gt/paginas/links.htm>
http://www.filmz.de/film_2003/testamento
<http://www.inforpressca.com/inforpress/revista/1413-5.htm>
<http://www.lanacion.com.ar/03/12/12/Index.asp> <http://loginnet.passport.com/>
<http://www.pulso.org/Espanol/Archivo/verdad.htm>
<http://www.fygeditores.com/fgolvido.htm>





PROPUESTA PEDAGÓGICA

Eduquémonos
para el
Nunca Más



ODHAG